



# CALDAS <sup>TE</sup> CUENTA

Activados  
con la Gente

## Tabla de contenido

1	Información contenida en el informe .....	4
2	Resumen General - Corte 14/10/2022 .....	5
3	Contexto Económico del Departamento .....	7
3.1	Economía.....	7
3.2	Mercado laboral.....	12
3.3	Comercio exterior.....	16
3.4	Pobreza y condiciones de vida.....	18
4	Ejecución física y presupuestal del Plan de Desarrollo- vigencia 2022.....	23
4.1	Secretaría de Agricultura .....	23
4.2	Secretaría de Cultura.....	30
4.3	Secretaría de Deporte.....	36
4.4	Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación .....	40
4.5	Secretaría de Desarrollo Social.....	46
4.6	Secretaría de Educación.....	51
4.7	Secretaría General .....	56
4.8	Secretaría de Gobierno .....	62
4.9	Secretaría de Hacienda .....	67
4.10	Secretaría de Infraestructura.....	72
4.11	Secretaría de Medio Ambiente .....	84
4.12	Secretaría Privada.....	90
4.13	Dirección Territorial de Salud de Caldas .....	100
4.14	Secretaría de Planeación .....	105
4.15	Secretaría de Vivienda.....	112
5	Ejecución Financiera del Plan de Desarrollo 2020-2023.....	118
5.1	Ejecución financiera de la vigencia 2022 – Segundo trimestre.....	118
5.1.1	Ejecución matriz plurianual por fuentes de financiación	119
5.1.2	Ejecución recursos de cofinanciación de la vigencia	120
5.2	Ejecución financiera acumulada del.....	121

5.2.1	Ejecución recursos de cofinanciación a jun 30 de 2022 acumulado cuatrienio	123
6	Informe de Talento Humano.....	125
6.1	Contratación.....	129
7	Informe de PQRSD con corte a agosto 2022.....	130
7.1	Introducción.....	130
7.2	Definiciones.....	132
7.3	Solicitudes Negadas Y Traslados A Otras Entidades.....	133
7.4	Registro De Documentos Radicados.....	135
7.5	Comunicaciones Oficiales.....	137
7.6	Peticiones – PQRSD.....	139
7.7	Detallado DE PQRSD.....	140
7.8	Tiempos de respuesta a solicitudes.....	142
7.8.1	Canales De Atención.	143

# 1 Información contenida en el informe

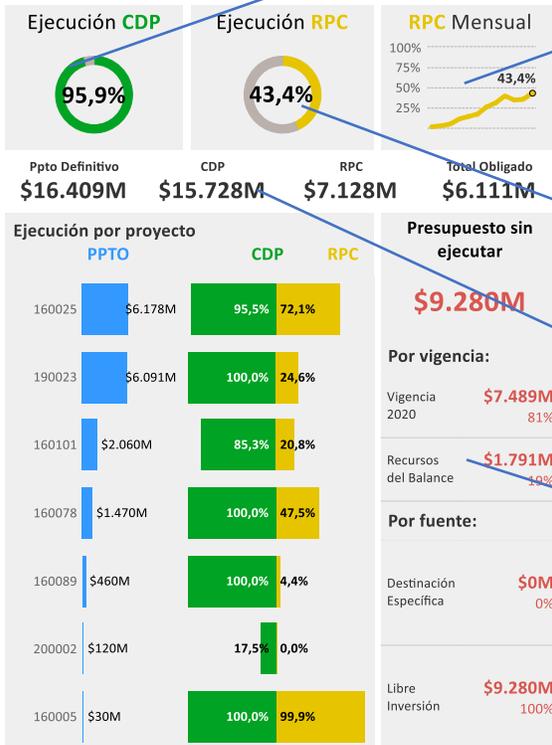
La Unidad de Análisis de Datos de la Secretaría de Planeación diseñó unos reportes que sintetizan los principales indicadores del avance físico y presupuestal al nivel de secretaria:



Avance físico por secretaria según lo programado en el Plan Indicativo del Plan de Desarrollo

Avance físico por programa

Avance físico por subprograma



Ejecución presupuestal por CDP

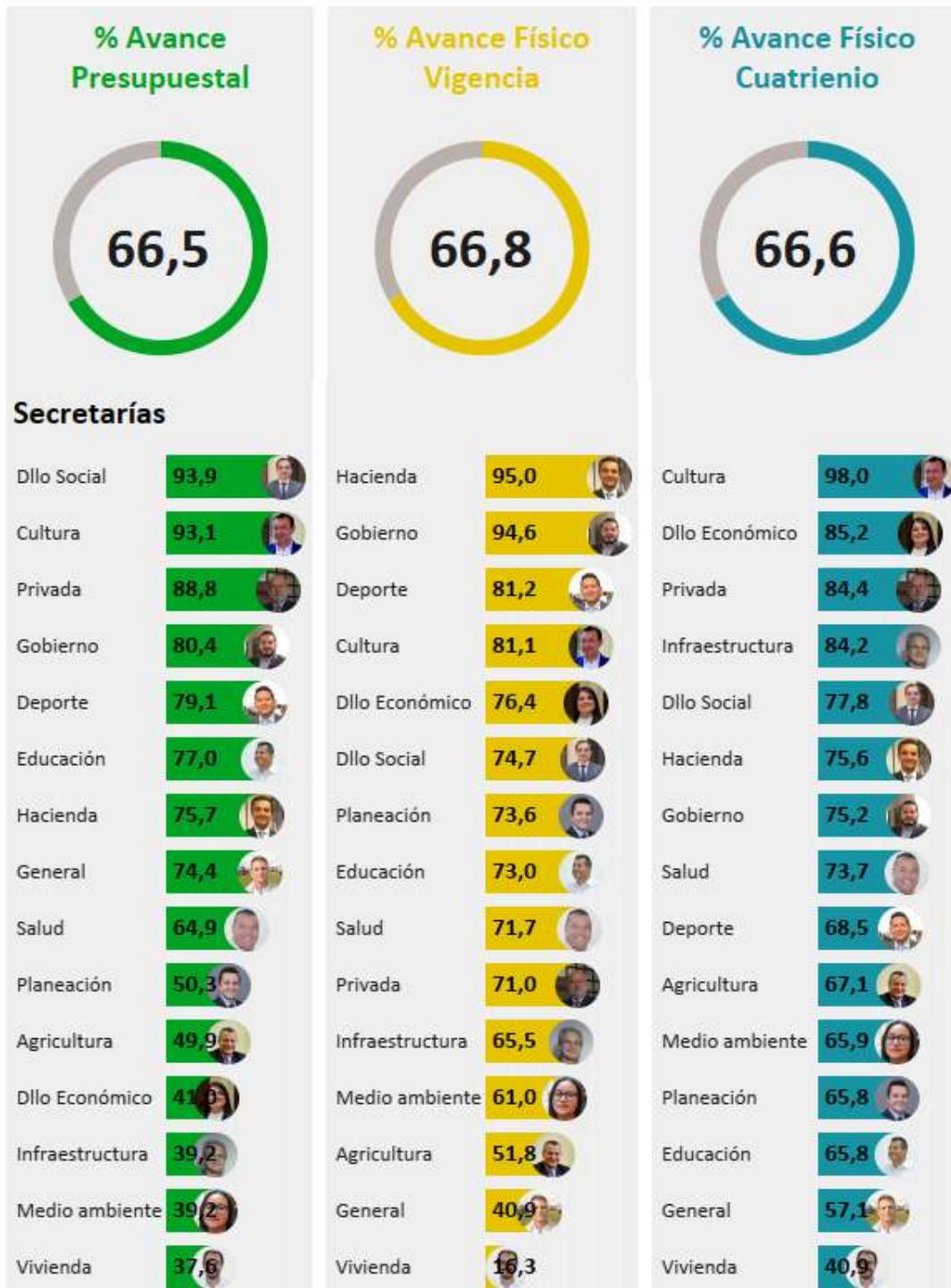
Evolución de la ejecución presupuestal hasta el 30 de septiembre

Ejecución presupuestal por RPC

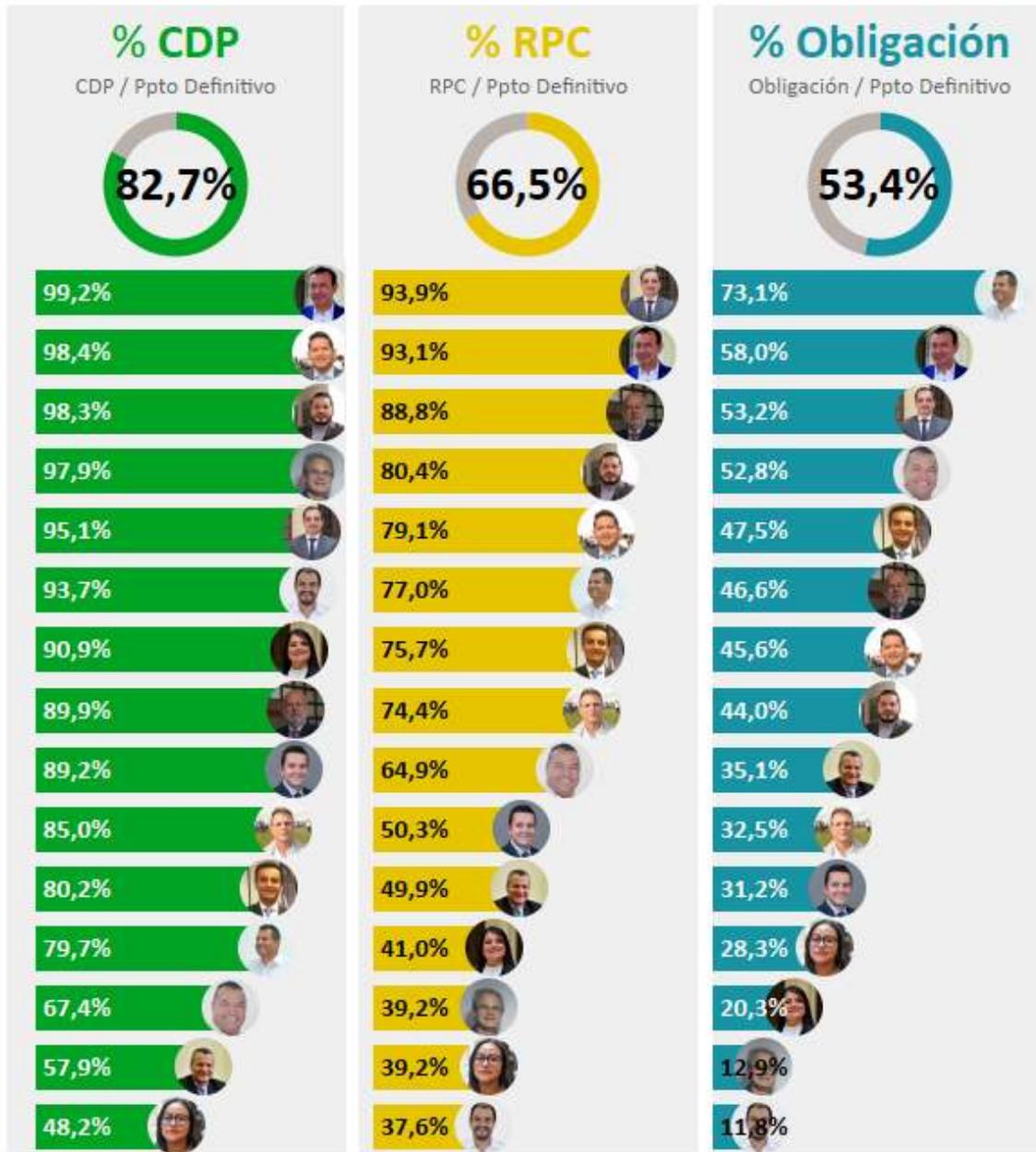
Presupuesto definitivo, CDP, RPC y total de obligación en millones de pesos

Presupuesto sin ejecutar desagregado por vigencia del recurso y fuente.

## 2 Resumen General - Corte 14/10/2022



**Monitoreo a Ejecución Presupuestal - Corte: 2022-10-14**



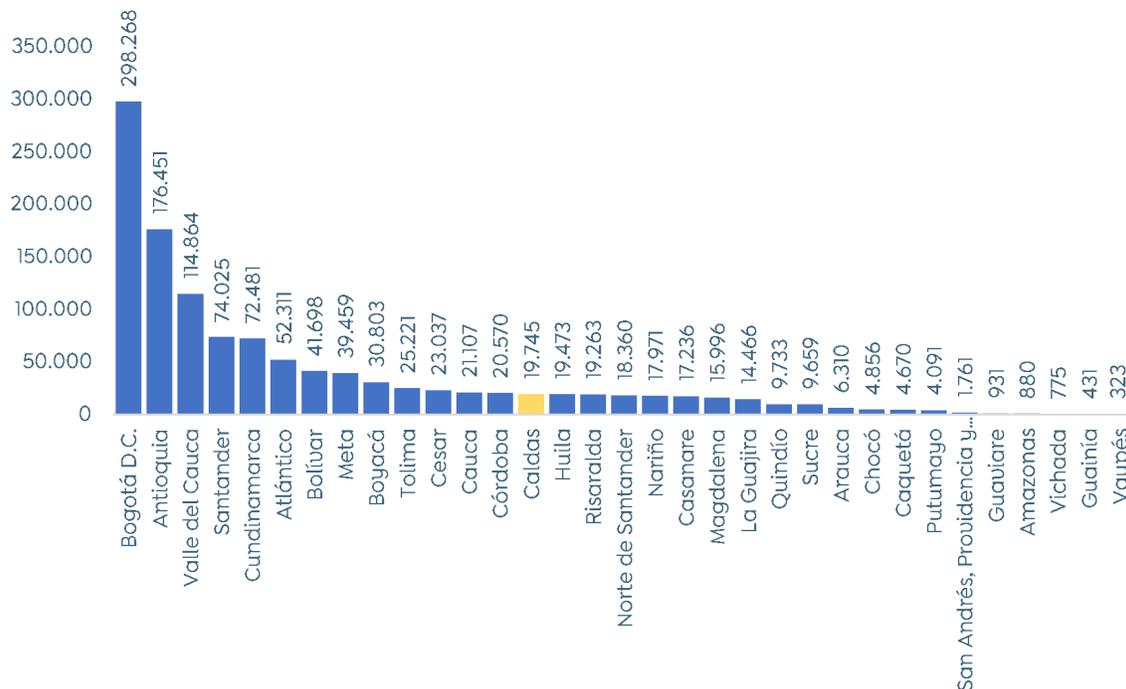
Presupuesto	CDP	RPC	Obligaciones	Ppto por ejecutar
791.857M	654.629M	526.835M	423.240M	<b>265.022M</b>

### 3 Contexto Económico del Departamento

#### 3.1 Economía

El PIB nacional en 2021 fue de \$1.177.225 miles de millones a precios corrientes. Como se observa en la gráfica 1, los departamentos con mayor PIB fueron Bogotá D. C. y Antioquia con \$298.268 y \$176.451 miles de millones, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Vaupés y Guainía con 323 y 431 miles de millones de pesos, respectivamente. El PIB del departamento de \$17.745 miles de millones, lo ubicó en el puesto No. 14 con una participación del 1,7% en el PIB nacional, creciendo un punto porcentual frente a 2020.

**Gráfica 1. PIB corriente departamental (en miles de millones de pesos). 2021**

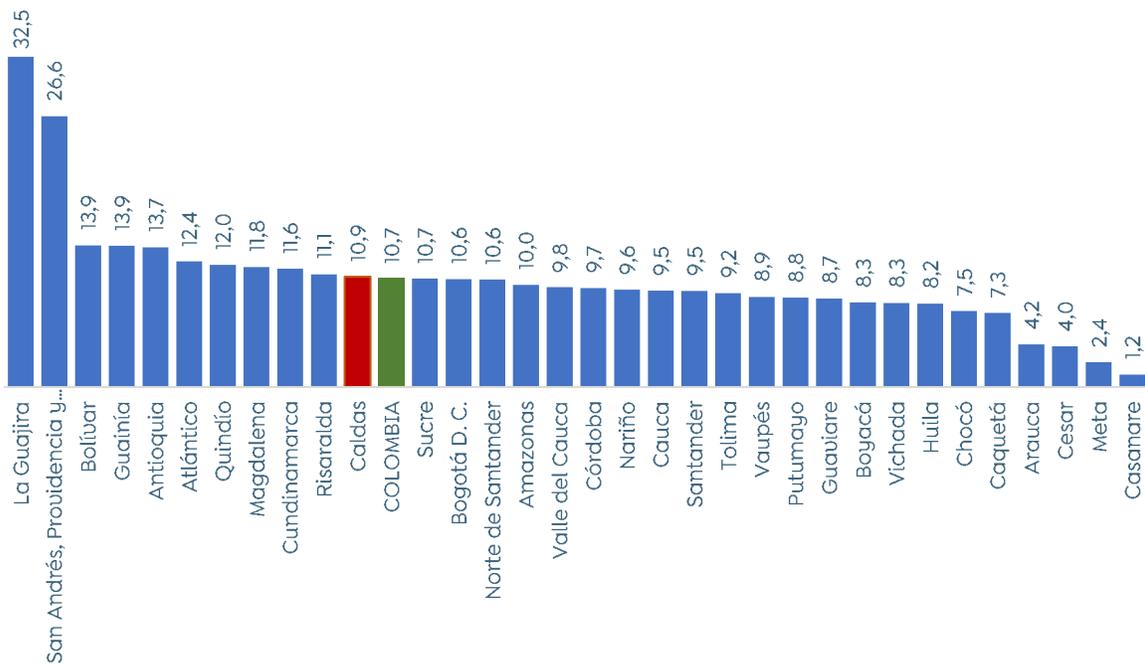


Fuente: Cuentas Nacionales - DANE

Luego de la contracción económica ocurrida en el año 2020, todas las economías departamentales sin excepción tuvieron una variación positiva en 2021 frente al año

anterior. La economía caldense se situó en el puesto No. 11, con un crecimiento del 10,9%, levemente superior a la variación promedio del país del 10,7%.

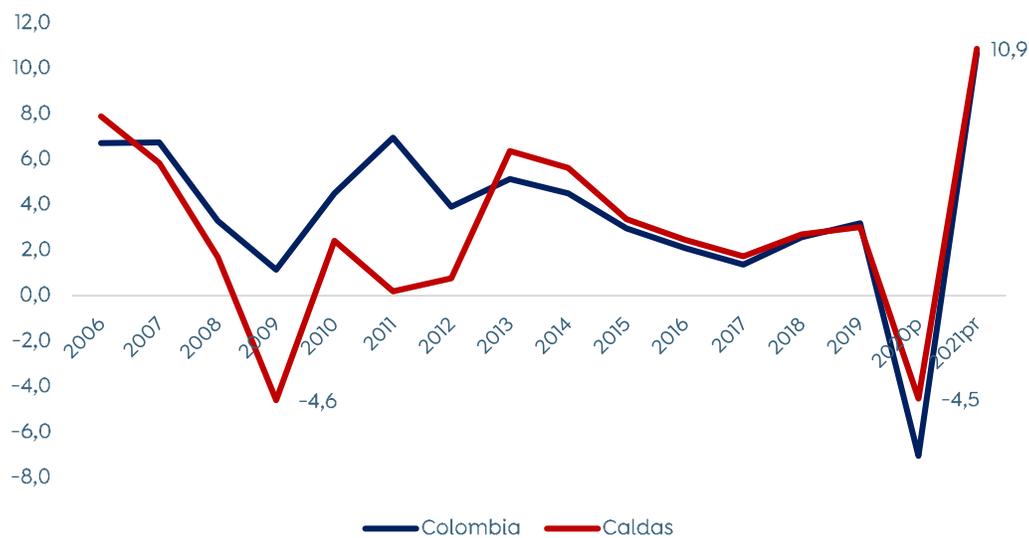
**Gráfica 2. Variación anual (%) del PIB por departamento. 2020/2021**



Fuente: Cuentas Nacionales - DANE

El análisis de la evolución de la economía caldense revela la resiliencia ante choques externos. Como muestra la siguiente gráfica en los últimos años, el PIB del departamento ha registrado sólo dos variaciones negativas. La primera en 2008, ante la crisis financiera global y la segunda en 2020 a causa de la crisis económica generada por la pandemia.

**Gráfica 3. Variación porcentual (%) del PIB de Caldas y Colombia. 2000-2020**



Fuente: Cuentas Nacionales – DANE

En esta última, vale la pena resaltar que la contracción de la economía departamental fue menor a la contracción experimentada por la economía colombiana, y fue la tercera economía con la menor variación negativa. Las estrategias de reactivación económica impulsadas por el gobierno departamental han logrado ser exitosas, dado que el PIB logró recuperarse rápidamente de la contracción del año anterior, registrando incluso el mayor crecimiento de los últimos años, con el 10,9%.

El crecimiento de la economía caldense en el 2021 estuvo impulsado por todas las actividades económicas que lo componen excepto por el sector de la agricultura que tuvo una leve contracción del 1,7%.

Las actividades artísticas y de entretenimiento fueron las que en mayor medida jalonaron el crecimiento del PIB con un crecimiento del 41%. Continuaron algunos de los sectores en los que tradicionalmente se ha apoyado la economía del departamento como el comercio, con un crecimiento del 22,3% y la industria manufacturera con el 17,3%. En contraste, aquellos sectores con las menores tasas de variación fueron la explotación de minas y canteras en el sector primario con el 0,2% y actividades del sector terciario como las inmobiliarias y financieras y de seguros con el 2% y 3,5%, respectivamente.

**Gráfica 4. Tasa de crecimiento (%) por actividades económicas. 2020/2021**



Fuente: Cuentas Nacionales - DANE

El PIB del departamento continúa sustentándose en cuatro actividades principalmente. El comercio al por menor que en 2021 participó con el 17,7%, la administración pública y defensa con una participación del 15,4%, la industria manufacturera con el 12,5%, seguida muy de cerca por el sector de la agricultura con el 12,4%. Estos cuatro sectores, suman una participación del 58% en el PIB. De estos cuatro sectores, el único que contrajo su participación frente a 2020 fue la administración pública y defensa. El comercio y la industria manufacturera, por el contrario, la aumentaron y la participación de la actividad agrícola permaneció estable.

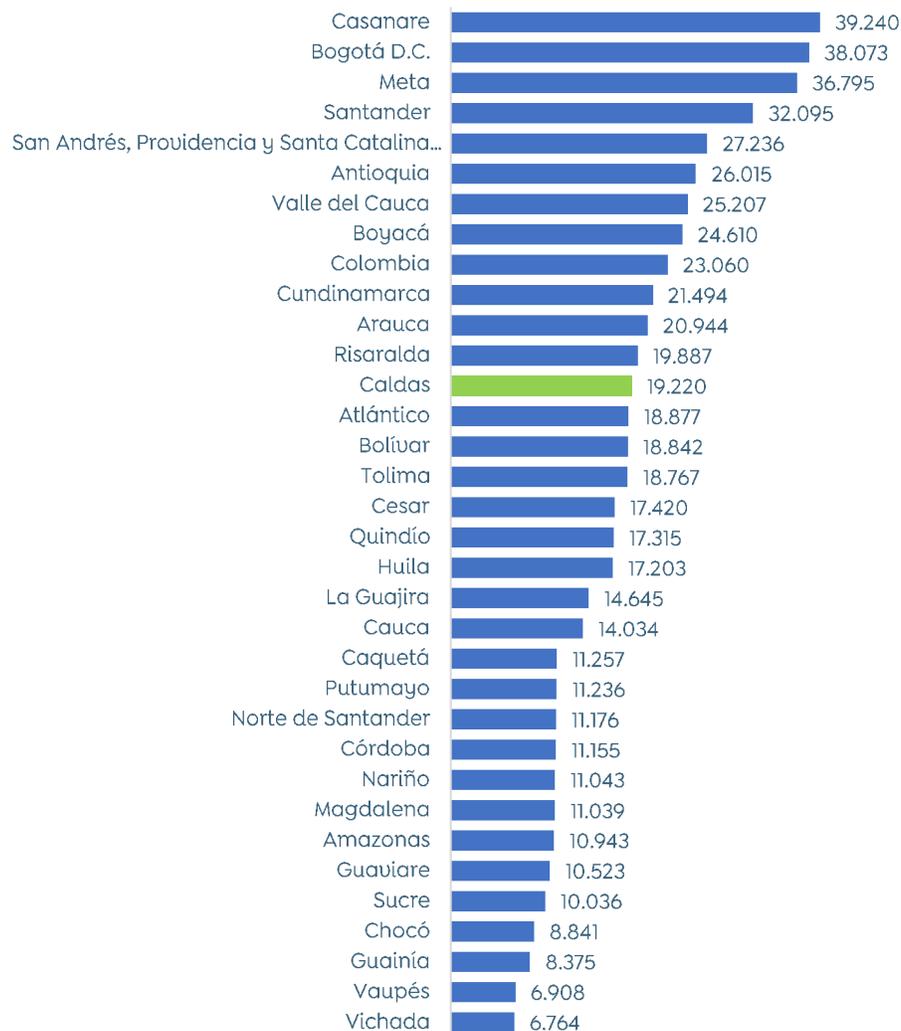
**Gráfica 5. Participación (%) de las actividades económicas en el PIB. 2020/2021**



Fuente: Cuentas Nacionales - DANE

El PIB per cápita, un indicador que algunos analistas asocian con el nivel de bienestar de la población fue en 2021 de \$23.060.000, mientras que el PIB por habitante en Caldas fue de \$19.220.000. Esta cifra ubicó al departamento en el puesto No. 13, con una cifra bastante cercana a la de Risaralda (\$19.887.000) y por encima de Tolima y Quindío, departamentos con los que en conjunto conforma la RAP del Eje Cafetero.

**Gráfica 6. PIB per cápita por departamento (miles de pesos). 2021**



Fuente: Cuentas Nacionales - DANE

A manera de conclusión, puede afirmarse que los resultados del PIB departamental en 2021 reflejaron nuevamente la resiliencia de la economía departamental, al recuperarse rápidamente de la contracción experimentada en 2020 que, no obstante,

fue una de las menores del país. La variación del PIB departamental ha sido la más alta de los últimos años e incluso superior a la de Colombia, indicando la efectividad de las estrategias de reactivación económica del gobierno departamental.

El PIB de Caldas continúa siendo sustentado en cuatro grandes actividades (administración pública y defensa, comercio, industria manufacturera y agricultura) las que en conjunto aportan el 58% a la economía departamental. Entre estas, el comercio y la industria estuvieron entre las que más jalonaron el crecimiento de la economía departamental, no obstante, se observó además una dinámica interesante en otros sectores del sector terciario como las actividades artísticas y recreativas, así como las de información y comunicaciones que también tuvieron una importante contribución a la recuperación de la economía caldense.

### 3.2 Mercado laboral

La población ocupada en el departamento presentó una tendencia al alza desde comienzos de la década pasada, estabilizándose en 2015 alrededor de 400 mil personas vinculadas al mercado laboral. Esta estabilidad duró hasta 2019, puesto que en 2020 presentó la mayor caída en términos porcentuales de los últimos 10 años, volviendo a los niveles observados antes de mediados de la década pasada. No obstante, esta parece ser una dinámica estructural, ya que en 2021 el departamento registró 15 mil ocupados más frente a 2020, llegando a 417 mil ocupados.

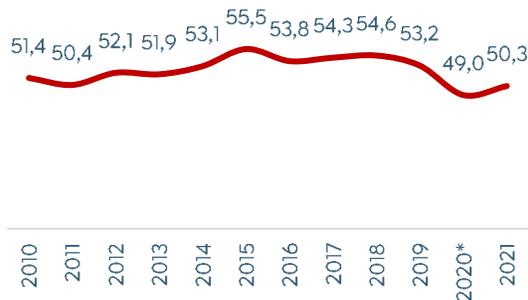
**Gráfica 7. Población ocupada en Caldas. 2010 – 2021**  
(miles de personas)



Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

La inserción de población ocupada al mercado laboral departamental originó una recuperación en la tasa de ocupación, luego de caer por debajo del 50% en 2020. En 2021, esta tasa llegó al 50,3%, la cual se espera que se mantenga al alza y recupere los niveles observados a mediados de la década pasada.

**Gráfica 8. Tasa de ocupación (%)**



**Gráfica 9. Tasa de ocupación por sexo (%)**



Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Por sexo, la tasa de ocupación revela grandes brechas, las cuales no son desconocidas. Como se observa en la gráfica 3, la tasa de ocupación de los hombres es el doble de la tasa de las mujeres, manteniendo una brecha histórica, que, de acuerdo con la evolución de los datos, está lejos de ser corregida.

La tasa de desempleo cedió bastante en 2021, luego de llegar a un máximo de 16,7% en 2020. El último año de análisis, la tasa de desempleo cerró en 12,2%, retrocediendo 4,4 puntos porcentuales frente a 2021. Esta reducción se debe a que la población desocupada pasó de 80.000 personas en 2020 a 58.000 en 2021.

**Gráfica 10. Tasa de desempleo anual en Caldas (%). 2010 - 2021**



Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

La mayor vulnerabilidad en el mercado de trabajo recayó sobre las mujeres, desde un punto de vista de pérdida del empleo. Como se observa en la siguiente gráfica, mientras que la tasa de desempleo de los hombres se situó en 10,1% en 2021, la de las mujeres alcanzó 15,4%, casi cinco puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Sin embargo, debe destacarse que la brecha en la tasa de desempleo entre hombres y mujeres volvió a cerrarse, luego de haberse ampliado durante el año de pandemia.

**Gráfica 11. Tasa de desempleo por sexo en Caldas. 2010 - 2021**

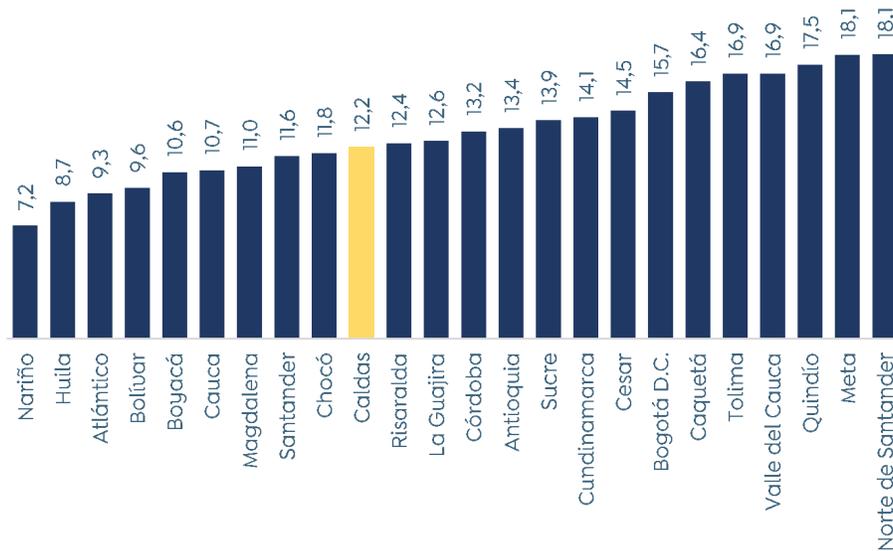


Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Como muestra la siguiente gráfica, en 2021, cuatro departamentos lograron cerrar su tasa de desempleo en un dígito. Entre estos se encuentran Nariño, Huila, Atlántico y Bolívar. El resto de los departamentos registraron tasas de dos dígitos con Caldas en el décimo puesto entre los departamentos con la menor tasa de desempleo. Al comparar este indicador con departamentos de su entorno cercano (por ejemplo, los que en conjunto conforman la RAP), se observa que el desempleo de Caldas fue el menor registrado. No obstante, se destaca, que Caldas fue el segundo departamento

con la mayor reducción del desempleo (-4,4 pp) entre 2020 y 2021, sólo superado por Huila (-5,2 pp).

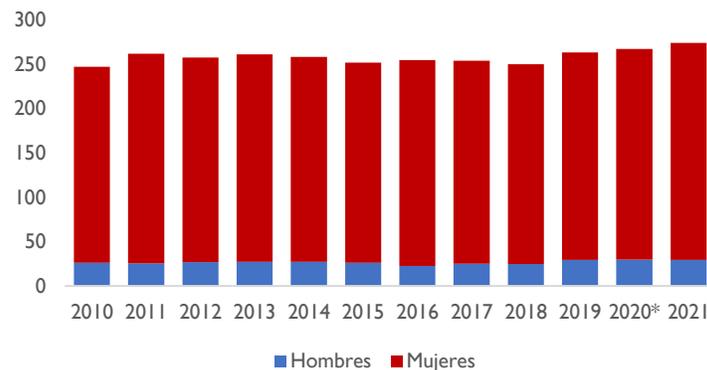
**Gráfica 12. Tasa de desempleo por departamento. 2021**



Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Por otra parte, la inactividad es un fenómeno que ha venido creciendo, cerrando el año 2021 con 354 mil personas inactivas. Esta problemática viene golpeando con más fuerza a las mujeres, que representan el 70% de este grupo de población.

**Gráfica 13. Población por fuera de la fuerza laboral (inactivos), por sexo. 2010 - 2021**



Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

La composición sectorial del empleo muestra que casi el 20% se concentró en 2021 comercio, seguido por el sector de agrícola y pecuario (18,4%) y la administración

pública con el 11,1%. En contraste, las actividades del sector terciario como las actividades inmobiliarias, financieras y de información y comunicaciones son las que menos aportan al empleo departamental.

**Gráfica 14. Composición del empleo por sector en Caldas. 2021**

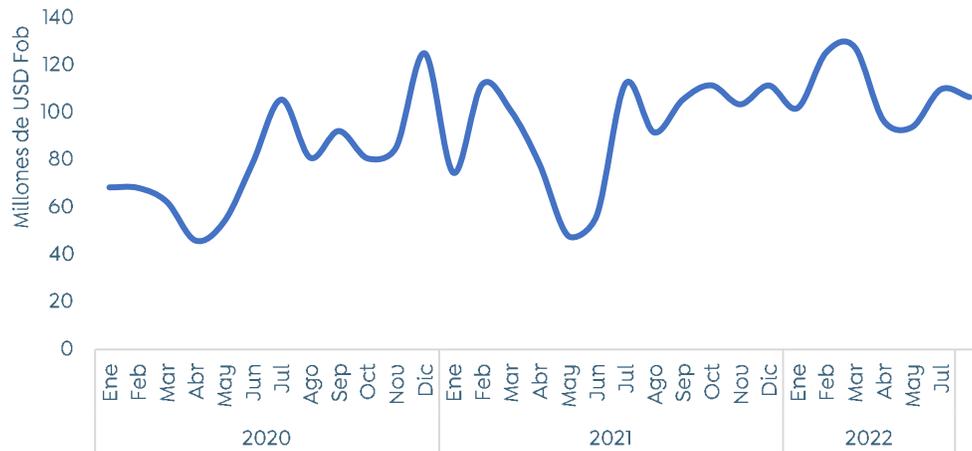


Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

### 3.3 Comercio exterior

En lo que va corrido del año, las exportaciones alcanzaron USD 762 millones, con una participación del 2,6% en el valor de las exportaciones del país. Esta caída ocasionó que el departamento se desplazara al puesto No. 11, luego de haber estado ubicado entre los 10 primeros puestos, durante todo el 2022.

**Gráfica 15. Exportaciones mensuales de Caldas**

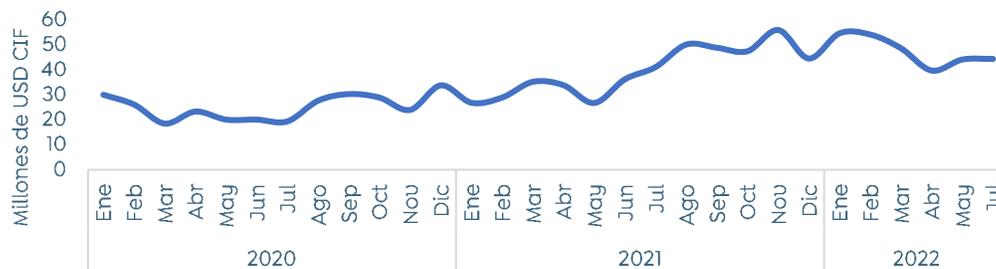


Fuente: DANE

Los productos agropecuarios siguen encabezando las exportaciones del departamento, representando el 63,5% de los embarques al exterior. Como parte de este grupo de productos, el café continúa siendo el producto por excelencia, con una participación del 62,8%. El sector agroindustrial contribuye con el 21,4%, explicado particularmente por los extractos de café con una participación del 12,7%, provenientes de las exportaciones de la fábrica Buencafé y LA Meseta, ambas ubicadas en el municipio de Chinchiná. Otros productos con relativa importancia son el grupo de maquinaria y equipos, la industria liviana y básica, así como la industria automotriz que suman el 15,1%.

En lo que va corrido de 2022 las importaciones del departamento alcanzaron en USD286 millones CIF. Las importaciones presentan una tendencia ascendente desde finales de 2019, síntoma de la recuperación de la dinámica productiva e industrial de Caldas. En efecto, respecto al mismo mes del año anterior, las importaciones crecieron 15%.

**Gráfica 16. Importaciones mensuales de Caldas**



Fuente: DANE

La industria básica representa casi el 46,7% de las importaciones, seguido por el grupo de productos de maquinaria y equipo con el 29,9%. La industria liviana participa con el 13,1%. Siguen los productos agroindustriales con el 4,3%, la industria automotriz con el 3,7% y los productos agropecuarios con el 2,1%.

**Tabla 1. Importaciones por grupo de producto**

Grupo	Participación %	Var. %
Industria básica	46.7%	63.7%
Maquinaria y equipo	29.9%	36.7%
Industria liviana	13.1%	33.8%
Agroindustrial	4.3%	302.3%
Industria automotriz	3.7%	95.7%
Agropecuario	2.1%	270.3%
Demás productos	0.0%	-16.7%

Fuente: DANE - DIAN

Los productos mencionados registraron una variación positiva frente al mismo período de 2021. Particularmente las importaciones agroindustriales y de productos agropecuarios, experimentaron variaciones superiores al 100%, seguidas las importaciones con destino a la industria automotriz (95,7%), industria básica (63,7%), maquinaria y equipo (36,7%), e industria liviana (33,8%).

En términos generales, el comercio exterior del departamento viene atravesando una dinámica positiva con una tendencia creciente en el valor de las exportaciones e importaciones. En el caso de las exportaciones, su composición muestra una tendencia estructural, con una alta participación de los productos agropecuarios, entre ellos el café; al igual que el destino, con una alta concentración en cinco países.

### 3.4 Pobreza y condiciones de vida

Los últimos datos publicados por el DANE sobre el comportamiento de la pobreza en 2021 mostraron una disminución en la población pobre de al menos 3 puntos porcentuales. En el área rural por su parte la pobreza aumento en 1,7 puntos porcentuales A nivel nacional, 1,4 millones de colombianos salieron de situación de

pobreza en 2021 al pasar de 21,2 millones en 2019 a 19,6 millones en 2021. En términos relativos, la pobreza llegó al 39,3%, frente al año anterior.

Un comportamiento similar se observó en la pobreza extrema, que se ubicó en 12,2% a nivel nacional, en 10,3% en las cabeceras municipales y en 18,8% en los centros poblados y rural disperso. El país pasó de 7,4 millones de personas en esta condición a 6,1 millones en 2021. La proporción de población en situación de pobreza en Caldas se situó bastante por debajo de la pobreza nacional, al alcanzar 28,4%, presentando una mejora con respecto a 2020. La población en situación de pobreza extrema, es decir, aquella cuyos ingresos no alcanza a cubrir una canasta básica de alimentos, se situó en 5,0%. Este indicador también presentó un cambio positivo con respecto al 2020.

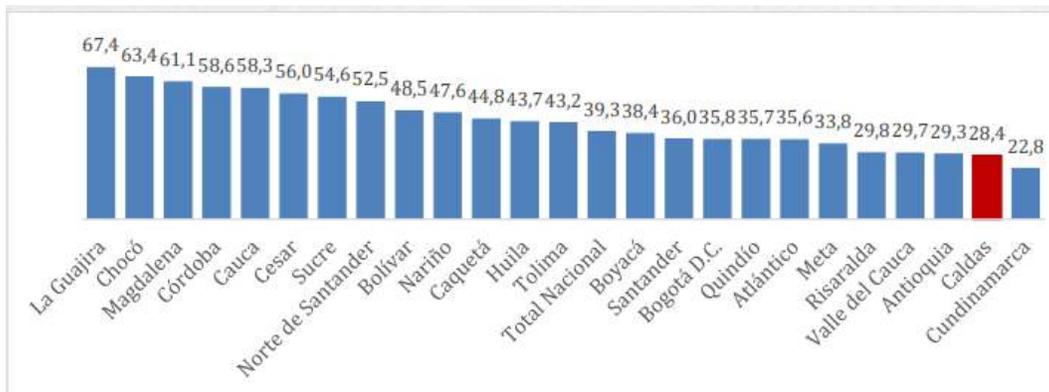
**Gráfica 17. Pobreza monetaria y extrema en Caldas**



Fuente: DANE

Al comparar la pobreza monetaria por departamento, es importante destacar que Caldas fue el segundo departamento con la menor proporción de población en situación de pobreza después de Cundinamarca, en el que se situó en el 22,8%. La Guajira y Chocó son los departamentos en los que se reportó la mayor problemática con más de las dos terceras partes de su población en situación de pobreza.

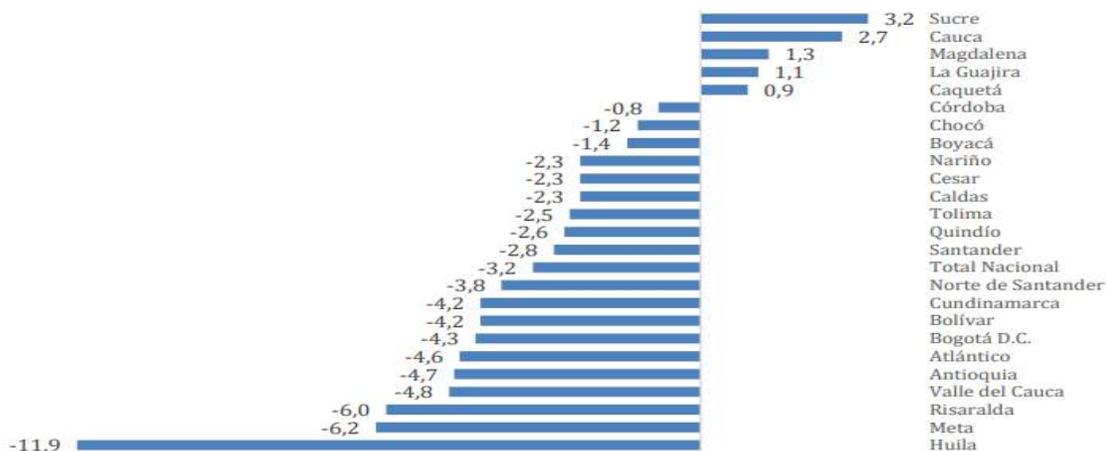
**Gráfica 18. Pobreza monetaria por departamento**



Fuente: DANE

De igual manera, la variación porcentual fue una de las más bajas entre todos los departamentos, disminuyendo 2,3 puntos porcentuales frente a 2020. En términos absolutos, este resultado implica que 23 mil personas en todo el departamento salieron de situación de pobreza, al pasar de 307 mil en 2020 a 284 mil en 2021.

**Gráfica 18. Variación de la pobreza monetaria por departamento (%). 2020/2021**

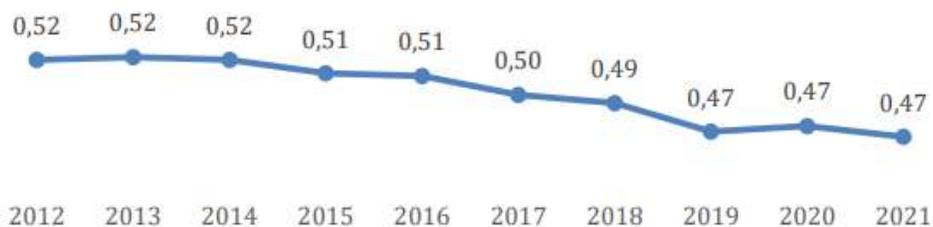


La incidencia de la pobreza y de la pobreza monetaria extrema, ha sido más acentuada entre las mujeres. En Caldas para el 2020, mientras que el 29,4% de los hombres eran pobres, el 31,9% de las mujeres se encontraban en esta situación. En 2021, este indicador evidenció una disminución mayor entre las mujeres (2,8 puntos porcentuales frente a 1,7 pp en los hombres). El 29,1% de las mujeres son pobres por ingresos, en contraste con el 27,7% de los hombres. La pobreza monetaria extrema

también presenta una disminución entre el 2020 y 2021, siendo mucho más pronunciado en los hombres evidenciando el detrimento de las mujeres.

Como medida de la desigualdad de ingresos, se emplea el coeficiente de Gini que va de un rango de 0 a 1, donde cero significa que todos tienen el mismo ingreso y 1, que una persona concentra todos los ingresos. Cuanto más elevado es el coeficiente, mayor es la desigualdad. Es importante resaltar que el coeficiente de Gini en el departamento ha venido cayendo, al pasar 0,52 en 2012 a 0,47 en 2021. Esto indica que la concentración del ingreso en el departamento se ha venido corrigiendo, pero además que la desigualdad de ingresos en Caldas es bastante inferior a la desigualdad en el país, en el que el coeficiente de Gini llegó a 0,52 en 2021.

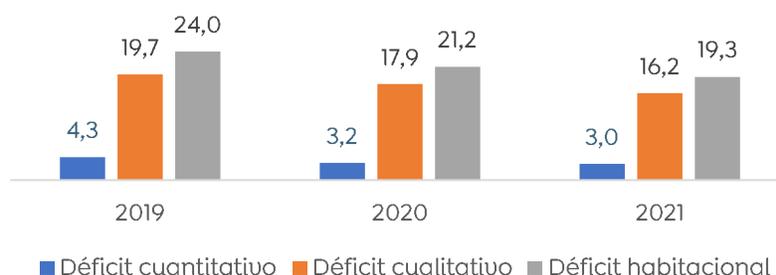
**Gráfica 19. Coeficiente de Gini de Caldas (%). 2012 - 2021**



Fuente: DANE

El déficit habitacional se ha venido reduciendo paulatinamente desde 2020, año en que comenzó la ejecución del actual Plan de Desarrollo. Como muestra la siguiente gráfica, el déficit cuantitativo si bien ha sido bajo en el departamento, este ha caído 1,3 puntos porcentuales entre 2019 y 2021, lo que indica que, en términos absolutos, este tipo de déficit se ha reducido en 4.000 viviendas.

**Gráfica 20. Déficit habitacional en Caldas**



Fuente: DANE - ECV

El déficit cualitativo es mayor, pero también ha venido decreciendo al pasar de 19,7% en 2019 a 16,2% en 2021. En términos absolutos, el déficit cualitativo se ha reducido en

11.000 viviendas en el período analizado. A pesar de los buenos resultados en materia de pobreza obtenidos por el departamento luego de la peor crisis económica, En el departamento, 23 mil personas salieron de la pobreza y 22 mil personas salieron de la pobreza monetaria extrema.

## **4 Ejecución física y presupuestal del Plan de Desarrollo- vigencia 2022**

### **4.1 Secretaría de Agricultura**

El Departamento de Caldas a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, viene trabajando en la implementación de las políticas públicas para el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial del departamento de Caldas; Ordenanza 734 de abril de 2014, Una alternativa para la superación de la pobreza 2014- 2035, Ordenanza No. 848 del 2019-05-30 "Por Medio De La Cual Se Adopta El Plan Integral De Desarrollo Agropecuario Y Rural Con Enfoque Territorial Del Departamento De Caldas" (PIDARET), así como la Ordenanza No. 882 del 21 de agosto de 2020 Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA.

Con acciones encaminadas al cumplimiento de estas políticas, se promueve el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial a través de la generación de capacidades productivas, fomentando el trabajo asociativo, el fortalecimiento de los encadenamientos productivos de las cadenas priorizadas: Café, Caña Panelera, Plátano, Aguacate, Hortofrutícola, Cítricos, Cacao, Caucho, Forestales y Guadua, cadena Agroganadera, Piscicultura y Especies Menores, y Apicultura; así como programas de crédito y seguro agropecuario, seguridad alimentaria, y por supuesto, nuestra estrategia Origen Caldas.

Durante la presente vigencia, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con un presupuesto de inversión de 3.723 millones de pesos, los cuales se vienen ejecutando en actividades como el fortalecimiento de la Estrategia Origen Caldas, Implementación de proyectos productivos, programas de Seguridad Alimentaria, atención a las Plantas de Beneficio Animal, y atención a la población vulnerable: Indígenas, NARP, Víctimas, Mujer, Joven Rural y Excombatientes; todas estas acciones enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo, UNIDOS ES POSIBLE” 2020 – 2023.

Frente al programa de Origen Caldas, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural viene generando estrategias para el fortalecimiento del emprendimiento mediante

la promoción y posicionamiento de las empresas de la Estrategia Origen Caldas (EOC) en el entorno local y nacional. Es así como durante el año 2022 han realizado 9 Ferias Subregionales de Fomento al Consumo Local, como una apuesta a la reactivación económica del Departamento y de los más de 670 emprendedores que asistieron a ellas con ventas por encima de los 253 millones de pesos.

Se han realizado 6 ruedas de negocios subregionales para atender diferentes mercados institucionales, con 45 productores atendidos y 7 asociaciones de productores comercializando con el programa de alimentación escolar PAE. Se han aperturado 9 puntos de venta en la ciudad de Manizales, 1 tienda Origen Caldas en el municipio de Viterbo, 2 mercados Regionales con supermercados de Cadena y posicionamiento de la plataforma web [www.origencaldas.co](http://www.origencaldas.co), diseñada para dar a conocer a nivel local y nacional los productos típicos del departamento que hacen parte de la Estrategia Origen Caldas y así fortalecer el proceso de comercialización. Participación en ferias nacionales, capacitación y acompañamiento permanente a más de 70 emprendedores

Otras actividades a resaltar dentro de la estrategia Origen Caldas, es el diseño de un modelo de trabajo en redes empresariales, así como la formalización comercial, administrativa y empresarial con los emprendedores y asociaciones de productores agropecuarios de la Estrategia Origen Caldas.

De otro lado, y como herramienta directa de apoyo a nuestros productores Agropecuarios, se han inyectado recursos nuevos al programa de crédito “Caldas Impulsa el Agro”, un programa que busca a través de un convenio con el Banco Agrario, mejorar las condiciones finales de los créditos de los pequeños y medianos productores del Departamento, con la compensación de 2 puntos a la tasa de intereses durante los tres primeros años de su obligación. Durante la actual vigencia, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realizó aportes por 47 millones de pesos adicionales al convenio, beneficiando, a la fecha, 287 pequeños productores de los 27 Municipios del Departamento en diferentes renglones productivos, con desembolsos por valor de 1.335 millones de pesos, interviniendo cerca de 300 hectáreas agropecuarias.

Dentro de la misma línea, La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la RESOLUCION No 1300-4 DEL 4 DE MARZO DE 2022, por la cual se otorga un Incentivo complementario a la prima del seguro agropecuario del 20% de hasta \$ 400

mil pesos por productor; busca que cada vez más productores aseguren sus cultivos y/o cosechas. Fue así como durante el año 2022, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural dispuso de una partida presupuestal de 20 millones de pesos para el apalancamiento del programa, beneficiando, a la fecha, 118 productores de los municipios de Belalcázar, Manizales, Supía y Riosucio; interviniendo 128 hectáreas aseguradas de cultivos como Aguacate, Plátano y Caña Panelera. Estar asegurados nos permite ser más resilientes a los cambios climáticos.

Más de 20 asociaciones de productores se vienen acompañando durante el año 2022 con actividades como días de campo, procesos comerciales, formulación de proyectos, operación de equipos y maquinaria, crédito Agropecuario, transformación, importancia de la Asociatividad, caracterización de las asociaciones, comercialización y diferentes temas técnico – productivos.

En el marco del programa de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas, se realizó invitación pública para la adquisición de elementos como extintores, botiquines portátiles de primeros auxilios, equipos de protección personal (uniformes, gafas, guantes, tapabocas, gorras), kit de señalizaciones y puntos ecológicos, para productores agropecuarios de diferentes cadenas productivas priorizadas en Caldas, que requieren en sus unidades productivas insumos, equipos y elementos necesarios para la implementación de las buenas prácticas agrícolas y ganaderas. El contrato se encuentra en ejecución y en entrega de los elementos.

En el marco del convenio con la Agencia de Desarrollo Rural y la Universidad Tecnológica de Pereira, Se desarrollaron actividades conducentes a atender a los pequeños y medianos productores con la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Para el cumplimiento de este meta, se implementó una metodología de Extensión Digital con usuarios priorizados para la prestación del servicio a través de diferentes canales como: Call Center, Mensajes de Texto, Mensajes de WhatsApp, Radio, Televisión, Plataforma WEB, entre otras. Así las cosas, durante lo corrido del presente año, se han atendido 2474 Productores agropecuarios con contenidos digitales, previamente inscritos en la plataforma tecnológica de registro de servicio público de extensión agropecuaria digital.

Formulación del plan de ordenamiento social, productivo y formalización de la propiedad rural, programas de Seguridad Alimentaria en convenio con diferentes municipios del Departamento, y la ejecución del proyecto “Implementación del

programa de seguridad alimentaria y nutricional, merque en la finca, le conviene, en el departamento de Caldas, en convenio con La Federación Nacional de Cafeteros por un valor de 1.650 millones de pesos con recursos del Sistema General de Regalías, beneficiando 1.535 familias en todo el Departamento de Caldas, son otras acciones que se vienen liderando en la vigencia 2022.

Uno de nuestros programas bandera, son las Alianzas Productivas. Es así como para la vigencia 2022, se desembolsaron recursos por valor de 360 millones de pesos de parte de la Secretaría de Agricultura para la cofinanciación de 18 proyectos productivos aprobados dentro de la convocatoria de Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por un valor de 9.933 millones de pesos en total. Se fortalecen 12 Municipios (Aguadas, Aranzazu, Marquetalia, Belalcázar, Norcasia, Pensilvania, Samaná, San José, Supía, Victoria, Villamaría y Viterbo), 11 cadenas productivas y alrededor de 680 familias.

Frente al proyecto de las Plantas de Beneficio Animal, la fecha se cuenta con la apertura de las Plantas de Beneficio Animal de los Municipios de Samaná (marzo 2021), Pácora y Marquetalia, (mayo 2021), Supía y Manzanares (septiembre 2021), que, sumadas a la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Anserma, (diciembre de 2020), son cinco (5) Plantas de Beneficio Animal totalmente en operación con autorización por parte del INVIMA para el sacrificio.

Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y con el apoyo del comité técnico conformado para el fortalecimiento de las Plantas de Beneficio Animal del Departamento, se ha venido realizando acompañamiento técnico permanente en cada uno de los municipios, logrado retomar a cada uno de los contratistas de obra para culminar los procesos por garantías que se encontraban pendientes, para dar por finalizadas dichas obras.

Para garantizar el debido funcionamiento de las plantas de carácter de AUTOCONSUMO, el Departamento de Caldas ha venido aunando esfuerzos en compañía de los municipios con el fin de que las Plantas de Beneficio Animal cumplan con las exigencias y requerimientos normativos vigentes; razón por la cual y de acuerdo a la aprobación de recursos por parte de la Asamblea Departamental por valor de 1300 millones, actualmente desde la Secretaria de Agricultura y con el apoyo de la Secretaría de Planeación equipo Caldas labora joven se está estructurando proyecto para continuar las intervenciones en cada una de las PBA del

Departamento de cara al cumplimiento de los requisitos exigidos por el INVIMA al 75% para su habitación y/o continuar en operación, según acta de visitas de asistencia técnica con ponderación numérica suscritas en el mes de Agosto de la presente anualidad.

Finalmente, y uno de nuestros proyectos más importantes y más especiales para la Secretaría de Agricultura es el apoyo a la población Vulnerable del Departamento de Caldas, especialmente a los grupos poblaciones indígenas, Afrocolombianos, Víctimas, Mujeres, Jóvenes y Excombatientes, lo anterior nos ha permitido invertir cerca de 220 millones de pesos en diferentes proyectos productivos agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de comercialización, beneficiando, a la fecha más de 100 familias de los diferentes grupos.

Nos quedan algunos retos, el más importante es la reapertura de las PBA de los 9 municipios que se encuentran sin operar, dado el cambio en la normatividad vigente según la resolución 2021043220 del 29 de septiembre de 2021 expedida por el INVIMA, que incrementó el porcentaje de cumplimiento del decreto 1500 del 2007 para la reapertura de las plantas, pasando del 60% al 75%, lo que genera un mayor compromiso de los alcaldes y la inversión de recursos adicionales por parte del Departamento y los municipios. Adicionalmente continuar con la reactivación económica del sector agropecuario y agroindustrial del Departamento de Caldas, apoyando las diversas asociaciones y/o grupos de productores con la inversión de recursos para el fortalecimiento de las diversas cadenas, acceso a herramientas financieras, seguro agropecuario, comercialización e infraestructura productiva en pro del desarrollo socioeconómico del territorio.

## Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



Avance por Programa	Peso (%)	RPC	Vigencia	Cuatrienio
Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y l..	90,0%	42,7	50,2	61,0
Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	5,5%	85,8	79,0	3,6
Desarrollo de capacidades agroindustriales e inclusión comercial de productores agropecuarios dentro de la política pública "Origen Caldas"	4,5%	100,0	48,8	2,5

Avance por Subprograma	RPC	Vigencia	Cuatrienio
Atención a la mujer y/o joven rural del departamento con la implementación de proyectos productivos	100,0	100,0	98,0
Apoyo a las plantas de sacrificio y beneficio animal de autoconsumo	9,6	70,6	64,6
Promoción de herramientas financieras y de inversión para el sector agropecuario y agroindustrial	88,1	57,9	97,5
Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales priorizadas en el departamento de Caldas.	88,6	51,1	57,9
Promover procesos de empresarización y comercialización para emprendedores, productores agropecuarios y asociaciones de..	100,0	48,8	54,8
Atención a la población víctima del conflicto armado del departamento con la implementación de proyectos productivos	100,0	43,8	59,3
Atención a la población afrocolombiana del departamento con la implementación de proyectos productivos	72,6	0,0	45,2
Atención a la población excombatiente del departamento con la implementación de proyectos productivos	66,0	0,0	70,0
Atención a la población indígena del departamento con la implementación de proyectos productivos.	79,8	0,0	26,5
Promover la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque en la agricultura familiar campesina y comunitaria en el departa..	99,9	0,0	79,9

## Monitoreo a Ejecución Presupuestal

Agricultura



**CDP**



**RPC**



Presupuesto Definitivo

3.723.597.494

CDP

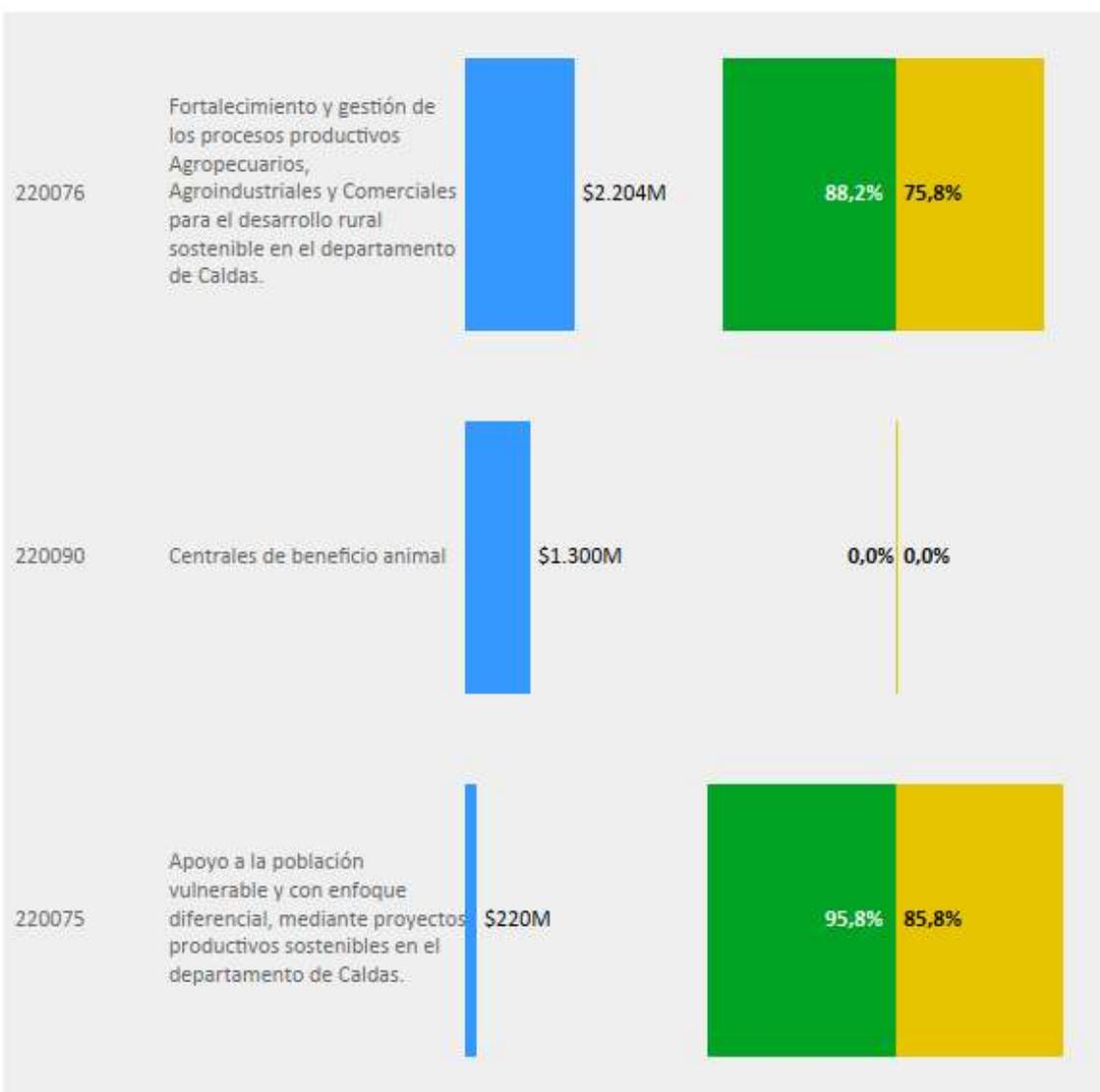
2.154.472.102

RPC

1.857.998.147

Obligaciones

1.308.113.490



## 4.2 Secretaría de Cultura

Durante los meses de mi gestión al frente de la Secretaría de Cultura de Caldas, junto a mi equipo de trabajo levantamos periódicamente un diagnóstico juicioso y detallado de la realidad y actualidad del sector que nos permita estar identificando las necesidades de cada sector artístico y cultural del departamento, lo que nos ha permitido que la toma de decisiones se realice priorizando los requerimientos de los diferentes municipios y que se haga de manera equitativa y transparente, de acuerdo, a la Ley General de Cultura y los diferentes lineamientos establecidos por el Ministerio de Cultura.

Para la Unidad de Patrimonio el objetivo es fortalecer y acompañar las manifestaciones culturales e intervenir inmuebles patrimoniales aportando a la conservación, preservación y difusión de los mismos, es por ello que se han destinado importantes recursos al mantenimiento del Teatro Pantagoras de Pensilvania, mantenimiento al Centro Cívico y Cultural de Supía, al mantenimiento e intervención de la Casa de la Música y las Artes de Riosucio, a la actualización de los estudios técnicos para la restauración del Teatro Municipal de Salamina y primeros auxilios a la Casa de la Cultura de este municipio, a las obras de mantenimiento del Centro Cultural Angaska del municipio de Risaralda, al mantenimiento de la sede de la Secretaría de Cultura de Caldas y la restauración de un mural en el municipio de Marquetalia. También, desde esta unidad continuamos con el fortalecimiento del Programa de Vigías, trabajamos por la recuperación de la música y la danza de las comunidades indígenas adscritas a ACICAL, apoyamos la dotación y circulación de las comunidades NARP del municipio de Supía, recuperamos los saberes gastronómicos del municipio de Villamaría, difundimos la música tradicional por medio del Encuentro de Interpretes de Cuerdas Pulsadas Francisco Antonio Bedoya Ríos de Palestina, fortalecemos los procesos artísticos, patrimoniales y culturales de personas con discapacidad del municipio de Chinchiná y apoyamos el proyecto caleidoscopio de la vida campesina del municipio de Pensilvania.

Desde la Unidad de Fomento y Promoción Cultural le hemos apostado al trabajo articulado de las 34 bibliotecas públicas municipales del departamento y a los procesos literarios, además se busca que nuestro talento representando por los escritores sienta el acompañamiento y el compromiso del Estado.

Hoy estamos presentes en las diferentes ediciones de La Feria del Libro de Manizales, el Encuentro de la Palabra en Riosucio, el Encuentro de Escritores de Filadelfia, las publicaciones de la Academia Caldense de Historia con la revista Impronta, y la contratación de personal idóneo y reconocido para ejecutar iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la lectura y escritura en Caldas. En esta administración se conservan las colecciones Libros al Aire con textos de autores caldenses que son entregadas a los viajeros en el Aeropuerto La Nubia de Manizales y del Cable Aéreo de Manizales; esta colección se complementa con otros impresos que hacen parte de las publicaciones oficiales de la Secretaría de Cultura.

Comprometidos con la cultura caldense, la presente administración deja trazada las líneas del horizonte artístico, patrimonial y cultural de nuestro departamento en un periodo de 10 años, por elaboramos la política pública cultural del departamento de Caldas con la participación de la comunidad caldense y el liderazgo de la Universidad de Caldas que tiene como resultado el Plan Decenal de Cultura de Caldas 2022 – 2031. La Secretaría de Cultura propone espacios de circulación, presentación en vivo y activación de los diferentes sectores artísticos por medio de los Encuentros Subregionales de Cultura con la participación de todos los municipios del departamento.

Con la Triada de la Cultura hemos entregado la mayor cantidad de premios y reconocimientos a los artistas, agrupaciones, productores y gestores culturales en la historia del departamento por medio del Programa de Estímulos, del Programa de Incentivos y del Programa de Iniciativas.

A partir del diagnóstico y revisión del estado actual de las dotaciones instrumentales de las Escuelas Municipales de Música de todo el departamento y, de acuerdo, a la oferta académica que tiene cada proceso, entregamos set de instrumentos conformado por cuerda pulsada, chirimía, percusión folclórica o tradicional y/o banda de marcha, de esta manera se logra apoyar, fortalecer y consolidar el trabajo que se realiza desde las Escuelas.

Los beneficiados de esta dotación son los integrantes de las Escuelas que a la fecha suman más de 3 mil 700 personas, entre niñas, niños, jóvenes y adultos de todo el departamento, e indirectamente toda la población que disfruta de su trabajo artístico y musical, ya que desde allí se propicia el aumento de la oferta y las posibilidades para el acceso a los bienes y servicios culturales de los habitantes de la región, y la

difusión y protección del patrimonio cultural inmaterial representado en las músicas tradicionales de nuestra zona andina. La Secretaría de Cultura cuenta con un estudio de grabación dotado con equipos de producción audiovisual acorde a los estándares tecnológicos requeridos para la realización de grabaciones de artistas locales con el propósito de promover sus creaciones musicales

Los grandes procesos sinfónicos tienen un significativo apoyo del Gobierno de Caldas, de esta manera, la Orquesta Sinfónica de Caldas, la Orquesta de Cámara de Caldas y Batuta Caldas cuentan con recursos para poder realizar sus actividades misionales. El Sistema Departamental de Cultura de Caldas continúa siendo fuerte a nivel nacional gracias al trabajo articulado con los Consejos Departamentales de Áreas Artísticas (Música, Teatro y Circo, Danza, Literatura, Artes Plásticas y Visuales, Cinematografía y Magia), el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, el Consejo Departamental de Cultura y las diferentes instancias culturales de cada municipio. Desde el Sistema, se ha dado cumplimiento al desarrollo de los Planes de Acción de cada Consejo que han aumentado las oportunidades y oferta artística por medio de convocatorias y presentaciones artísticas.

Al pasar los años, Caldas ha venido escalando en la escena cultural nacional con excelentes músicos y artistas que demuestran su talento, desde esta administración se ha querido desarrollar iniciativas que impacten en la calidad de vida y brindar alternativas para el buen uso del tiempo, es por ello que se ha apoyado procesos que hacen parte del rescate de la memoria y tradición y que son indiscutiblemente patrimonio no solamente de nuestro departamento, sino también del país y de la humanidad.

Certámenes como el Carnaval de Riosucio, el Festival Internacional de Teatro, el Festival Nacional de Pasillo Colombiano, el Festival Departamental de Teatro y Circo, el Festival Nacional de Música Andina Colombiana Mono Núñez, el Festival Grita (Sesiones Grita), el Festival de la Canción y la Danza en Neira, la Noche del Fuego en Salamina, la Contrauía Cultural en Chinchiná y las fiestas municipales han contado con la presencia institucional de la Secretaría de Cultura con el aporte de recursos humanos y financieros.

Comprometidos con la transversalidad de los programas sociales de la Gobernación de Caldas, apoyamos el proceso de resignificación de las mujeres víctimas por medio de las narrativas que ofrece el dibujo, el muralismo y el arte. Gracias al liderazgo que

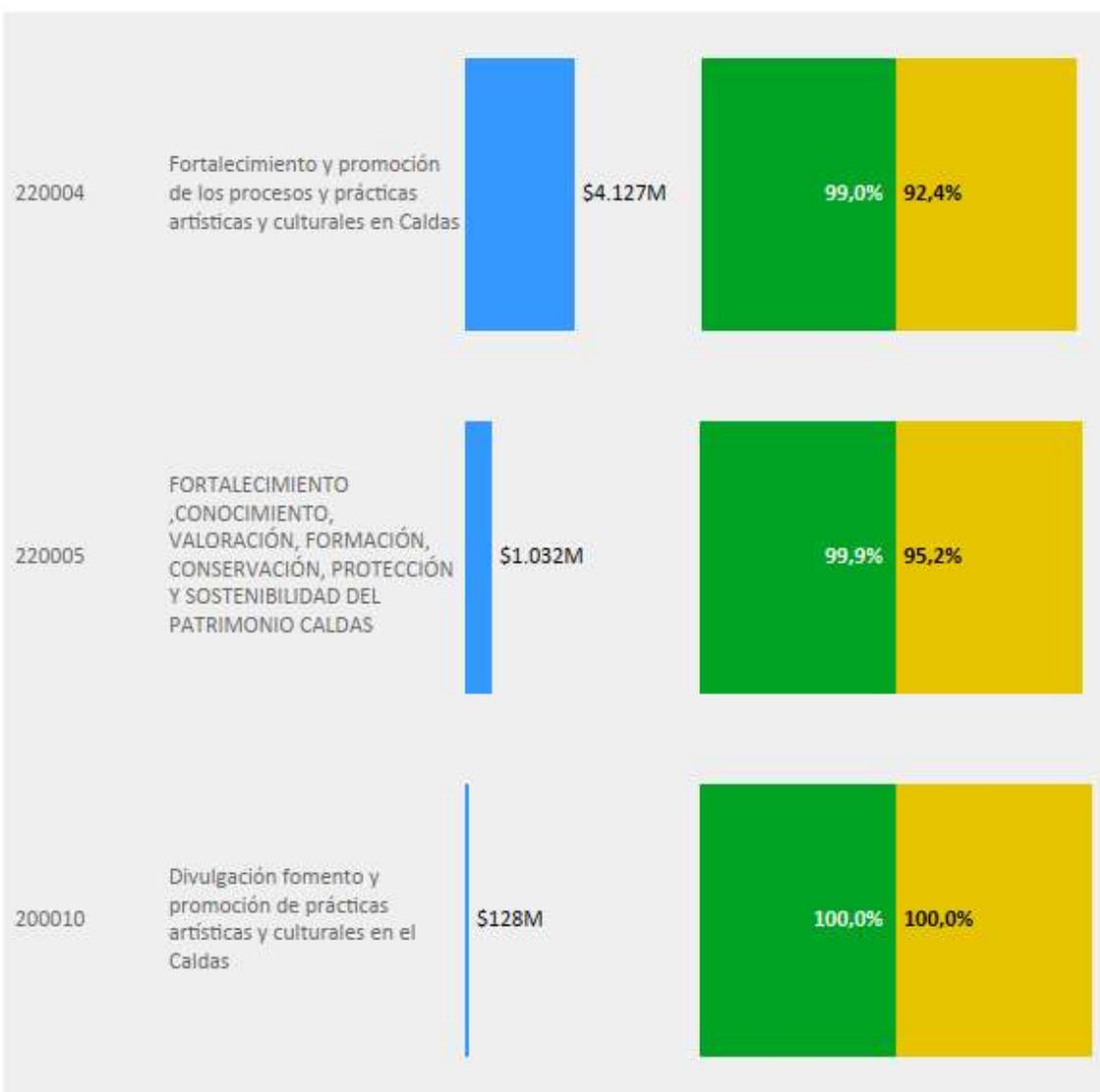
ejercemos por medio de la Emisora Caldas FM, logramos difundir las buenas noticias culturales del departamento, compartimos las acciones del gobierno departamental y ofrecemos una variada programación musical y cultural a los caldenses.

Con estas y otras acciones que promueven procesos, logramos que nuestro departamento se consolide culturalmente, proyectando un Caldas en el 2022 como un territorio reconocido por la calidad de nuestros artistas y que el talento de estos trascienda fronteras, demostrando la identidad cultural de Caldas, siendo incluyentes, y que la comunidad en general participe directa e indirectamente del quehacer cultural caldense, que con los recursos financieros propios del Gobierno de Caldas y un pequeño en cantidad grupo humano pero grande en sus esfuerzos, se multiplican las acciones en favor de todo el sector cultural caldense.

## Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



## Monitoreo a Ejecución Presupuestal



### 4.3 Secretaría de Deporte

La Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física se propuso para la vigencia 2022 realizar una proyección mega meta en medallas nacionales e internacionales con un total de 80 medallas en todos los campeonatos sumados en las Ligas deportivas del departamento de Caldas. Actualmente tenemos 144 medallas oficiales en campeonatos nacionales y alrededor de 35 medallas internacionales, cumpliendo con la meta de formación y preparación de atletas para la vigencia 2022. Además, por primera vez en la historia del departamento y de los Juegos Nacionales de Mar y Playa, Caldas participa con tantas disciplinas deportivas y tantos atletas; para la cuarta versión del segundo evento multideportivo más importante de Colombia contó con la participación de 43 deportistas en seis disciplinas deportivas. Los caldenses alcanzaron medallas de oro, plata y bronce en actividades subacuáticas, triatlón, Ultimate playa y natación aguas abiertas.

En Infraestructura Deportiva nos propusimos la meta de adecuar cuatro escenarios deportivos intervenir, a hoy ya terminamos y finalizando la vigencia se superará la meta llegando a 5 municipios intervenidos. Además, en la meta de construcción de escenarios deportivos se cumplió la meta en un 100%, entregando en la ciudad de Manizales una cancha sintética en el sector del Estadio. Por último, en estructuración de estudios y diseños se ha cumplido con 6 estudios completos para los municipios de La Merced, Salamina, Riosucio y Manizales y están en elaboración otro 5 más.

Para la construcción de los escenarios para los Juegos deportivos Nacionales y Paranales 2023 con el Centro Internacional de Aguas Abiertas Camaguadua Fuimos el primer departamento que hace parte de estas justas en iniciar obras y culminar diseños, cumpliendo con lo planeado para la realización de este importante evento en el eje cafetero.

También nos propusimos la organización del Sistema Nacional del Deporte por medio de las Ligas, para lo cual la propuesta fue tener una unificación de criterios para las Ligas deportivas y se lograron por medio de dos líneas muy importantes:

- La ordenanza para exonerar de impuestos a las Ligas departamentales y que este recurso se fuera para la descentralización del deporte en el talento y la reserva deportiva.

- La unificación de criterios de categorización de las Ligas, lo cual nos da una visión hacia donde deben ir los apoyos y presupuesto invertido por el departamento para el posicionamiento y liderazgo deportivo

Logrando con lo anterior, la organización de departamento de Caldas en cuanto a los lineamientos técnicos nacionales y una ejecución óptima de los recursos propuestos y asignados para la vigencia, teniendo en cuenta los Juegos deportivos Nacionales y Paranales 2023.

En las líneas de impacto social, durante el primer semestre del año se está desarrolló la final nacional de los juegos Intercolegiados 2021, donde caldas obtuvo una participación histórica con un total a la fecha de 44 medallas 17 de estas de oro pasando del puesto 27 al 4, siendo natación un deporte que se ha potencializado en los últimos años.

En el Programa de Bosques Campistas logró una inscripción de 573 niños y jóvenes de todo el departamento de Caldas impulsando iniciativas de gobierno juveniles, de Consejos Municipales de Juventud, entre otras.

El programa de Nuevo Comienzo que beneficia a nuestros adultos mayores con un total 1147 personas inscritas, superando la meta en un 156%. Impactando a personas mayores de 60 años que tengan talentos, artísticos, artesanales, manualidades, artes escénicas y literarias del departamento de Caldas.

Por último en el programa de muévete Caldas por tu Salud se encuentran inscritos 9196 usuarios, las mujeres representan el 66% de participación en toda la oferta de actividad física musicalizada y no musicalizada y el 32% de los beneficiarios del programa son adultos entre 29 y 65 años, impactando así todo el ciclo vital y principalmente las edades entre 18 a 64 las cuales pertenecen, según la Organización Mundial de la Salud al grupo de personas que se debe intervenir debido a sus altos índices de sedentarismo a nivel mundial.

### Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



## Monitoreo a Ejecución Presupuestal

Deporte



**CDP**



**RPC**



Presupuesto Definitivo

27.592.434.705

CDP

27.164.327.288

RPC

21.829.829.205

Obligaciones

12.569.268.239

Código	Descripción	Monto	CDP (%)	RPC (%)
220010	Fortalecimiento sistema deportivo en el Caldas	\$11.158M	97,8%	92,0%
200012	Construcción adecuación, remodelación y dotación de infraestructura deportiva y recreativa en los municipios d..	\$8.119M	99,2%	99,2%
220085	Complejo Acuatico	\$3.284M	100,0%	0,0%
220009	Desarrollo del deporte extraescolar en el Departamento de Caldas	\$1.799M	99,7%	93,4%
220006	Construcción adecuación y dotación de infraestructura deportiva en los municipios del departamento de Caldas	\$1.273M	91,3%	1,2%
220008	Aprovechamiento de la recreación a través de la formación, la vivencia, la gestión y la investigación en el..	\$1.057M	99,9%	93,0%
220007	fortalecimiento del programa departamental muévete caldas por tu salud caldas	\$619M	99,8%	92,3%
220067	Construcción adecuación, remodelación y dotación de infraestructura deportiva y recreativa en los municipios d..	\$284M	100,0%	93,3%

## 4.4 Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación

La Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas, trabaja constantemente bajo criterios de eficiencia y eficacia, destacando el avance en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, desde las Unidades de Ciencia, Tecnología e Innovación CTeI – TICs; Desarrollo Empresarial; Turismo y Desarrollo Minero. Lo anterior, gracias a un trabajo articulado con los diferentes Ministerios, alcaldías municipales, gremios, universidades, y organizaciones no gubernamentales, para el logro de alianzas estratégicas en el cumplimiento de las diferentes metas.

En el año 2021 apalancamos recursos por:

- \$10 mil millones, con \$5.000 de recursos propios, lo que quiere decir que duplicamos el presupuesto. Contratamos y estamos ejecutando \$19.600 millones del FCTeI del SGR y, en total contratamos \$28 mil millones, de los cuales el 70% proviene de regalías.

En el año 2022, hemos contratado:

- \$2.400 millones con recursos propios (34%)
- \$999 millones recursos del crédito (14%)
- \$1.790 millones con recursos del FCTeI del SGR (26%)
- Ya hemos logrado contrapartidas por \$1.500 millones (22%)
- Estamos en proceso de contratar \$6.100 millones en la licitación del Centro Minero (recursos adicionales al presupuesto de la Secretaría).
- Hemos presentado proyectos por \$5.600 millones de pesos a FONTUR

Los procesos desarrollados desde la Unidad de Ciencia, Tecnología e Innovación, impactan positivamente en la consolidación del ecosistema departamental de CTeI, enfocándose principalmente en la generación de programas y proyectos de innovación, el fomento de vocaciones científicas en más de 19.518 niños, niñas, jóvenes y adolescentes; la realización de la Misión de Sabios por Caldas -que cimienta las bases de la Política Pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación- y, la consolidación de infraestructuras como: Centro de innovación de la Dorada; Parque Científico y Tecnológico de Caldas; Estudios y Diseños para el Centro de Innovación

de Anserma; Centro de Apropriación y Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como los procesos de acceso a internet rural. Con estas iniciativas, la unidad ha logrado impactar a los 27 municipios del Departamento de Caldas y, ha beneficiado a población víctima del conflicto armado, indígenas, desplazados y población con algún tipo de discapacidad, sumando esfuerzos administrativos y financieros que logran apalancar recursos del sistema general de regalías y otros aliados.

La Unidad de Desarrollo Minero orienta y capacita a la comunidad minera, para que esta actividad se desarrolle de manera formal, productiva, con sentido social y ambientalmente sustentable, a través de los diferentes mecanismos de formalización y regularización que establece la normatividad minero-ambiental. A través de convenios Interinstitucionales y alianzas estratégicas con la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Organización de la Naciones Unidas contra la Droga y el delito UNODC y el Ministerio de Minas y Energía, se ha logrado mejorar las condiciones técnicas, productivas, económicas y sociales de la población minera en el departamento de Caldas.

Hemos logrado impactar la población en zonas urbanas y rurales de los 27 municipios del Departamento de Caldas, asistiendo de manera técnica, jurídica y en competencias mineras a los concejos y administraciones municipales, población indígena, población afro caldense, mujeres dedicadas a la actividad y población mineras en general, entre los que se destaca el registro y la formalización a más de 3.669 mineros de subsistencia. Por otro lado, se han implementado estrategias de desarrollo alternativo con enfoque diferencial de género, que contribuyen al fortalecimiento organizativo, participativo y técnico productivo de las mujeres de los municipios, donde se concentra la actividad minera en el departamento, lo cual, se ha logrado por medio de recursos humanos del equipo interdisciplinario de la Unidad y, sumando esfuerzos administrativos y financieros que suman más de \$7.500'000.000.

Adicionalmente, realizamos un trabajo articulado con el Ministerio de Minas y Energía y la alcaldía del municipio de Marmato para la materialización del proyecto: “Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del Alto Occidente de Caldas - CDMAE”, que contará con 8 ambientes de formación, salas de última tecnología, equipos especializados de preparación específica y con docentes preparados en el sector; es uno de los proyectos con mayor impacto para el mejoramiento técnico y productivo

del sector minero para el departamento y el occidente colombiano, beneficiando de manera directa municipios como Marmato, Riosucio, Supía, La Merced, Filadelfia y otros departamentos como Antioquia, Risaralda, Quindío y Chocó. El CDMAE estará en funcionamiento a final del año 2023.

La Unidad de Turismo ha trabajado en el reconocimiento de las vocaciones turísticas de las 6 subregiones del departamento, desde estrategias como turismo de naturaleza comunitario o cultural, desarrollo de proyectos de infraestructura, formación del talento humano, y formalización. Con relación de la infraestructura turística se están ejecutando los siguientes proyectos: Mirador paisajístico de San José (PCCC), Malecón de La Dorada, Estudio prefactibilidad Cable Aéreo de Norcasia, Parque de las Flores en el municipio de Villamaría, Centro de interpretación de la Cultura Cafetera en Chinchiná y Mirador del Cauca en Belalcázar. Desde la estrategia de Promoción de Destino, han sido presentados ante FONTUR los siguientes proyectos: Promoción Nacional, vitrina turística y de negocios "Caldas es Natural", Promoción Nacional "Sabores de Caldas" 2022, "Promoción Nacional del Oriente y Magdalena Caldense, sus municipios y sus diferentes Ferias y Fiestas", "Investigación del Mercado para los Municipios Pertenecientes al Oriente y Magdalena Caldense" y el "IX CONGRESO DE AVITURISMO 2022".

En cuanto a proyecto de promoción y que también se están gestionando ante FONTUR, están los siguientes: Festival del Pasillo Colombiano de Aguadas, Noche del Fuego de Salamina y Carnaval de Riosucio, Promoción de destino a 13 municipios del departamento de Caldas "Caldas es Natural", II Congreso Iberoamericano de bienestar y Termalismo del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano en el municipio de Villamaría y Leyenda series, en la cual se contó con la participación 1.500 participantes y 4.500 visitantes que recibió el territorio Caldense.

Frente al impulso al sector turístico para la creación y el fortalecimiento empresarial (Competitividad), se avanzó en la ejecución de los siguientes proyectos: Capacitación de Clubes de Observación de Aves, Señalización de rutas turísticas de Caldas, en donde se instalaron 18 uallas en diferentes municipios del departamento de Caldas: Manizales, Salamina, Pácora, Aguadas y Neira, "Campañas para promover la formalización en la cadena del sector turístico", Geoparque Volcán del Ruiz, aspirante UNESCO, Clúster de Turismo de Caldas y Certificación Sello Check In, en donde hay 75 empresarios que cuenta con esta certificación en el departamento de Caldas.

La Unidad de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial trabaja articuladamente con importantes aliados, entre ellos, gremios, alcaldías municipales y universidades, con quienes se ha logrado a la fecha, una importante multiplicación de los recursos, en la mayoría de los casos, de al menos el 30% del presupuesto total de los convenios suscritos.

En el marco de estas alianzas se destacan importantes logros como lo son, las convocatorias cerradas Fondo Emprender para los municipios de Manizales y Victoria, con las cuales se logró la creación de 39 nuevas empresas, que generaron aproximadamente 200 empleos directos y formales, y a quienes se les entregó capital semilla por alrededor de \$2.500 millones; así mismo, la ejecución durante los años 2021 y 2022 del programa Fábricas de Productividad, para el mejoramiento de la productividad, competitividad y rentabilidad de empresas caldenses, destacando la vinculación de 50 empresas de los municipios de Riosucio, Villamaría, Supía, Chinchiná, Anserma, Aranzazu, Salamina, Manizales y La Dorada. Además, del proyecto Viva la Noche con el cual se logró el fortalecimiento de los sectores productivos de bares, discotecas y artistas, impactó a 511 empresarios y 120 artistas en 10 municipios del departamento del departamento de Caldas.

De otro lado, con la Corporación para el Desarrollo de Caldas –CDC–, desde el año 2020, se ha apoyado la reactivación económica del sector artesanal del departamento de Caldas, impactando, a la fecha más de 30 artesanos; finalmente, con la Línea de Crédito Caldas y Manizales Responden se otorgaron créditos por alrededor de \$120.000 millones a más de 4.000 beneficiarios, línea que nació con el objetivo de hacer frente a los efectos negativos ocasionados por el COVID 19 en el tejido empresarial del departamento.

Con los proyectos ejecutados a hoy, se han logrado beneficiar empresarios y emprendedores de los 27 municipios del departamento, incluyendo mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, excombatientes e indígenas. Dentro de la atención a esta población diferencial se destaca el desarrollo de las estrategias Caldas Joven y Sello Rosa con las cuales se busca impactar más de 1.000 mujeres y jóvenes caldenses, con acciones contundentes en materia de empleo, emprendimiento, formación y empoderamiento.

La Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, realizó la actualización de los porcentajes de avance físico de las metas de PDD ante la Unidad de Analítica de Datos de la Secretaría de Planeación departamental

## Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



### Avance por Programa

Peso (%)

Programa	Peso (%)	RPC	Vigencia	Cuatrienio
Ciencia, tecnología e Innovación al servicio de la Competitividad, la productividad y la inclusión social.	35,7%	94,1	89,0	29,2
El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitivid..	24,7%	15,2	100,0	21,1
Internet como acelerador del desarrollo económico y social de los caldenses.	21,1%	42,8	24,5	18,4
Contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas de las empresas del departamento	10,3%	84,9	63,7	6,3
Armonizar el desarrollo de una minería formal, productiva, con sentido social y ambientalmente su..	8,2%	84,8	100,0	10,3

### Avance por Subprograma

Desarrollo de infraestructura turística para la conservación y generación de nuevos empleos	1,2	100,0	100,0
Minería sostenible, a través de la regularización y formalización de las unidades productivas, que impacte el empleo del sector.	96,1	100,0	157,0
Impulso al sector turístico para la creación y el fortalecimiento empresarial	78,5	96,8	92,0
Fortalecimiento y fomento del empleo en CTEI.	99,6	93,6	90,1
Ciencia, tecnología e innovación para la creación y fortalecimiento empresarial.	90,1	92,9	85,0
Promoción del destino para la generación de un ambiente propicio a la inversión y el crecimiento del sector turístico	63,9	86,9	76,0
Incorporación de empresas hacia la cuarta revolución industrial.	0,0	84,0	127,5
Sofisticación de cadenas productivas no agroindustriales	84,3	77,5	79,3
Promover la innovación como factor determinante de la competitividad y el desarrollo sostenible	100,0	74,0	46,0
Promoción de ambiente para invertir y crecer con estrategias de ciencia, tecnología e innovación.	99,7	73,3	68,3
Mejoramiento de la gestión ambiental, innovación social y consenso por la productividad minera del departamento de Ca..	27,0	70,8	80,6
Promoción de actividades de la economía naranja en el departamento	77,8	31,3	50,0
Generación de capacidades en el sector TIC	74,8	14,0	79,8

## Monitoreo a Ejecución Presupuestal

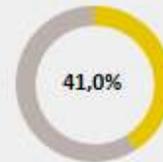
Dllo Económico



**CDP**



**RPC**



**Presupuesto Definitivo**

14.799.583.250

**CDP**

13.447.370.104

**RPC**

6.064.361.485

**Obligaciones**

3.005.898.986

Código	Descripción	Presupuesto	CDP (%)	RPC (%)
220106	Construcción Malecón turístico fase I en la zona urbana de la Dorada, Caldas	\$6.100M	100,0%	0,0%
220071	Implementación del programa de fortalecimiento empresarial para el departamento de Cald...	\$2.713M	99,6%	84,9%
220068	Aprovechamiento de Internet como acelerador del desarrollo económico y social en el Depa...	\$1.335M	100,0%	74,8%
220070	Aprovechamiento del sector turismo a través de acciones para el mejoramiento de la pr...	\$1.005M	100,0%	93,0%
220073	Implementación de centros de promoción, uso y apropiación de las Tecnologías de la Infor...	\$1.000M	0,0%	0,0%
220074	Consolidación de la Ciencia, tecnología e Innovación al servicio de la Competitividad, ...	\$850M	99,2%	97,6%
220102	Consolidación del sector turismo a través de acciones para el mejoramiento de la pr...	\$660M	80,3%	31,8%
220072	Identificación de oportunidades en la población minera para el acceso a progr...	\$460M	99,3%	76,5%
220069	Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística en los municipios del departame...	\$276M	40,8%	26,9%
220079	Elaboración de estudios técnicos que permitan la regularización y formalización ...	\$250M	99,9%	99,9%
200001	Implementación y creación de un centro de innovación y Desarrollo / Parque ...	\$150M	74,2%	74,2%

## 4.5 Secretaría de Desarrollo Social

Desde la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, se tienen establecidas 42 metas que apuntan a favorecer los diferentes grupos poblacionales; especialmente a la población más vulnerable del Departamento, en donde se incluye primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, víctimas, etnias, entre otras, y se han adelantado diferentes acciones a través de convenios interadministrativos, convenios de asociación y contratos de prestación de servicios.

Estas metas están agrupadas en 11 MGA que contemplan los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento a organizaciones sociales de base y juntas de acción comunal para la incidencia comunitaria y la gestión territorial de Caldas.
- Implementación de alianzas estratégicas entre Gobernación de Caldas y las alcaldías municipales para la cofinanciación de obras de infraestructura social en Caldas.
- Prevención de la discriminación hacia los sectores sociales lesbianas, gays, bisexuales e intersex (LGBT) y de personas con orientaciones e identidades de género diversas en el departamento de Caldas.
- Formulación de alianzas de cooperación internacional para el fortalecimiento del desarrollo social de la población vulnerable del departamento de Caldas.
- Asistencia para el seguimiento y evaluación a la implementación de políticas públicas del departamento de Caldas.
- Contribución contribuir al mejoramiento de los procesos para la población en condición de discapacidad articulando las políticas del sector gubernamental y social para la garantía de sus derechos en el departamento de Caldas.
- Fortalecimiento a la atención integral de los adultos mayores vulnerables en el departamento de Caldas.

- Implementación del proyecto nutriendo futuro en 10 municipios del departamento de Caldas y seguimiento a la implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
- Fortalecimiento construir e implementar políticas públicas con enfoque diferencial, que garanticen el goce efectivo de los derechos de la población étnica del departamento de Caldas.
- Implementación de la política pública de equidad de género en el departamento Caldas.
- Generación de oportunidades para la población en el marco de la construcción de paces territoriales promoviendo el ejercicio de una vida digna en un territorio de paz del departamento de Caldas.

En este momento se ha avanzado en la ejecución de las metas en un 53,7%, teniendo en cuenta que muchas de ellas se cumplirán al 100% al finalizar la vigencia y se pueden destacar las siguientes:

- Se tiene estipulado beneficiar a 4.500 adultos mayores vulnerables de los centros vida y centros día con programas de atención integral que mejoran su calidad de vida y en esta meta se tiene un cumplimiento del 141% en donde se ha logrado impactar a 6.345 adultos mayores.
- Se planteó desarrollar en 10 municipios del departamento el programa Nutriendo Futuro, beneficiando a mujeres gestantes, niños y niñas en riesgo de desnutrición y a la fecha este programa está llegando a 12 municipios del departamento, lo que significa un 120% de cumplimiento.
- Se han fortalecido 339 Juntas de Acción Comunal del Departamento, lo que representa un 452%.

- Se ha atendido al 100% de las víctimas de trata de personas reportadas en el Departamento de Caldas en cumplimiento de la Ley 985 de 2005, con el apoyo fundamental de la Cruz Roja.
- Se han apoyado diez iniciativas productivas para beneficiar a los excombatientes reconocidos por la ARN, muy por encima de lo planteado en la meta que consiste en apoyar solamente una iniciativa.

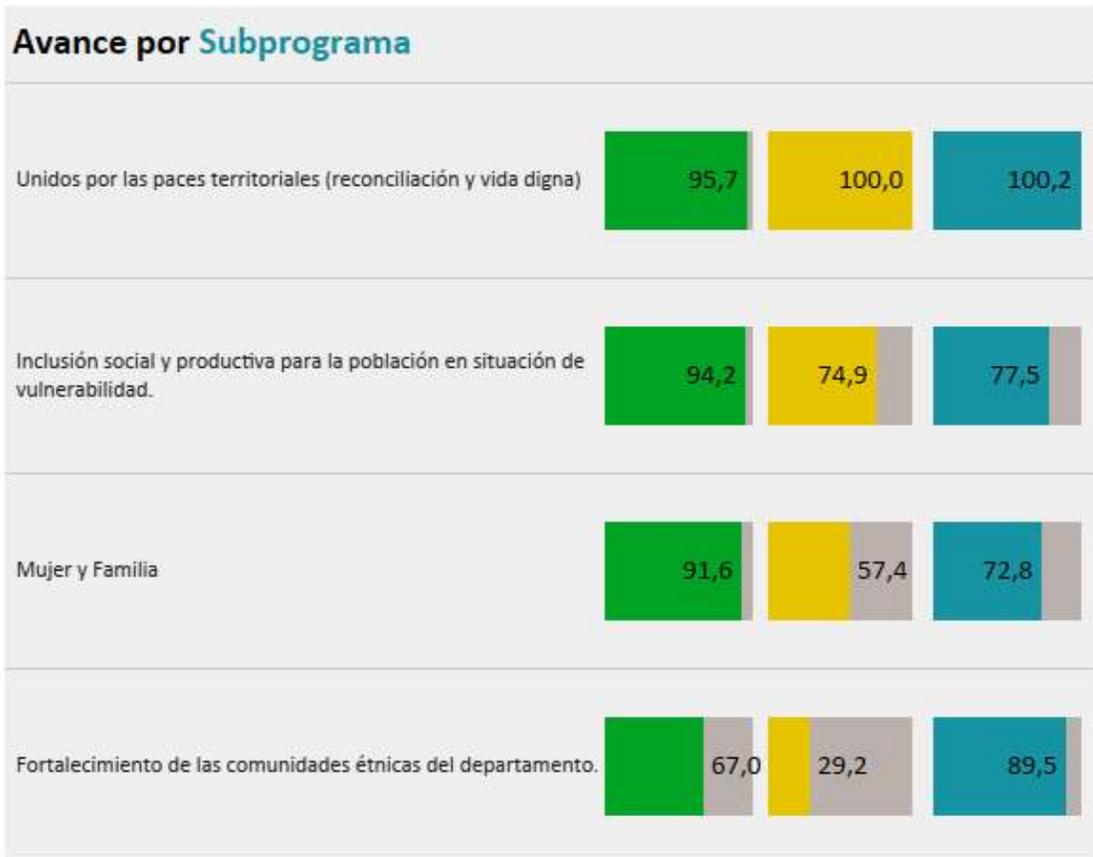
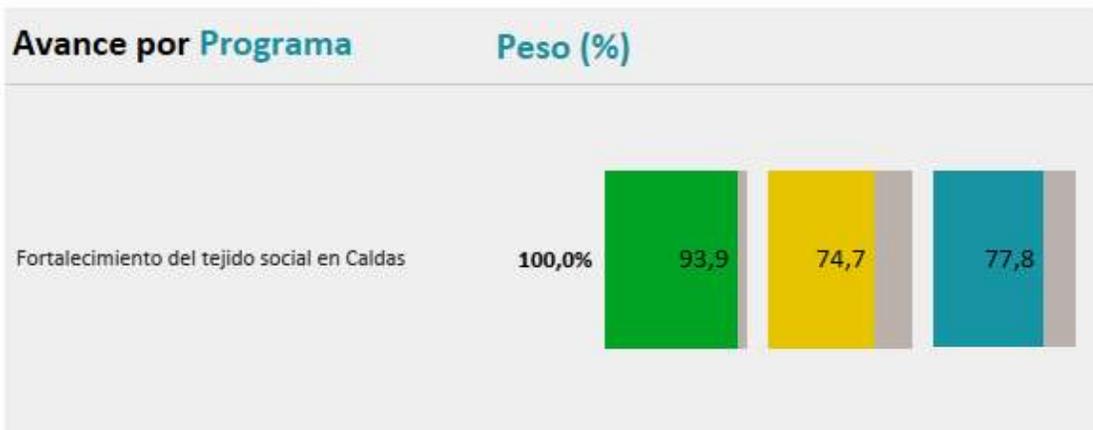
Para el cumplimiento de estas metas o el avance generado en las mismas, se han necesitado recursos financieros por valor de \$17.716.974.453, recursos humanos y recursos físicos, beneficiando a los diferentes grupos poblacionales de los 27 municipios, como lo son: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos mayores, comunidades indígenas y NARP, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, víctimas de trata de personas, excombatientes, personas con sexualidades diversas, mujeres y familias.

En la secretaría se deben seguir consolidando los informes y soportes de ejecución de los convenios interadministrativos y de los operadores que ejecutan los convenios y contratos, de manera que se garantice el cumplimiento de todas las metas para la presente vigencia, especialmente de aquellas que a la fecha no registran un avance significativo o no se han empezado a ejecutar por dificultades en los procesos contractuales.

Como retos se pueden mejorar los tiempos y trámites administrativos para el proceso de contratación e incentivar el reporte de avance de los convenios y contratos, especialmente cuando los operadores o aliados institucionales se demoran en presentarlos.

Por último, se recomienda que desde la Secretaría se pueda hacer un seguimiento más exhaustivo al cumplimiento de los contratos, para identificar falencias en los mismos y tomar decisiones que conlleven a una ejecución oportuna.

### Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



## Monitoreo a Ejecución Presupuestal

Dllo Social



**CDP**



**RPC**



Presupuesto Definitivo

17.716.974.453

CDP

16.856.796.657

RPC

16.631.934.155

Obligaciones

9.420.537.226

Código	Descripción	Monto	CDP (%)	RPC (%)
220029	Fortalecimiento a la atención integral de los adultos mayores...	\$11.949M	97,9%	97,3%
220037	Implementación del proyecto nutriendo futuro en 10 municipios...	\$1.580M	100,0%	99,1%
220033	ASISTENCIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN...	\$1.413M	92,9%	92,1%
220028	Implementación de la política pública de equidad de género...	\$612M	100,0%	91,6%
220031	Fortalecimiento a organizaciones sociales de base...	\$600M	100,0%	100,0%
220034	Generación de oportunidades para la población en el marco...	\$500M	100,0%	95,7%
220036	Contribución Contribuir al mejoramiento de los procesos...	\$288M	100,0%	100,0%
220032	FORTALECIMIENTO CONSTRUIR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS P...	\$200M	93,0%	67,0%
220115		\$200M	0,0%	0,0%
220113		\$200M	0,0%	0,0%
220114		\$100M	0,0%	0,0%
220038	Formulación de alianzas de cooperación internacional par...	\$40M	100,0%	100,0%
220035	PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN HACIA LOS S...	\$35M	100,0%	99,1%
220030	Implementación de alianzas estratégicas entre Gobernació...	\$0M	0,0%	0,0%

## 4.6 Secretaría de Educación

El departamento de Caldas continúa con la prestación del servicio educativo en presencialidad, de acuerdo a las directrices del gobierno nacional. Este servicio cubre los niños y niñas desde los 5 años (educación inicial) y jóvenes en edad escolar, adultos, población rural, grupos étnicos, personas en condición de discapacidad físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales y personas en condiciones de vulnerabilidad (población desplazada, rural y analfabetos).

Caldas sobresale por la sostenibilidad de sus programas educativos, el departamento consolida un modelo de educación en contextos rurales cuyos aprendizajes son escalables hoy a la política de educación rural del país, y que se sigue fortaleciendo a nivel local.

Igualmente, la continuidad de las diferentes estrategias de acceso y permanencia en la educación básica y media, han permitido brindar a la población en edad escolar, la posibilidad de acceder al sistema educativo oficial desde los lugares más apartados del departamento, buscando reducir la deserción escolar y mejorar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, enfocando grandes esfuerzos en la cofinanciación del programa de alimentación escolar en el cual se ha beneficiado el 73% de la población matriculada, transporte escolar, fortalecimiento a la educación inicial, modelos educativos flexibles para la población rural donde se atienden más de 30.000 estudiantes, permitiendo ampliar la oferta educativa a poblaciones con características heterogéneas, educación formal para adultos y la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Es así como, en cuanto a las tasas de permanencia en la educación básica y media, se aprecia que, mientras que en el periodo año 2010-2020, de cada 100 estudiantes que se vinculaban al grado primero del ciclo de primaria, ingresaban 45 estudiantes al grado once del ciclo de media; en el periodo 2012-2022, se asciende a 53 estudiantes.

De igual forma se viene avanzando en el desarrollo y consecución de metas enfocadas al mejoramiento de la calidad educativa, relacionada con la capacitación, cualificación y formación a docentes y directivos docentes, la gestión escolar como estrategia para el mejoramiento en los resultados de pruebas externas,

implementación de proyectos pedagógicos transversales, el fortalecimiento a las agrupaciones estudiantiles de música, el fortalecimiento de la educación media y la articulación con la educación terciaria y programas de universidad en el campo que permitan la doble titulación de los estudiantes, el fortalecimiento a los procesos etnoeducativos a través del apoyo para la implementación de los modelos propios de educación y la dignificación de los docentes etnoeducadores mediante su nombramiento en propiedad; el servicio de conectividad a internet y dotación de equipos de cómputo.

En materia de bilingüismo, se viene desarrollando la estrategia “Teaching Together by Caldas” la cual es orientada por 93 docentes licenciados en básica primaria con énfasis en inglés en un modelo de co-teaching y trabajo colaborativo con los docentes formados a lo largo de estos años. Este proyecto beneficia 79 Instituciones Educativas del Departamento de Caldas y 18.300 estudiantes de preescolar hasta quinto de primaria.

Así mismo, se logró retomar a los festivales departamentales de bandas en las seis subregiones (que debieron suspenderse tras de la llegada del Covid 19), con la participación de 80 agrupaciones y 13 mil estudiantes, donde se exalta el nivel de interpretación musical de todas las Bandas Sinfónicas y el gran talento que deja ver la pasión que le imprimen directores y estudiantes.

Otro aspecto bastante relevante es la continuidad de los proyectos de infraestructura educativa que se adelantan a través Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, logrando en la presente vigencia la entrega de ocho obras por un valor cercano a los 45 mil millones de pesos, lo que permite avanzar con la implementación de la jornada única escolar. Igualmente, se continúa con la estrategia “Por los niños manos a la obra” a través del cual se ha venido realizando transferencias tanto a las administraciones municipales como a los rectores, para efectuar intervenciones en la infraestructura de las sedes y garantizar espacios dignos y adecuados para la prestación del servicio educativo y el suministro de dotación.

No obstante, la educación en Caldas requiere un esfuerzo importante principalmente en materia de cobertura, ya que actualmente cuenta con 211 establecimientos educativos de los cuales 163 hacen parte del sector oficial y 48 del no oficial. La mayor proporción de establecimientos no oficiales se encuentran en la zona urbana del departamento registrando 44 y solo 4 en área rural, mientras que en el sector oficial

se observa lo contrario, reportando el mayor número de establecimientos educativos en el área rural con 106 que corresponden al 65,03%, y 57 en área urbana equivalentes al 34,97%.

Otra de las acciones que aún requiere un esfuerzo adicional, tiene que ver con el fortalecimiento de los procesos de búsqueda activa para población interesada en alfabetización, toda vez que, aunque se ha logrado la reducción de la tasa de analfabetismo, se debe propiciar una promoción pedagógica convincente por parte de la secretaría de educación departamental y las municipales, con los adultos que aún no saben leer y escribir para que se vinculen al proyecto.

Se recomienda que todas las estrategias de acceso y permanencia, continúen con el apoyo decidido que permitan para todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes tener la oportunidad de fortalecer sus proyectos de vida para beneficio de nuestra sociedad.

## Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



### Avance por Programa

Peso (%)



### Avance por Subprograma



## Monitoreo a Ejecución Presupuestal

Educación



**CDP**



**RPC**



Presupuesto Definitivo

407.502.688.464

CDP

324.970.267.956

RPC

313.789.719.700

Obligaciones

297.967.443.223

Código	Descripción	Monto	CDP (%)	RPC (%)
220039	Administración de los recursos humanos para la prestación d..	\$352.881M	77,8%	76,1%
220046	Implementación de estrategias de acceso y permanencia al sis..	\$37.453M	99,0%	89,5%
220040	Implementación de estrategias de articulación de la educació..	\$4.449M	27,0%	27,0%
220051	Mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos..	\$3.453M	85,7%	85,4%
220042	Fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y la ca..	\$2.339M	99,6%	94,6%
220050	Implementación de estrategias de uso de tecnología de la info..	\$2.060M	100,0%	52,0%
220044	Fortalecimiento de competencias comunicativas e..	\$1.800M	100,0%	100,0%
220048	Fortalecimiento de los modelos flexibles para la pobl..	\$1.000M	100,0%	100,0%
220049	Fortalecimiento de las agrupaciones estudiantiles de ..	\$1.000M	100,0%	76,9%
220043	Capacitación, cualificación y formación a docentes y directi..	\$520M	96,6%	52,7%
220045	Fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el..	\$164M	99,9%	99,9%
220047	Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transv..	\$150M	100,0%	93,3%
220052	Fortalecimiento de la gestión escolar en los establecimiento..	\$150M	100,0%	66,7%
220041	Fortalecimiento de la formación de agentes educati..	\$84M	100,0%	99,9%

## 4.7 Secretaría General

La secretaria General para la vigencia 2022 estableció una ruta de acción que posibilitará un impacto significativo en materia de desarrollo humano y organizacional, calidad de vida laboral, protección de estímulos e incentivos, mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral, manejo integral del sistema de gestión documental y embellecimiento y mantenimiento de las instalaciones físicas de las sedes de la Gobernación de Caldas.

Bajo este contexto, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecer y desarrollar las competencias laborales de los servidores públicos de la Entidad, a través de formaciones internas y externas, con el objetivo de consolidar aún más, los saberes, habilidades, actitudes y conocimientos, en beneficio de los resultados institucionales.
- Diseñar e implementar estrategias que propicien condiciones adecuadas para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y sus familias, fomento de experiencias de aprendizaje, espacios de esparcimiento e integración, contribuyendo así, al bienestar, desempeño laboral y fortalecimiento del clima organizacional.
- Fortalecer la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a través del cumplimiento de los estándares mínimos, a fin de controlar y reducir los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y ausentismo en la Gobernación de Caldas.
- Fortalecer la implementación del Sistema de Gestión Documental a través de diferentes frentes de acción, encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida, para facilitar su uso, conservación y preservación.

- Gestionar y velar por el mantenimiento de la infraestructura física de las sedes de la Gobernación de Caldas, conforme al techo presupuestal y lista de prioridades de la entidad en articulación con la Secretaría de Infraestructura.

En primer momento y con relación al primer objetivo, en esta vigencia se ha logrado realizar la formulación del Plan Institucional de Capacitación PIC, integrando las necesidades de conocimientos manifestadas por los servidores de la entidad, generando valor y experticia en temas como; Formulación de proyectos, orientación estratégica, uso de la tecnología y gestión de procesos de anticorrupción y conflicto de interés, entre otros.

Ahora bien, en cuento al programa de Bienestar e Incentivos, la secretaria general para esta vigencia 2022 lo implementa, bajo 3 ejes; Equilibrio Psicosocial, Convivencia Social y Salud Mental. Destacándose en primera medida, el desarrollo de la campaña SUBE TU MANO en compañía con el grupo de Seguridad y Salud en el trabajo, mediante la cual se ha logrado brindar apoyo psicológico a los funcionarios de la Gobernación de Caldas y psicopedagogía orientada en la prevención y activación de rutas de atención ante la EPS correspondientes.

Así mismo, a través del programa de apoyo educativo para la formación formal, han sido beneficiados 20 funcionarios hasta con un 30 % del valor de la matrícula. Este incentivo está estructurado acorde con la resolución de encargos para los funcionarios de carrera administrativa, lo cual se revierte para la institución que al tener mayor profesionalización habrá mayor competencia y desarrollo efectivo en el cumplimiento de las metas.

De otro lado desde el mismo grupo de bienestar está desarrollando constantemente actividades que incentivan el bienestar y la productividad de los servidores, tales como, torneos de bolos, celebraciones de fechas especiales, acceso a gym, uso de la bicicleta, clases de bienestar físico y emocional y el desarrollo y ejecución del programa de pensionados.

El grupo de cultura y clima organizacional puso en ejecución la ordenanza de Caldas Laboral Joven vinculando los estudiantes a las practica laborales con incentivos económicos correspondiendo a 45 de ellos en la presente vigencia y más de 80 sin incentivos económico. Se realiza la convocatoria para la metodología del estudio obligatorio cada dos años (Decreto 1083 de 2015) para determinar el clima y cultura

organizacional promoviendo con anterioridad grupos de participación con las diferentes secretarías al logro de una gobernación más feliz y de una reinducción masiva de los funcionarios para empaparse de los diferentes programas, proyectos llevados a cabo bajo el plan de desarrollo “Unidos es Posible”.

En cuanto al fortalecimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, la Gobernación de Caldas, cuenta hoy con un cumplimiento del 85% de estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 del 2019 y el decreto ley 1072 del 2015 del Ministerio del trabajo, y asumió el compromiso del COVID 19, fomentando una cultura del autocuidado merecedora de un reconocimiento por parte de la ARL Positiva, como la mejor gobernación a nivel nacional en la implementación de este programa. Hoy el 97% de los funcionarios cuentan con su dosis completa de vacunación.

A su vez, se está en la implementación de dos campañas:

- **Más seguridad – menos riesgos:** La cual busca trabajar la seguridad basada en el comportamiento a través de una interacción constante con los funcionarios, quienes como agentes participativos reportan las situaciones que suman o restan la seguridad laboral en la entidad.
- **Sumas o restas:** La cual busca evitar el riesgo laboral y generar cultura preventiva y del autocuidado.

Con relación al Sistema Integrado de Gestión Documental, a través del fortalecimiento del equipo de trabajo, se ha logrado a la fecha, la construcción y conformación de 4 fondos de valoración documental, entre ellos, el del Fondo Instituto Caldense de Cultura, Fondo propio de la Gobernación, Fondo de la cooperativa de Municipalidades y el Fondo de la EPS de Caldas, lo cual redundará en beneficio de la institucionalidad al saber que memoria histórica, técnica, contable se debe conservar y cuál de ella es susceptible de eliminar permitiendo así la liberación de espacios en los diferentes despachos en donde se encontraban acumulados los fondos documentales.

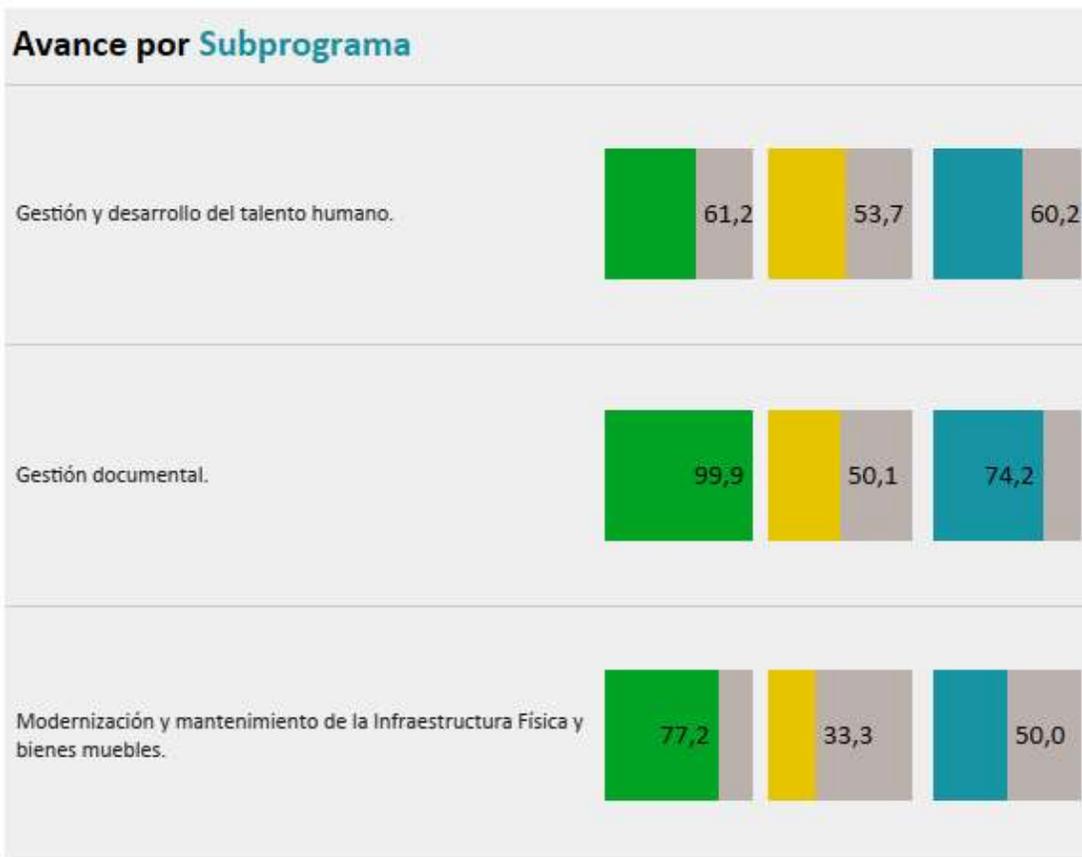
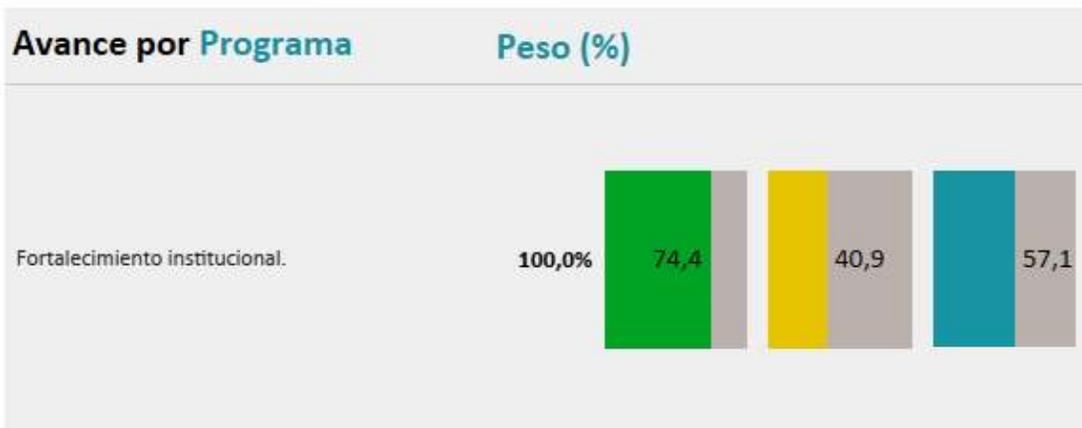
Acerca de los instrumentos archiúísticos, la entidad cuenta con la consolidación e implementación de 8 de los 9 en total, dando cumplimiento a la meta del plan de desarrollo “Unidos es Posible”, destacándose aquí, la convalidación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación después de 20 años y el progreso en el índice de desempeño institucional “Política de gestión documental” que pasa de 88,3 puntos en la vigencia 2019 a 97,6 para la vigencia 2021, un incremento de 9,3 puntos porcentuales.

Se han adquirido equipos tecnológicos y especializados, para la construcción del repositorio digital de la entidad, conformado por historias laborales, personal administrativo, docentes retirados, decretos departamentales del año 1925 al año 2012, Resoluciones de reconocimiento por servicios prestados en la rama de la educación, gacetas departamentales publicadas entre 1905 y 2012, actas de consejo de seguridad e información contable entre 10 y 20 años, registrando a la fecha un avance del 78%.

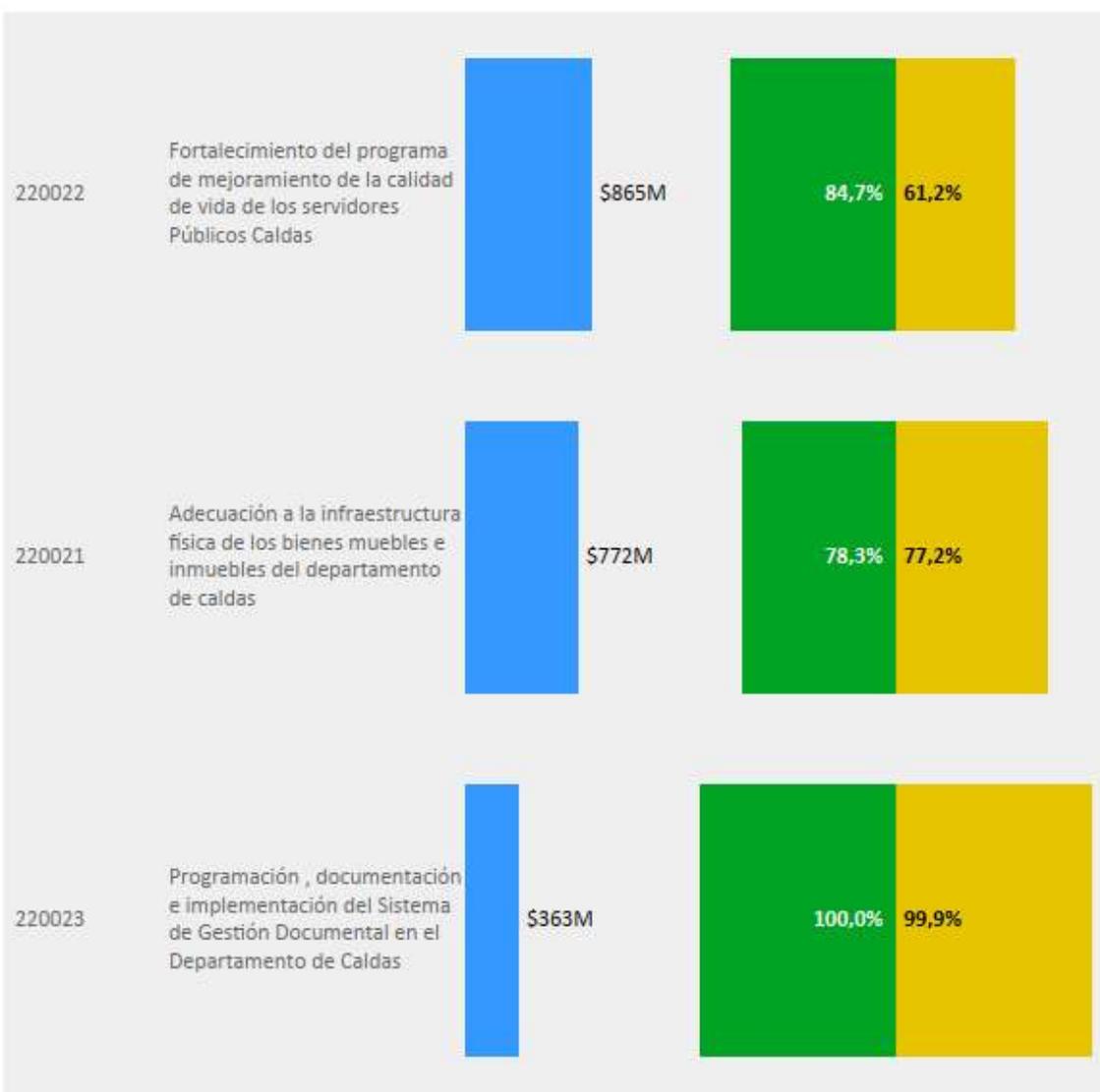
Finalmente, la administración ha trabajado desde la vigencia 2021, en el mantenimiento y restauración de las sedes de la Gobernación de Caldas, invirtiendo cerca de \$1.155.596.222 recursos de inversión y \$158.802.696 en recursos de funcionamiento, logrando mejorar las unidades adscritas a la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría General, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Deporte, Secretaría de Desarrollo Social, Cielo raso y Sala de juntas del Gobernador, mantenimiento general a los espacios del palacio amarillo e instalación y suministro de mobiliario.

Falta completar la implementación del 100% de los planes de capacitación, bienestar e incentivos y Seguridad y Salud en el trabajo para la vigencia 2022, así mismo adelantar la valoración de los fondos documentales del Instituto Departamental de Tránsito e Instituto de Vivienda de Caldas, seguimiento y medición al Sistema Integrado de Conservación y avance en la digitalización de los documentos y finalmente, culminar de manera exitosa las unidades de intervención y mantenimiento de las sedes de la gobernación de Caldas priorizadas en esta vigencia.

### Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



## Monitoreo a Ejecución Presupuestal



## 4.8 Secretaría de Gobierno

La Secretaría de Gobierno en atención al Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 “Unidos es Posible”, se propuso generar y ejecutar en el territorio caldense, estrategias, programas y proyectos para la consolidación de los escenarios de participación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, brindar mayor seguridad y convivencia ciudadana para los habitantes, tendientes a lograr los mejores procesos inclusivos, que conlleven a que el departamento de Caldas sea el más seguro del país.

En Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Secretaría de Gobierno en articulación con los Organismos de Seguridad, ha logrado que el departamento de Caldas, continúe siendo un territorio sin presencia de grupos armados al margen de la ley, con una reducción de los índices delictivos y con una alta percepción de seguridad. Así mismo, en cumplimiento de la función constitucional y legal articula las rutas de atención a líderes sociales y Defensores de Derechos Humanos, garantizando las medidas adecuadas de prevención y protección.

De resaltar la creación y puesta en operación de la Mesa Departamental para la Acción Integral contra Minas Antipersonal y el Comité Departamental para la prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes.

Se fortaleció el Sistema Integrado de Información para la Convivencia y Seguridad Ciudadana SIICSC, entregando mayores herramientas a los programas estratégicos: Línea 106, Operadores de la Red de Participación Cívica y Observatorio del Delito.

En la vigencia 2022, se ejecutan los siguientes proyectos:

- Dotación de los cuatro (4) Organismos de Seguridad, con elementos operativos, técnicos y tecnológicos. \$ 1.100.000.000.
- Construcción de la Subestación de Policía de Arma en el municipio de Aguadas e interventoría. \$ 2.057.595.530.

- Elaboración de estudios y diseños para la Estación de Policía del Municipio de Pensilvania y Subestación de Policía del Corregimiento de Arauca-Palestina. \$ 409.000.000.
- Mejoramiento Integral del Alojamiento de Tropas del Batallón de Infantería No 22 “Batalla de Ayacucho”. \$ 292.620.000
- Dotación con Camisillas Balísticas a las unidades del Departamento de Policía Caldas \$ 100.000.000
- Adquisición de Cámaras de Seguridad para los Municipios de Risaralda y Anserma y Mantenimiento para el municipio de Norcasia. \$ 602.000.000.
- Adquisición Vehículos Camioneta Tipo Van traslado de personas privadas de la libertad (Uniformadas nueva imagen institucional). DECAL. \$ 409.109.185.
- Construcción Estación de Policía del Municipio de Pensilvania y Subestación de Policía en el Corregimiento de Arauca-Palestina. \$ 5.320.140.125. Vigencias futuras.
- En la gestión integral del riesgo contra incendios y atención de rescates en todas sus modalidades en el departamento de Caldas, se han dotado con botas resistentes a la abrasión, cascos, Hoods y guantes a los 32 cuerpos de bomberos oficiales y voluntarios del departamento y se capacitan 71 unidades bomberiles en Ataque ofensivo de incendios o táctica en el combate de incendios, de acuerdo con la reglamentación técnica obligatoria vigente en el país, con una inversión total de \$ 483.888.266.

En Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se han instalado y operativizado el 100% de los escenarios de participación, entre mesas municipales, consejos, comités y subcomités de los siguientes grupos poblaciones: Víctimas, Discapacidad, Libertad religiosa, Consejos de paz, Sistema de Responsabilidad Penal

para Adolescentes, Sistema Penitenciario y Carcelario, Organismos de Acción Comunal y Garantías electorales.

En la vigencia 2022, se ejecutan los siguientes proyectos:

- Suministro a la Registraduría Nacional del Estado Civil del servicio de transporte, logística y elementos operativos. \$ 115.000.000.
- Adquisición de elementos de bioseguridad par el operador del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. \$ 14.868.800.
- Ejecución de obras de acondicionamiento de la infraestructura en pro del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los Centros de Atención Especializados de Los Zagales, Horizontes y Escuela de Trabajo La Linda. \$69.799.674.
- Compra de un vehículo tipo panel para el Establecimiento Penitenciario y Carcelario del municipio de Riosucio. \$ 210.000.000.

La ejecución de las estrategias, programas y proyectos, se han realizado en coordinación institucional con entidades del departamento, en articulación de acciones con los Organismos de Seguridad, con el talento humano de cada una de las instituciones concernidas y con los recursos financieros de libre inversión y de destinación específica del Fondo de Seguridad Territorial - FONSET y del Fondo Departamental de Bomberos.

Las estrategias, programas y proyectos ejecutados han beneficiado a toda la población caldense, en el entendido que la Secretaría de Gobierno atiende a todos los grupos poblacionales.

### Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



## Monitoreo a Ejecución Presupuestal



## 4.9 Secretaría de Hacienda

La Secretaría de Hacienda del departamento de Caldas, a través de sus diferentes dependencias, relaciona los propósitos cumplidos en el programa incrementar los ingresos departamentales, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la gestión territorial a partir de las diferentes acciones y estrategias para modernizar y dinamizar las rentas territoriales, incrementar los ingresos pactadas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 unidos es posible y cumplir con el plan y estrategia financiera.

Para la vigencia 2022 se tiene un presupuesto de ingresos de **\$933.676 millones**, de los cuales, con corte al 31 de agosto de 2022 se han recaudado **\$671.258 Millones**, que corresponden al **72% de la meta planteada**. Con respecto a recursos propios de libre destinación se tienen metas establecidas por un valor de **\$153.675 millones** (presupuesto definitivo), de los cuales se han recaudado **\$120.112 millones**, que corresponden al **78%**. Para los ingresos tributarios; se estima obtener **\$233.991 millones**, de los cuales se han recaudado **\$192.822 millones** que corresponden al **82%** de lo presupuestado.

Esto se logra gracias a la descentralización de las oficinas de la Unidad de Rentas, en las que el personal humano presta los servicios en los diferentes municipios del departamento para concretar un contacto directo con las comunidades y, de esa manera, beneficiar el relacionamiento de la Secretaría con todos los caldenses

Además, se realizan subprogramas como Fortalecimiento institucional de la gestión de ingresos que se logra gracias a los convenios y la activa participación interinstitucional de la Industria Licorera de Caldas y la Federación Nacional de Departamentos. De esta forma, la Gobernación de Caldas, a través de su Unidad de Rentas, ha realizado **31.375 registros** con el Plan Anti contrabando con un cumplimiento para la vigencia 2022 del **112%**.

El programa de prevención y seguridad vial cuenta con subprogramas como la regularización y control de tránsito en las vías del orden departamental para Fortalecer la seguridad en las vías de jurisdicción del departamento de Caldas, a partir de actividades de regulación y control que logren una disminución efectiva de

los riesgos de la movilidad para los diferentes usuarios viales, se han realizado 16 operativos que corresponden al **53% de las metas** establecidas para el año 2022. Igualmente, para la regularización y control de tránsito en las vías del orden departamental se han realizado **7 campañas** de comunicación y publicidad sobre seguridad vial, con corte al 31 de agosto se presenta un **cumplimiento del 100%**.

CAMPAÑAS TRÁNSITO			
VIGENCIA	META	AVANCE	CUMPLIMIENTO
2020	3	4	133%
2021	7	7	100%
2022	7	7	100%
2023	7		0%
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>75%</b>

OPERATIVOS TRÁNSITO			
VIGENCIA	META	AVANCE	CUMPLIMIENTO
2020	10	10	100%
2021	30	30	100%
2022	30	16	53%
2023	26	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>56</b>	<b>58%</b>

REGISTROS PLAN ANTICONTRABANDO			
VIGENCIA	META	AVANCE	CUMPLIMIENTO
2020	17.000	24.500	144%
2021	35.000	38.692	111%
2022	28.000	31.376	112%
2023	35.000	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>115.000</b>	<b>94.568</b>	<b>82%</b>

<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>META (PPTO)</b>	<b>AVANCE (RECAUDO)</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
2020	182.784	201.444	110%
2021	237.693	271.369	114%
2022	233.991	192.822	82%
2023	237.698	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>892.167</b>	<b>665.635</b>	<b>75%</b>

\*Cifras en Millones de Pesos

El grupo de Bienes inmuebles en el 2022, ha logrado la enajenación directa del lote ubicado en Apia, en donde funciona la Central de sacrificio del municipio por un valor de \$4.600.000. Y en La Dorada se han identificado más de 90 predios susceptibles de titulación y enajenación directa con el fin de lograr legalizar las ocupaciones en este Municipio en predios propiedad de la Gobernación de Caldas.

### Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



## Monitoreo a Ejecución Presupuestal

Hacienda



**CDP**



**RPC**



Presupuesto Definitivo

7.062.806.949

CDP

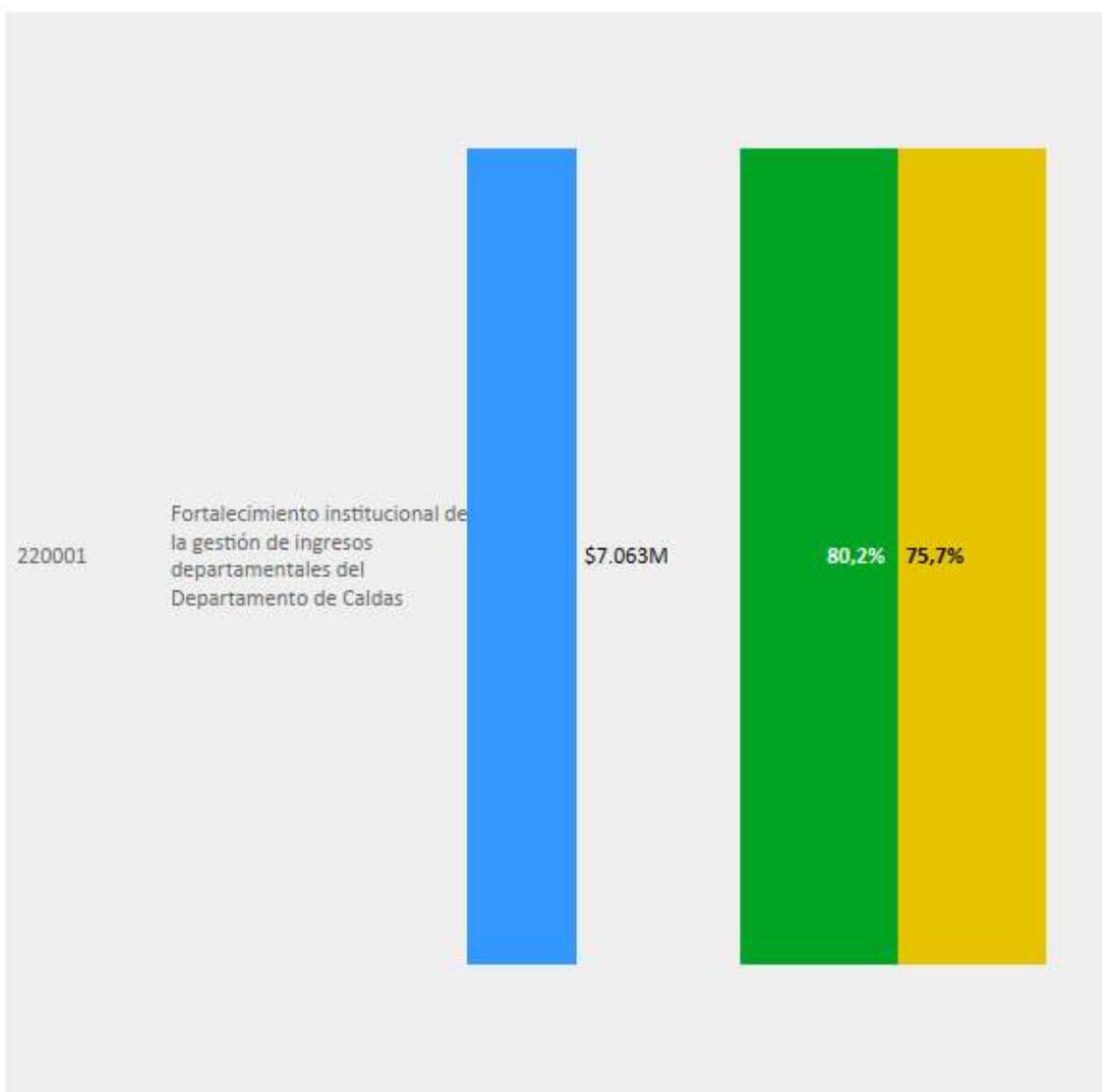
5.661.497.050

RPC

5.349.613.062

Obligaciones

3.358.205.893



## 4.10 Secretaría de Infraestructura

Bajo el Plan de Desarrollo 2020-23 Unidos es Posible, la Secretaría de Infraestructura para en sus tres programas asociados, Infraestructura para el desarrollo sostenible, Movilidad segura, e infraestructura productiva y turística; ha realizado diferentes actividades para el cumplimiento de cada una de las metas, logrando para esta vigencia un cumplimiento positivo en el avance de metas físicas y presupuestales.

**Programa:** Infraestructura para el desarrollo sostenible

**Subprograma:** Red vial con mantenimiento para la conectividad productiva

**Meta de Producto:** 7.040 km de red vial con mantenimiento rutinario

- Kilómetros ejecutados con Juntas de acción comunal: 610

**98** convenios solidarios, en los cuales intervinieron **155** JAC asociadas para un impacto total de **257 JAC**.

**Área de acción:** 27 municipios del departamento de Caldas



- Kilómetros ejecutados programa camineros: **732**



Ejecución de mantenimiento rutinario en vías de orden primario y secundario del departamento de Caldas

Kilómetros ejecutados mantenimiento rutinario a septiembre de 2022: **1.342**

Avance cumplimiento vigencia 2022: **76%**

Avance cumplimiento cuatrienio: **83%**

**Meta de Producto:** 7.040 km de red vial con mantenimiento periódico

Kilómetros ejecutados mantenimiento periódico a septiembre 2022: **1.389**

Avance cumplimiento vigencia 2022: **79%**

Avance cumplimiento cuatrienio: **73%**

\*Generación de 160 empleos directos por mes (operadores de maquinaria – conductores – mecánicos – inspectores – ayudantes)

**Área de acción:** 27 municipios del departamento de Caldas.



### **Subprograma:** Fortalecimiento de la infraestructura sostenible

**Meta de Producto:** 20 km de red vial terciaria atendida mediante mejoramiento

Meta de producto año 2022: **0 Km**

Kilómetros ejecutados placas huellas 2022: **0 Km**

Avance cumplimiento cuatrienio: **112%**

**Nota:** mediante convenios solidarios con las diferentes alcaldías, se tiene proyectada la construcción de 3.64 Km de placas huellas durante la vigencia 2022 en la red vial terciaria del departamento.

**Meta de Producto:** 100 km de estudios y diseños para rehabilitación y mejoramiento de la red vial (meta planteada para la vigencia 2020).

En lo corrido del cuatrienio se han ejecutado un total de 110 Km de estudios y diseños en el departamento de Caldas, lo que equivale a un cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del 110%

Meta de producto año 2022: **0 Km**

Avance estudios y diseños ejecutados 2022: **0 Km**

Avance cumplimiento cuatrienio: **110%**

**Nota:** Durante la vigencia 2022 se tiene proyectado e iniciado los procesos de consultoría para el los estudios y diseños de los tramos de conectividad con los puentes de Aguacate y la variante El Brillante y los estudios de 3 Km para conectar La Manuela Palestina.

**Meta de Producto: Soporte a la estructuración y/o ejecución de 20 proyectos de infraestructura vial y/o física**

En lo corrido del cuatrienio se han presentado un total de 25 proyectos para mejoramiento vial y atención de sitios críticos en el departamento de Caldas, lo que equivale a un cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del 125%.

Meta de producto año 2022: **3 Und**

Avance Soporte a la estructuración y/o ejecución de 20 proyectos 2021: **5**

Avance cumplimiento vigencia 2022: **166%**

Avance cumplimiento cuatrienio: **125%**

**Proyectos presentados durante la vigencia 2022**

No.	PROYECTO	PRESENTADO A
1	Construcción en el departamento de Caldas del cuarto carril de acceso al municipio de Villamaría	Secretaría de Planeación Departamental
2	Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del Hermanamiento entre los departamentos de Caldas y Antioquia - etapa II, municipio de Riosucio y Samaná	Secretaría de Planeación Departamental
3	Rehabilitación y construcción de obras de infraestructura para la puesta en marcha del Corredor Verde como sistema temporal de ciclocaminabilidad y senderismo sobre la antigua vía férrea entre los municipios de Villamaría, Chinchiná	Secretaría de Planeación Departamental
4	Mejoramiento y pavimentación del corredor vial Puente La Libertad - Termales - El Arbolito, en el municipio de Villamaría	Secretaría de Planeación Departamental
5	Mejoramiento y pavimentación de la red vial del departamento de Caldas - etapa II Salamina, Pácora	Secretaría de Planeación Departamental

Meta de Producto: **60 obras menores en la red vial.**

En lo corrido del cuatrienio se han intervenido un total de 37 sitios críticos en el departamento de Caldas, lo que equivale a un cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del 62%

Meta de producto año 2022: **15 Und**

Avance sitios críticos atendidos 2022: **7**

Avance cumplimiento vigencia 2022: **47%**

Avance cumplimiento cuatrienio: **62%**

**Nota:** se realizan atenciones complementarias para mitigación del riesgo en sitios críticos del departamento.

**Programa:** Plan vial fase II - Infraestructura productiva y turística

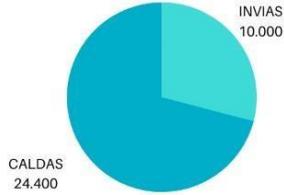
**Subprograma:** Mejoramiento y pavimentación de la red vial

Meta de Producto: 40 km de red vial secundaria y/o terciaria mejorada y pavimentada.

Por medio del Convenio Marco “Vías de La Hermandad” se realizará la intervención de las vías conocidas como vías del Renacimiento, en donde se intervendrán los corredores **Sonsón – La Dorada, Riosucio – Jardín y Supía – Caramanta**, Con las obras se beneficiarán más de 162.000 habitantes de los municipios aledaños a los corredores viales, fortaleciendo la conectividad y la integración regional.

## Jardín - Riosucio

Fuentes de Financiación  
(En millones de pesos)



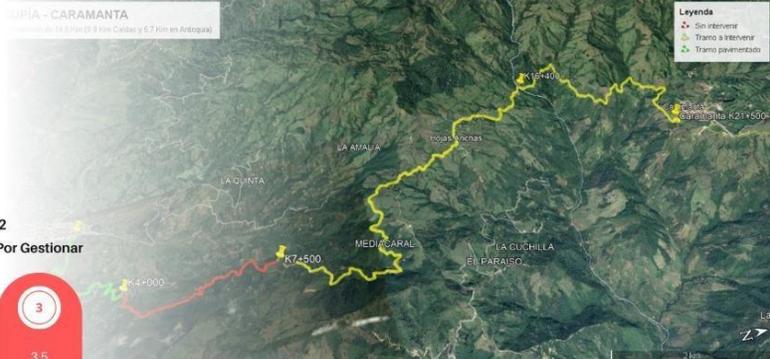
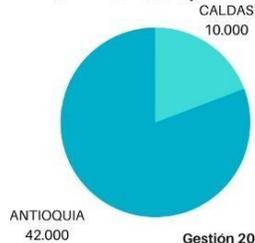
Gestión 2020-2022

	Pavimentado	Por Pavimentar	Por Gestionar
Kilómetros	11,5	11,2	28
% del total del tramo vial	22,7%	22,1%	55,2%
Valor (En millones de pesos)		\$34.400	
Fecha Adjudicación aprox.	Convenio 1725: 09/09/22		SGR CALDAS: 28/07/23
Inicio de Obra aprox.	Convenio 1725: 26/09/22		SGR CALDAS: 04/09/23

**Unidos...**

- Publicamos el pliego de condiciones en SECOP II
- Buscaremos recursos adicionales para pavimentar 4.7 km en el Municipio de Jardín

Fuentes de Financiación  
(En millones de pesos)

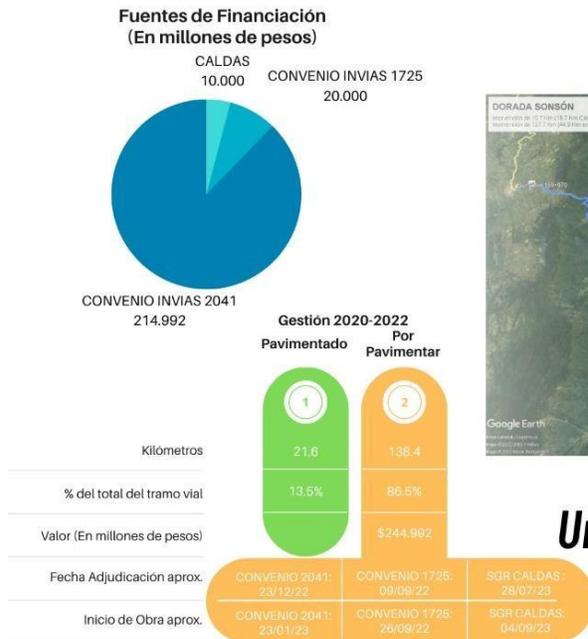


Gestión 2020-2022

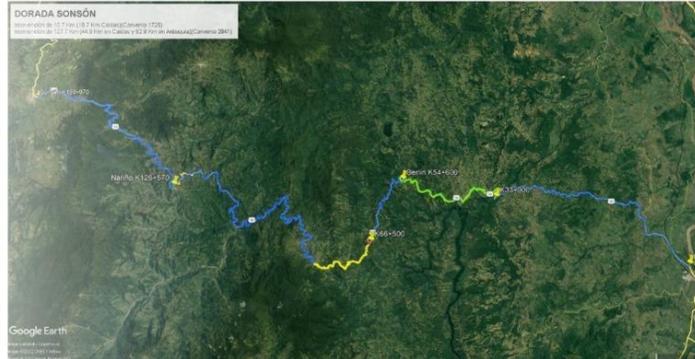
	Pavimentado	Por Pavimentar	Por Gestionar
Kilómetros	4,0	14,61	3,5
% del total del tramo vial	18,1%	65,9%	15,9%
Valor (En millones de pesos)		\$52.000	
Fecha Adjudicación aprox.	Inicio de trámites de ejecución durante el cuarto trimestre del 2022 aproximadamente.		
Inicio de Obra aprox.			

**Unidos...**

- Estamos gestionando el proyecto ante el OCAD Regional Eje Cafetero
- Vamos a destinar 52.000 millones para la consecución de este tramo vial



## Dorada - Sonsón



### Unidos...

- Publicamos el pliego de condiciones en SECOP II
- Buscaremos mejorar y rehabilitar el resto de tramos restantes

Por otra parte, se tiene proyectada la pavimentación de la vía **Puente La Libertad (La Enea) - El Arbolito (límite Tolima)** de la Región Centro Sur, Manizales y Villamaría representan 60.5% de la superficie de la Región Centro Sur, dando lugar a una población de 499.055 habitantes, es decir, el 85,0% de la población subregional y el 50,0% de población departamental.

*El proyecto permitirá el desarrollo del flujo vehicular de forma sostenible en cumplimiento de normas de confort y seguridad, así como la apertura de un canal especializado para el sostenimiento de actividades de ciclismo, senderismo, como el mejoramiento de las condiciones para el flujo vehicular orientado al turismo, y desde luego al transporte de mercancías e insumos para el abastecimiento de lo que se considera como productos y servicios de primera necesidad.*

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL PTE LA LIBERTAD (LA ENEA) - EL ARBOLITO

8 km con EyD entre el Puente La Libertad y el Acuaparque

Valor total proyecto \$40,672,714,091

Se plantea intervenir entre la abscisa K3+800 hasta la K7+000

Se debe hacer gestión predial se plantea iniciar en el sector de Gallinazo (K3+800) hasta Acuaparque (K7+000)

Presupuesto obras \$ 16,495 millones  
Presupuesto Interventoría \$ 2,290 millones  
Gestión Predial \$ 3,215 millones



De igual manera, se tiene programada la intervención del **“Corredor Verde”**, vía antigua del ferrocarril entre Villamaría y Chinchiná, vía apropiada para biciturismo, cómodo recorrido para caminatas, avistamiento de más de 70



**ESPACIOS PARA APROVECHAR**

---

BICITURISMO - AVITURISMO - SENDERISMO

especies de aves, impulso de emprendimientos a través del turismo comunitario, conexión turística entre Manizales -Villamaría - Chinchiná y la recuperación de patrimonio histórico de la región (6 túneles y 3 estaciones que son monumento nacional).

En lo corrido del cuatrienio se han intervenido un total de 22 Km de pavimentación de vías en el departamento de Caldas, lo que equivale a un cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del 55%

Meta de producto año 2022: **12 Und**

Kilómetros ejecutados en pavimentación 2022: **3**

Avance cumplimiento vigencia 2022: **23%**

Avance cumplimiento cuatrienio: **55%**

### **Programa:** Movilidad segura

### **Subprograma:** Mejoramiento de las condiciones de seguridad en la red vial

**Meta de Producto:** 1.000 señales verticales en sitios de alta vulnerabilidad a accidentes de tránsito.



En lo corrido del cuatrienio se han instalado un total de 1.174 señales verticales en el departamento de Caldas, lo que equivale a un cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del 117,4%

Meta de producto año 2022: **250 Und**

Avance señales verticales instaladas 2022: **177**

Avance cumplimiento vigencia 2022: **71%**

Avance cumplimiento cuatrienio: **117%**

Meta de Producto: **250 km de red vial con demarcación horizontal**



En el corrido del cuatrienio se han demarcado un total de 175 Km de red vial en el departamento de Caldas, lo que equivale a un cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del 70%

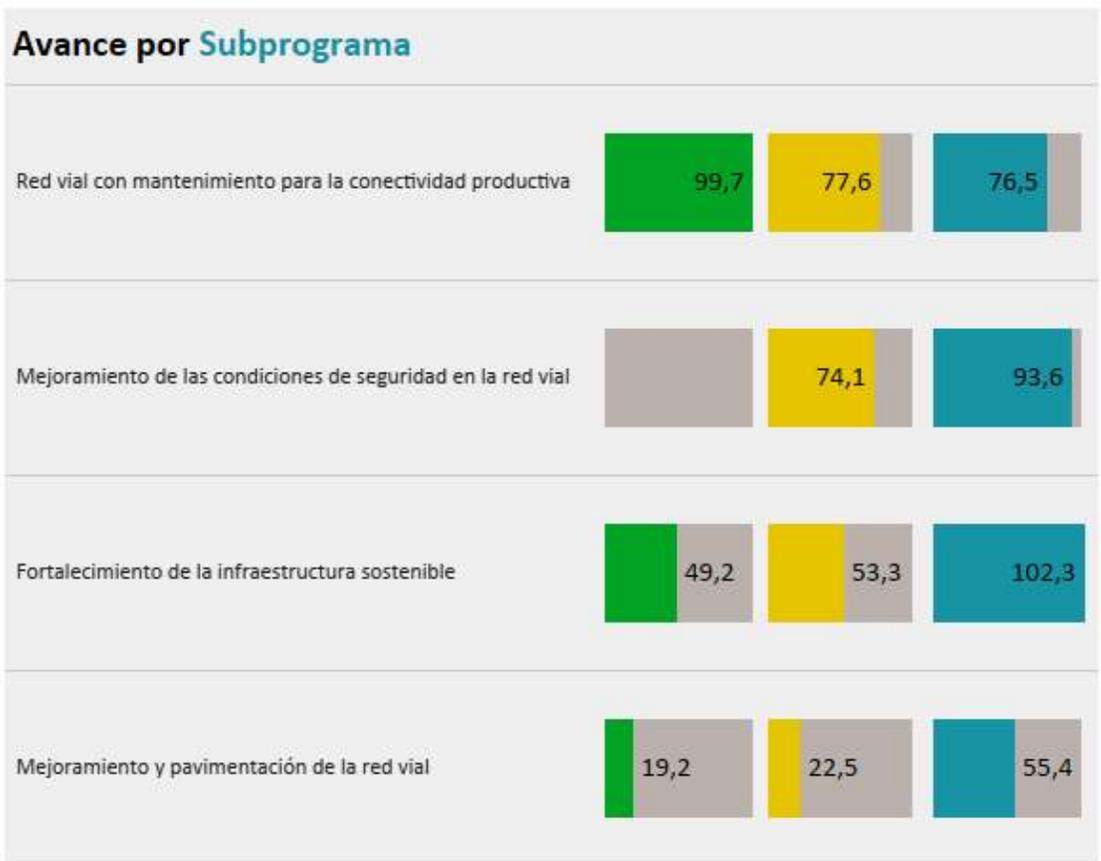
Meta de producto 2022: **63 Km**

Avance Km con demarcación horizontal 2022: **49**

Avance cumplimiento vigencia 2022: **77%**

Avance cumplimiento cuatrienio: **70%**

### Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



## Monitoreo a Ejecución Presupuestal

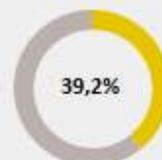
Infraestructura



**CDP**



**RPC**



Presupuesto Definitivo

119.751.094.407

CDP

117.226.244.693

RPC

46.969.848.741

Obligaciones

15.492.507.206

Código	Descripción	Monto	CDP (%)	RPC (%)
220081	Mejoramiento y pavimentación del corredor vial Puente de La Libertad – Termales - El Arbol...	\$22.000M	100,0%	45,0%
220083	Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los dep...	\$20.000M	100,0%	0,0%
220025	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARA LA CONECTIVIDAD PRODUCTIVA, VIGENCIA 2022 ...	\$16.366M	100,0%	99,7%
210009	Construcción Aeropuerto del Café - Aerocafé Palestina	\$14.069M	100,0%	0,0%
220024	Fortalecimiento de la infraestructura sostenible, vigencia 2022 - Departamento...	\$11.856M	90,0%	72,8%
220084	Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los dep...	\$10.000M	100,0%	0,0%
220091	Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los dep...	\$9.400M	100,0%	0,0%
210026	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRED...	\$9.000M	100,0%	90,3%
220027	Pavimentación de la red vial, vigencia 2022 - Departamento de Caldas	\$4.825M	79,3%	58,6%
220087	Rehabilitación y construcción de obras de infraestructura para la puesta en marcha del c...	\$1.500M	100,0%	78,4%
220026	Mejoramiento de las condiciones de seguridad en la red vial, vigencia 2022 - Depar...	\$400M	100,0%	0,0%
220104	Mejoramiento de las condiciones de seguridad en la red vial, vigencia 2022 -	\$335M	0,0%	0,0%

## 4.11 Secretaría de Medio Ambiente

La secretaria Medio Ambiente de la Gobernación de Caldas, se crea mediante los decretos 0338 y 0339 de 2020, se establecen actividades tales como: Coordinar, orientar y liderar la formulación y aplicación de la política ambiental del departamento, a través de procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial con el propósito de disminuir el impacto ambiental y fomentar propuestas de desarrollo sostenible, los recursos físicos para la consecución de los objetivos han sido contruidos a partir del personal de planta y contratistas de la Secretaria de Medio Ambiente con recursos propios, se han realizado acciones donde la integración del departamento de Caldas con modelos de desarrollo sostenible y protección de los municipios frente a la gestión de riesgos que se pueda presentar y los cuales se trabaja en torno a los tres ejes fundamentales de la ley 1523 del 2012, los cuales son : el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de la emergencia, se han realizado de manera continua para posicionar a la secretaria de Medio Ambiente como eje fundamental de la administración ambiental del Departamento de Caldas. A continuación, algunos proyectos de impacto realizados por parte De la Secretaria de Medio Ambiente.

### **Convenio 168-2020 entre la Gobernación de Caldas y CORPOCALDAS, para la implementación de acciones del PIGCC con actividades tales como:**

Escuelas bioclimáticas: Desarrollo de dos modelos de huertas agroecológicas, en la Institución Educativa Hojas Anchas (Supía), y la institución Educativa Jhon F Kennedy (Riosucio)

Entrega de insumos y equipos para las Huertas, así como la certificación por parte del SENA, de 30 comuneros en “Manejo de Huertas”.

Huertos comunitarios y agroecológicos: Implementación de dos huertos, en la escuela de policía Alejandro Gutiérrez (Manizales) y en el Barrio San Ana (Villamaría) Seguridad alimentaria PIGCC. Realización de mercados campesinos en los municipios de Aguadas, Manzanares, y un trueque escolar en Riosucio.

Estrategias de comunicación: Divulgación de los eventos, podcast, documental de custodios de semillas, piezas graficas.

### **“Reverdecer como tiene que ser” en el departamento de Caldas.**

Recuperación de núcleos forestales en zonas estratégicas para la protección del recurso hídrico en el departamento de Caldas. Hasta el momento se han sembrado 113.224 árboles, los cuales han sido registrados respectivamente en la plataforma nacional del contador de árboles.

Jornadas de adopción de árboles mediante acciones y articulación público privadas tales como Cártama, Empocaldas, Smurfit, Cerro Prieto, Collective, Wakate, Promotora energética de Caldas, CHEC, Central Hidroeléctrica el Edén, acciones que arrojaron un total de 5.300 árboles adoptados y registrados respectivamente en la plataforma nacional del contador de árboles. Apoyos a la reforestación en municipios como: Supía, Dorada, Victoria, Aguadas, Risaralda, Riosucio, Marquetalia, Pensilvania para un total de 10.800 árboles registrados respectivamente en la plataforma nacional del contador de árboles estas acciones de vital importancia han sido realizado con recursos propios. La Secretaria de Medio Ambiente del departamento de Caldas ha venido trabajando en la protección de los habitantes del departamento, las lluvias atípicas presentadas durante la vigencia 2022, ha generado afectaciones en gran parte del departamento es por ello que se ha declarado la calamidad pública, adicional a esta acción se han realizado acciones de importante necesidad tales como:

### **Consultoría de estudios y diseños en sitios críticos propensos a ocurrencia de riesgo de desastres en el departamento de Caldas.**

Consultoría para la realización de estudios diseños e implementación de la guía metodológica del DNP para proyectos fase III en el marco del convenio interadministrativo 01102021-1235, los cuales se realizarán en los municipios de Samaná, Marulanda, Anserma, Riosucio, Viterbo, Supía, Aránzazu, La Merced, Salamina y Manzanares

### **Diseño e implementación de obras de bioingeniería en puntos críticos de inestabilidad del suelo.**

Obra de bio-ingeniería sobre la vía de acceso a la comunidad Florencia beneficia a la población de 5 comunidades del resguardo.

Obra de bio-ingeniería en el Resguardo Indígena Colonial Cañamomo Y Lomapieta, comunidad aguacatal alto, estabilización de deslizamiento gradual sobre fuentes hídricas, estaban en peligro 5 casas de habitación, y una fuente de abastecimiento que favorece a la comunidad de aguacatal bajo y parte del jordán.

Obra de bio-ingeniería en la Parcialidad Indígena La Trina, recuperación de vía de acceso a la comunidad, beneficiada la población de gaspar y la trina. Estos proyectos han beneficiado a todos los habitantes del departamento de Caldas y además sea tenido una especial atención en las comunidades con enfoque diferencial.

### **Campañas de esterilizaciones**

En 2021 se realizaron 1.856 esterilizaciones y en el 2022 se han realizado 1.621 de las proyectadas en áreas rurales y urbanas con la novedad que se impactaran animalitos en condición de calle y personas de bajos recursos, en el primer semestre de la vigencia 2022 realizamos el despliegue logístico visitando los 26 municipios de Caldas y sus zonas rurales en donde nuestro equipo de médicos veterinarios realizó 1621 cirugías a caninos y felinos. Y 910 esterilizaciones más para el segundo semestre del 2022.

Con esta práctica erradicamos la propagación de enfermedades y evitamos el maltrato ya que con la esterilización le damos manejo a la sobrepoblación de animales de compañía.

### **Mujeres cafeteras**

Se realizó un convenio con el comité nacional de cafeteros, para realizar acciones de restauración y recuperación ambiental en los municipios de: Aguadas, Chinchiná, Manizales, Manzanares, Marquetalia, Palestina, Riosucio, Salamina, Samaná y Villamaría, en pro del mejoramiento del recurso hídrico y biodiversidad de las microcuencas abastecedoras en el departamento, con estas acciones se logró la siembra de 41.000 árboles más al contador nacional de árboles.

### **Implementación de un sistema autónomo led fotovoltaico con una generación de 400 voltios por lámpara (10 en total).**

Generación de luz a partir un sistema de energía alternativa autónomo sujeto a especificaciones de necesidad de iluminación en la comunidad del salado en el Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.

Se ha iluminado un espacio colectivo comunitario de 600 metros cuadrados en la comunidad del salado del Resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña.

**Retos:** En las últimas décadas han aumentado la frecuencia de las catástrofes naturales, en parte motivadas por la emergencia climática. Y, de la mano, han

crecido las pérdidas materiales, económicas, ambientales y humanas, asociadas a estos eventos geológicos. No solo por la fuerza de las catástrofes sino también por los nuevos modelos constructivos. Los sectores más afectados se relacionan con la infraestructura vial y de transporte, la energía y las comunicaciones, entre otros. Integrar la adaptación al cambio climático como criterio para el aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables y la agricultura. El principal desafío planetario es el cambio climático, ya que tiene amplios impactos en la calidad de vida de las personas y en los ecosistemas, es por ello tenemos como retos los siguientes puntos.

- Protección de ecosistemas estratégicos que cumplen funciones de regulación climática y potenciar el desarrollo local basado en su protección.
- Desarrollar iniciativas sostenibles desde diferentes sectores productivos; nuestra tarea es promoverlas porque valoramos la transformación de residuos como plástico y vidrios, por ejemplo, y los esfuerzos conjuntos por el uso racional y el cuidado de la riqueza biológica.
- Fortalecer la respuesta frente a las emergencias que se puedan presentar en el territorio caldense, haciendo comunidades resilientes frente a la gestión de riesgos, fortaleciendo la capacidad de respuesta de los organismos de socorro del departamento de Caldas.
- Inclusión de herramientas de planificación en el territorio frente a la gestión de riesgos, Los objetivos que persigue la planificación para la reducción del riesgo de desastres son la mitigación de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, el aumento de la capacidad de recuperación y el bienestar general de la población mediante un enfoque basado en los derechos. Cuando un Departamento integra instrumentos de política y gestión para la gestión del riesgo de desastres con los marcos de políticas nacionales, facilita la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros para lograr estos objetivos.

## Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



Avance por Programa	Peso (%)	RPC	Vigencia	Cuatrienio
Reducción del Riesgo de Desastres en el Departamento de Caldas.	42,8%	86,0	91,4	34,4
Protección del recurso hídrico.	15,4%	0,0	0,0	4,6
Fondo Departamental de Gestión del Riego	14,6%	50,6	74,2	9,3
Manejo de Emergencias y Desastres en el Departamento de Caldas.	11,2%	75,9	45,1	7,9
Conocimiento del Riesgo de Desastres en el Departamento de Caldas.	8,1%	31,9	17,3	4,5
Medio Ambiente y Cambio Climático	7,9%	42,3	58,3	5,1

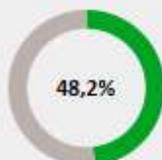
Avance por Subprograma	RPC	Vigencia	Cuatrienio
Intervención correctiva de las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en el departamento de Caldas	85,0	100,0	83,3
Tenencia responsable y bienestar de animales domésticos.	40,9	75,0	85,0
Fondo Departamental de Gestión del Riego	50,6	74,2	64,0
Implementación y difusión del actividades, planes, programas y proyectos relacionados con el medio ambiente y la adaptación al cambio climático.	43,8	53,3	58,3
Implementación de un marco de acción para garantizar una adecuada respuesta ante emergencias y desastres en Caldas	75,9	45,1	70,4
Conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos hidro-climatológicos	31,9	17,3	55,8
Difusión de lineamientos, estrategias, planes y programas para incorporar la gestión del riesgo en el desarrollo local y ordenamiento territorial	89,1	11,1	52,8
Protección del recurso hídrico	0,0	0,0	30,0

## Monitoreo a Ejecución Presupuestal

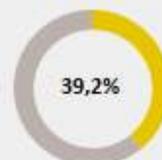
Medio Ambiente



**CDP**



**RPC**



Presupuesto Definitivo

8.611.355.273

CDP

4.154.611.988

RPC

3.376.962.197

Obligaciones

2.439.382.809

Código	Descripción	Monto	CDP (%)	RPC (%)
220066	Administración y operación del fondo de gestión del riesgo de desastres del departamento.	\$4.100M	57,6%	50,6%
220077	Adquisición de predios para la protección y conservación de predios en áreas protegidas, abastecedoras de acueductos ...	\$2.572M	11,6%	0,0%
220062	IMPLEMENTAR UNA AGENDA PROGRAMÁTICA AMBIENTAL ENMARCADA EN EL PIGCC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$500M	50,5%	43,8%
220080	Implementación de acciones correspondientes a estudios y diseños tendientes a la mitigación del riesgo, ocasion..	\$435M	100,0%	100,0%
220064	GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES POR FENÓMENOS HIDRO-CLIMATO.	\$290M	73,7%	31,9%
220063	DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$260M	76,0%	62,5%
220065	Implementación de una ruta eficiente en atención de emergencias, calamidades y desastres en el departamento ...	\$250M	75,9%	75,9%
220061	Implementación de acciones en aras de promover la política pública de protección y bienestar animal en el departa..	\$204M	100,0%	100,0%

## 4.12 Secretaría Privada

Fomentar e implementar prácticas de buen gobierno, que acerquen a los ciudadanos a la administración, promoviendo el diálogo, la participación y las relaciones beneficiosas entre los diferentes actores sociales, son el propósito que la Secretaría Privada tiene establecido en el Plan de Desarrollo Departamental “Primero la Gente”.

Programa	Gobierno Abierto para la gobernanza, transparencia, participación y servicio al ciudadano				
Objetivo	Implementar acciones que permitan el acercamiento del gobierno hacia los ciudadanos, estableciendo mecanismos de comunicación y participación que contribuyan a la recuperación de la confianza del ciudadano hacia lo público.				
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2022
Aumento de los puntajes obtenidos en el FURAG de las políticas de transparencia y acceso a la información pública.	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	77	79	78	98,1
	Servicio al ciudadano.	85,9	87,9	86,9	98,1
	Participación Ciudadana.	83,8	85,8	84,8	98,2

El Gobierno de Caldas ha venido incrementado cada año su puntaje en la evaluación de las políticas de Gobierno Abierto por parte de la función pública, es así como reportamos a continuación el cumplimiento de metas de resultado del Plan de Desarrollo según reporte del FURAG 2021. Como se puede observar, la Secretaría Privada hasta la fecha ha cumplido y superado la expectativa de resultado propuesta, como se observa en el esquema a continuación:

## Transparencia y Acceso a la Información Pública



## Atención y Servicio al Ciudadano



## Participación Ciudadana



En el Plan de Desarrollo Departamental la Secretaria Privada registra un programa denominado Gobierno para la Gobernanza y la Transparencia que abarca tres políticas públicas, Transparencia y Acceso a la Información Pública, participación ciudadana y servicio al ciudadano sobre las cuales reposan en los subprogramas y las actividades así:

### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

#### Feria de transparencia

Expo-Caldas 2022, feria de transparencia en la que se puso a disposición de los ciudadanos la oferta de contratación para la vigencia 2022 de las secretarías de la Gobernación y de las entidades descentralizadas. En esta ocasión se vincula el Municipio de Manizales, con su oferta de contratación.

#### Expo-CALDAS

Realizada en Plaza de Bolívar en febrero 2022

Asistentes 602 ciudadanos

Expositores 25



### Foro por la transparencia

El foro de transparencia es una estrategia que tiene como propósito generar espacios de debate y reflexión con actores sociales, académicos y civiles en temas de interés para los ciudadanos, en esta ocasión se contó con un panel de expertos en materia de transparencia y lucha contra la corrupción.

### Foro la CORRUPCIÓN LE GANÓ A COLOMBIA

MAYO 17 DE 2022

FORO RADIAL Y DIGITAL

PANELISTAS

CLAUDIA MEDINA: Exprocuradora Delegada por la Transparencia

JUAN CARLOS HENAO: Exmagistrado y Exrector de la universidad del Externado Investigador de Corrupción

FERNANDO CARRILLO: Exprocurador General de la Nación

MARIA MARGARITA ZULETA- PACA ZULETA: Directora del Centro de estudios políticos de la universidad de los Andes.

LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA: Gobernador de Caldas



### Asistencias Técnicas

Estrategia que pretende afianzar los conocimientos en políticas públicas de transparencia, participación y servicio al ciudadano, de los funcionarios de las diferentes alcaldías del departamento, con las cuales se ha identificado bajas calificaciones en la implementación de las tres políticas. A través de esta estrategia se logró impactar a las siguientes alcaldías:

**Tema:** Resolución 1519 de 2020 – Ley de Transparencia de 2014, asistencia sobre la Página Web y sus Botones reglamentarios.

Municipios atendidos	Fecha	Funcionarios
Anserma, Viterbo y Risaralda	27 y 28 de abril 2022	9
Risaralda	8 de septiembre 2022	7
Norcasia	15 de septiembre 2022	42

Cabe resaltar que ante esta estrategia se ha contado con gran receptividad por parte de los funcionarios, quienes han manifestado que esta acción les impacta de manera muy positiva, como quiera que se aclaran las dudas y se facilita mucho más dar cumplimiento a los requerimientos de las mediciones, tanto las que realiza la Función Pública, como la que realiza la Procuraduría con el ITA.



## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Jornadas de apropiación social de participación ciudadana.**

La Secretaría Privada a través de la Oficina de Gobierno Abierto ha venido desarrollando acciones tendientes a rescatar el ejercicio del control social, recuperar el rol de las veedurías y ciudadanos en general a través una participación efectiva en las dinámicas intrincadas de una sociedad en la que confluyen factores económicos, sociales, políticos y culturales, difíciles de interpretar. A través de esta estrategia se ha logrado ejecutar la totalidad de eventos propuestos para la vigencia (4) con el desarrollo de los siguientes temas:

**EL MUNICIPIO QUE YO QUIERO:** actividad en la cual conjuntamente con los participantes se identifican las dificultades que el municipio presenta en materia de necesidades básicas insatisfechas se establecen compromisos de los actores, en la búsqueda de soluciones.

Municipios Asistidos: Anserma, Risaralda y Viterbo

Asistentes: 25 ciudadanos y veedores

Fecha: 27 y 28 de abril 2022



**ASAMBLEA AL PARQUE:** es un evento en el cual se brinda a los representantes del municipio la oportunidad de manifestar sus inquietudes, necesidades y expectativas con relación al bienestar de los habitantes. Es un espacio que entrega muy buenos resultados en tanto que para los ciudadanos es importante sentir que su voz es escuchada, no solo en los procesos electorales.

Municipios Asistidos: Viterbo

Asistentes: 78 ciudadanos y representantes de la ciudadanía

Fecha: 19 de mayo 2022



**CREAMOS EQUIPO POR LA TRANSPARENCIA:** con el objeto de lograr sensibilizar a estos grupos de valor frente a los temas de transparencia y lucha contra la corrupción se realizaron los dos eventos en el municipio de Norcasia, con una excelente acogida por parte de ambos grupos de valor, en tanto la reflexión giró en torno a la responsabilidad de todos en la construcción de una sociedad regida por los valores de la integridad y la ética.

Municipios Asistidos: Norcasia

Asistentes: 40 personas, entre ellos veedores, JAC y representantes de la ciudadanía

35 jóvenes de grado 11° de la Institución educativa San Gerardo María Mayela

Fecha: 15 de septiembre 2022



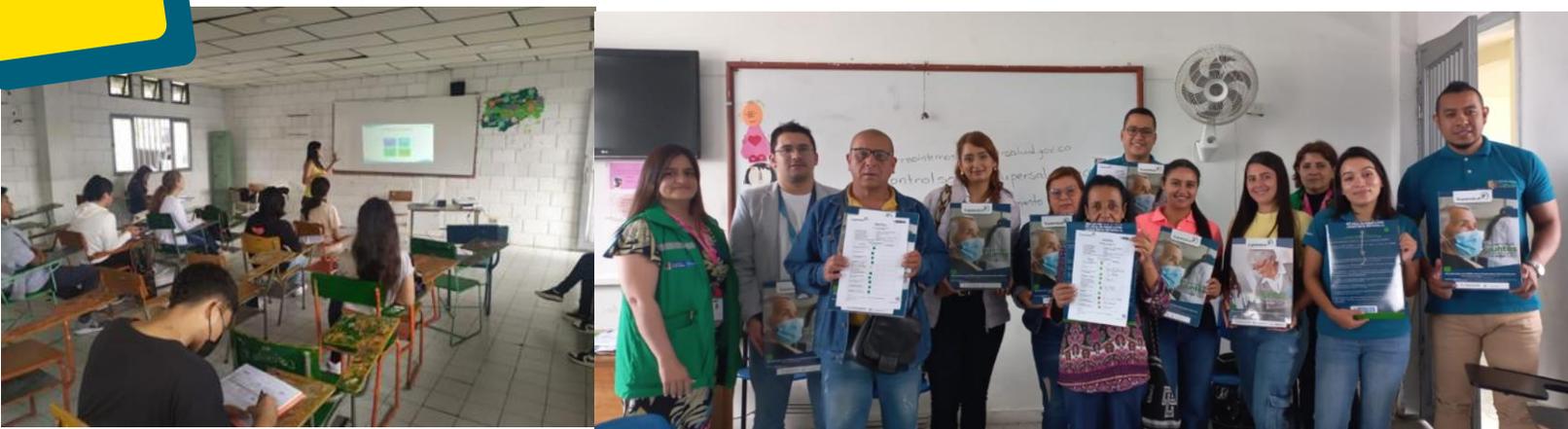
## ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

### Ferias de Servicios

A la fecha se han realizado 2 de las 3 Ferias propuestas para la vigencia, la primera de ellas se realizó de manera conjunta con la Feria de Transparencia en el mes de febrero. De otra parte, se llevó a cabo entre el 1 y 2 de julio la feria **“ACERCATE, EN EQUIPO CON LO PÚBLICO”**, evento de carácter nacional en el que la Gobernación de Caldas participó con sus secretarías misionales y convocó a más de 78 entidades nacionales, generando más de 13.000 interacciones con ciudadanos.



El evento contó para el día 1 de julio con un componente de acción formativa en el cual participaron 71 entidades y se lograron 1.900 interacciones con ciudadanos de los municipios de la subregión Alto Occidente de Caldas, y municipios aledaños.



Cabe anotar que en el marco de este evento se llevó a cabo la Rendición de cuentas con enfoque de NODO, actividad mediante la cual las autoridades del municipio y los secretarios de despacho presentaron los resultados con relación a los logros en

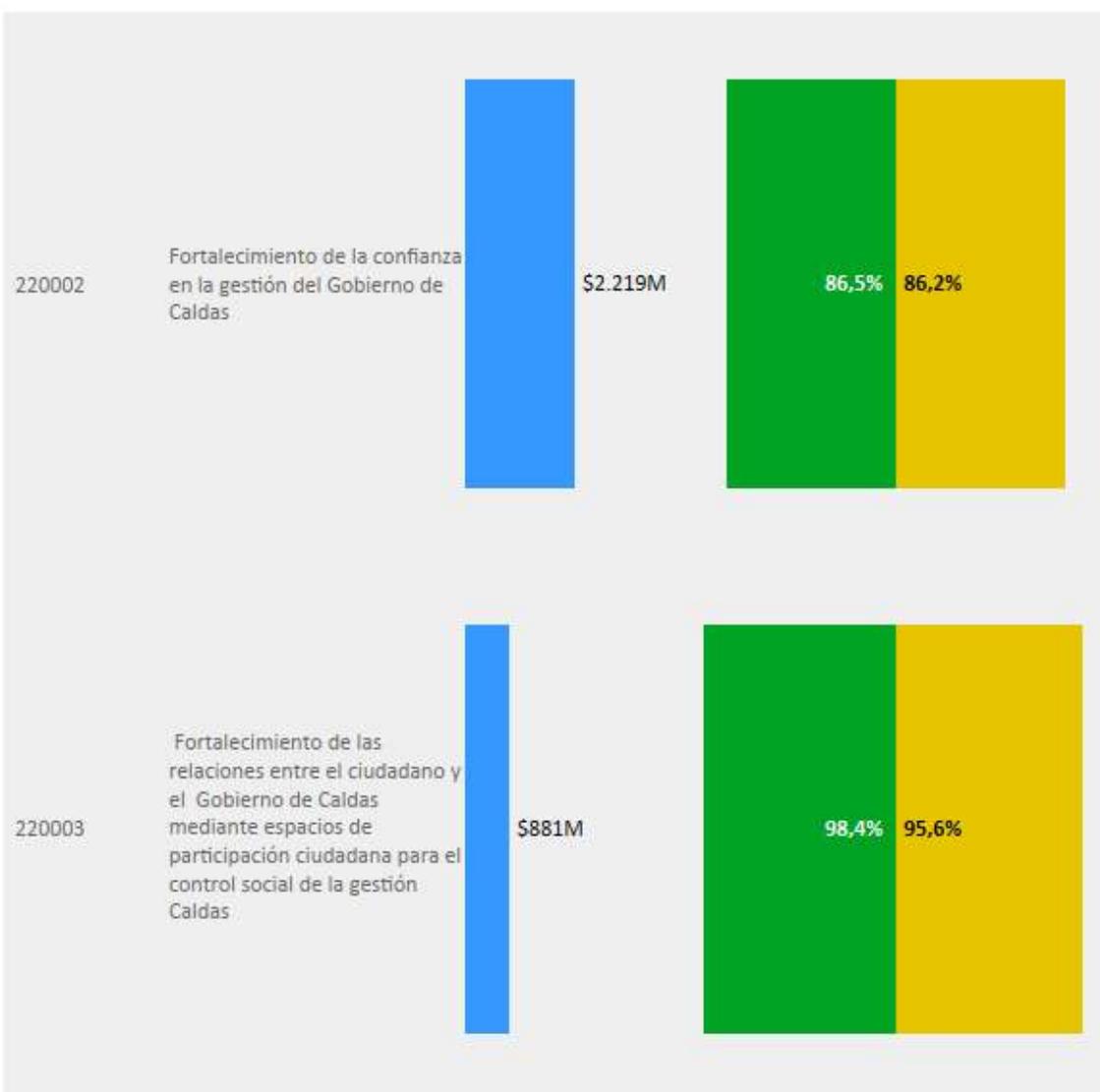


materia de inversión social en el municipio, para la satisfacción de las necesidades básicas de los pobladores. En el evento se contó con la participación de 80 personas.

## Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



## Monitoreo a Ejecución Presupuestal



## 4.13 Dirección Territorial de Salud de Caldas

Para la vigencia 2022, la Dirección Territorial de Salud de Caldas continúa con el fortalecimiento de las Empresas Sociales del Estado brindando asistencia técnica en la formulación de proyectos de infraestructura hospitalaria. Además, continúa con el fortalecimiento del parque automotor de las ESE y con la cofinanciación de dotación biomédica. También se planteó la actualización del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las redes de ESE. Aunado a ello, se propuso formular un proyecto para la gestión de la información (historia clínica, costos, facturación, etc.) de las ESE a través de la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud en el departamento de Caldas. Se planteó gestionar recursos del nivel nacional para realizar programas de salud mental en municipios priorizados y para la atención a víctimas del conflicto armado.

Asimismo, otra de las grandes apuestas fue la gestión del conocimiento y analítica de datos a través del Observatorio Social donde se propuso un espacio con fuentes de información verídicas para la toma de decisiones. Desde la vigilancia en salud pública se propuso el fortalecimiento de capacidades para la identificación temprana del riesgo y la atención de brotes y epidemias en el territorio. También se convirtió en prioridad para la entidad, la promoción de la vacunación tanto de Covid como de PAI regular, toda vez que esta última se vio afectada por la pandemia. Aunado a ello, convertir la participación ciudadana en un aliado para nuestra gestión.

### ¿Qué se ha logrado?

A través de proyectos presentados a la nación se logró cofinanciación para programas de prevención y reducción de riesgos frente al consumo de sustancias psicoactivas, Familias Fuertes y zonas de orientación escolar por valor de \$987.521.206

- El nivel nacional asignó recursos por valor de \$755.772.174 para la atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado en 11 municipios impactando 2.175 personas.

- Gracias a la asesoría de la DTSC en formulación de proyectos, actualmente tenemos 5 proyectos en FASE III, así: Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de

Caldas, Hospital San Marcos de Chinchiná, Hospital Santa Teresita de Pacora, Hospital San Lorenzo de Supía y Hospital San Juan de Dios de Riosucio.

- Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto de estudios y diseños del Hospital San Félix de la Dorada, el cual está en la etapa de diseños arquitectónicos. Este proyecto fue financiado con recursos propios por valor de \$1.856.049.498. También se encuentra en ejecución la construcción del Centro de Salud de San Diego en Samaná, con un avance de obra del 50% y con una inversión por parte de la entidad del \$1.969.912.714

- Se fortaleció el parque automotor de 14 Empresas Sociales del Estado gracias a la articulación de la DTSC, la nación, las alcaldías y las ESE beneficiadas, logrando la compra de 16 ambulancias terrestres.

- El Observatorio social creó el comité de ética y bioética de la investigación y actualmente cuenta con alianzas importantes a nivel Nacional como RECARDI red nacional de investigación en riesgo cardiovascular, instituto MASIRA de la universidad de Santander y la Academia de universidades de Caldas que permite participar de investigaciones locales, nacionales e internacionales. Así mismo, contamos con tableros que realizan seguimiento y monitoreo a indicadores de salud y sociales. <https://observatoriosocial.saluddecaldas.gov.co/>

- Desde el área de vigilancia en salud pública se logró la realización del curso de epidemiología de campo de primera línea frontline con la participación de 19 profesionales y 14 municipios, además se inició la transferencia del modelo centro operativo de riesgo como un proceso metodológico que permite la intervención de riesgos para la salud pública colectiva a través de la captación temprana de brotes y epidemias y el despliegue de equipos de respuesta inmediata.

- En cuanto al proceso de inmunización para COVID19 Caldas presenta una cobertura de primera o única dosis del 83, 23%, Población con esquemas completos el 73, 83%, primera dosis de refuerzo 46,08%, aunque todavía tenemos metas por cumplir frente a segundas y terceras dosis de refuerzo el proceso de vacunación ha permitido la liberación del uso de tapabocas en espacios abiertos y cerrados en 11 de los 27 municipios.

- En cuanto a la vacunación del esquema regular durante el presente año se ha logrado mejorar las coberturas que se habían perdido por situación de la pandemia,

aunque aún no son coberturas superiores al 95% biológicos como el BCG cada vez se acerca más a la meta nacional propuesta, para ello actualmente se trabaja en el plan de contingencia con cada uno de los 27 municipios.

- Hemos fortalecido la participación cuidada a través de diferentes espacios donde la comunidad conoce de primera la mano la gestión de la entidad y participa de manera activa en el seguimiento a los proyectos de inversión de la DTSC.

La DTSC ha logrado llevar a cabo todos los proyectos de dotación e infraestructura con recursos de esfuerzo propio. Pero también ha hecho importantes gestiones ante el nivel nacional para lograr cofinanciación en proyectos como el de ambulancias, salud mental y población víctima del conflicto armado. Aunado a ello, el recurso humano de la entidad trabaja de la mano con las ESE fortaleciendo su talento humano.

Los proyectos de inversión de la DTSC se encuentran enfocados en beneficiar a toda la población del departamento de caldas. Dicha priorización se ha logrado realizar gracias a las diferentes estrategias que se lideran tanto desde los programas de salud pública como con las inversiones en dotación e infraestructura hospitalaria.

La DTSC requiere concurrir con la financiación de las inversiones necesarias para la organización funcional y administrativa de todas las ESE de departamento fortaleciendo la capacidad instalada y garantizando la prestación del servicio de manera oportuna, eficaz y con calidad.

Retos: Lograr la aprobación por parte del MSPS del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las redes de ESE, insumo que contendrá todas las inversiones en salud para realizar en el departamento, además de la reorganización administrativa de las ESE.

Tener en fase III, el proyecto “Fortalecer la gestión de la información para la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud en el departamento de Caldas”, cuyo propósito es contribuir a la atención integral en salud de la población caldense, mediante la articulación de la red pública de prestadores de servicios. Este proyecto ha contado con la participación tanto del DNP como del MSPS.

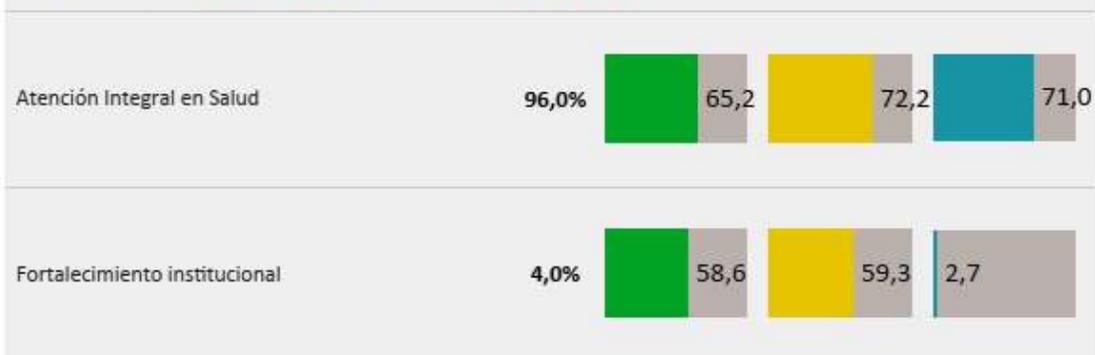
Obstáculos: El gran obstáculo que hemos tenido ha sido la consecución de recursos para las obras de infraestructura, toda vez que los recursos propios de la DTSC son insuficientes para atender estos requerimientos

## Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



### Avance por Programa

Peso (%)



### Avance por Subprograma



## Monitoreo a Ejecución Presupuestal



Presupuesto Definitivo	CDP	RPC	Obligaciones
114.840.342.637	77.420.689.663	74.562.719.726	60.588.893.008

Código	Descripción	Monto	CDP (%)	RPC (%)
220060	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud individual y colectiva compete...	\$94.604M	66,2%	65,1%
220053	Control de los componentes de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salu...	\$4.445M	71,6%	64,2%
220058	Apoyo a la función administrativa a partir de la gestión y articulación de los re...	\$3.032M	64,6%	62,0%
220055	Aplicación de estrategias para realizar la intervención integral e intersectorial a grupos vulne...	\$3.017M	81,5%	70,2%
220054	Generación de componentes protectores con enfoque de género y diferencial para pro...	\$2.863M	96,8%	90,6%
220057	Fortalecimiento de la Salud pública a través de la articulación de los procesos (A...	\$1.937M	91,2%	66,5%
220056	Implementación de factores de promoción, prevención y control de enfermedades crón...	\$1.688M	77,0%	72,8%
220059	Apoyo para el pago del pasivo pensional del sector salud en el Departamento de Caldas	\$1.193M	52,8%	50,1%
220089	Generación de acciones de promoción y prevención para mitigar el contagio de enferm...	\$1.077M	70,6%	36,1%
220103	Implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del	\$985M	0,0%	0,0%

## 4.14 Secretaría de Planeación



### LOGROS UNIDAD DE INVERSIONES PÚBLICAS



Otorgamos prefactibilidad al proyecto **BIORUTA TRANSVERSAL de Caldas.**  
Inversión estimada vía APP:

**\$5 billones**



Redujimos los tiempos para la expedición de los **certificados de compatibilidad del gasto**, pasando de 3 días hábiles a

**8 horas**

para su entrega.



## LOGROS UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN

Logramos facilitar

**\$8.413 millones**

en transferencias de la nación por **eficiencia fiscal** y **\$9.209** en incentivos por **eficiencia administrativa** a los municipios caldenses gracias al acompañamiento de Planeación Departamental y las más de **27 mesas técnicas** desarrolladas en territorio.



Logramos que **Chinchiná** y **Palestina** que estaban en estado crítico por **Ley 617 / viabilidad fiscal y financiera** salieran a **estado sostenible**.



Se gestionaron recursos del **Estado de Israel** por

**\$30.000 dólares**

para **sistemas de riego** y **programas de emprendimiento** en varios municipios del departamento, afianzando la **estrategia Caldas Global**.



Gobierno de  
**CALDAS**

Secretaría de  
**PLANEACIÓN**

**PRIMERO  
LA GENTE**



## LOGROS UNIDAD DE **DESARROLLO TERRITORIAL**



Garantizamos la actualización del **Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Palestina** con el objetivo que se potencialice la **vocación aeroportuaria** del municipio.



Gestionamos con la **RAP Eje Cafetero** la expansión del programa de vivienda en guadua a nuestros departamentos hermanos: **Quindío, Risaralda y Tolima**.



Concluimos el **Plan Estratégico Regional de la RAP del Agua y la Montaña**, documento que se convertirá en la hoja de ruta de este importante esquema asociativo para el progreso de Caldas y Antioquia.



Finalizamos insumos fundamentales para la actualización de los **PBOTs y EOTs** de los municipios de **La Merced, Marulanda, Victoria, Pensilvania, Manzanares, Villamaría, Supía, Belalcázar, Aranzazu y Chinchiná** como producto del convenio suscrito entre la **Gobernación de Caldas**, la **Federación Colombiana de Municipios** y la **Unión Europea**.



Convenio tripartita para la actualización de los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de **Filadelfia y Belalcázar**. Durante 2023 estos municipios contarán con **instrumentos de planificación territorial de segunda generación**.



LOGROS  
**EQUIPOS CALDAS FUTURO**



Apoyamos la **consolidación de la RAP del Agua y la Montaña**, articulando los estudios, diseños e inversiones por

**\$330.000 millones**

para las **vías de hermanamiento** entre Caldas y Antioquia.

Generación de **estudios y diseños** por

**\$413.000 millones**

y aprobación de **proyectos financiados con regalías** por

**\$200.000 millones**





LOGROS UNIDAD DE  
**ANALÍTICA DE DATOS**



Ocupamos el **primer lugar** a nivel nacional en **Gestión de la Información Estadística** entre **5.000 entidades públicas** gracias a

**[caldata.caldas.gov.co](http://caldata.caldas.gov.co)**



Obtuvimos con la estrategia **CALDATA** el **primer lugar** en la categoría de **Análítica de Datos en 2022**, en los premios **U-GOB del Laboratorio de Innovación y Transformación de México**.



Gobierno de  
**CALDAS**

Secretaría de  
**PLANEACIÓN**

**PRIMERO  
LA GENTE**

## Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



### Avance por Programa

Peso (%)



### Avance por Subprograma



## Monitoreo a Ejecución Presupuestal

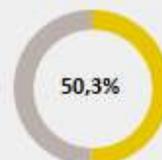
Planeación



**CDP**



**RPC**



Presupuesto Definitivo

13.082.611.715

CDP

11.667.654.155

RPC

6.578.066.443

Obligaciones

4.085.298.935

Código	Descripción	Presupuesto Definitivo	CDP (%)	RPC (%)
210015	Modernización Del Sistema Financiero de la Gobernación de Caldas	\$4.700M	93,3%	0,0%
220014	Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas	\$3.566M	100,0%	100,0%
220018	Modernización de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas	\$2.500M	96,4%	68,5%
220015	Fortalecimiento del desarrollo territorial en el Departamento de Caldas	\$1.505M	33,1%	33,1%
220016	Desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el departamento de Caldas	\$672M	99,6%	98,5%
220017	Fortalecimiento del desarrollo de las políticas de gestión y desempeño, contenidas las tres líneas de defensa del modelo de integrado de planeación y gestión- MIPG en el Departam...	\$140M	100,0%	100,0%

## 4.15 Secretaría de Vivienda

Buscando atender de manera directa las metas dispuestas en el Plan de Desarrollo Departamental, para la presente vigencia se propuso continuar con la estructuración y ejecución de los diferentes proyectos que apuntan al cumplimiento de las metas de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda y fortalecimiento del sector agua potable y saneamiento básico como subprogramas más significativos. Logrando los siguientes aspectos particulares:

- a. Proyecto 1000Viviendas:** Para este proyecto se propuso iniciar las obras físicas del grupo 1 (312 unidades en 5 municipios), contando con el debido saneamiento predial, licenciamiento, estudios y diseños que lo permitieran. Por otro lado, se propuso la viabilización y contratación del grupo 2 (668 unidades en 10 municipios) y grupo 4 (84 unidades de vivienda en 2 municipios) y avanzar con la terminación de la estructuración de 300 unidades más. Se logró realizar el saneamiento predial y diseños en fase 3 en 17 municipios. Se logró viabilizar 15 municipios de los cuales 5 están en ejecución y 10 en contratación y se encuentran en etapa de viabilización 2 Municipios. Representando esto la viabilización de 83 mil millones de pesos, de los cuales la Gobernación de Caldas aporta 38 mil millones de pesos. También, se cuenta con licencias Urbanísticas para 1.064 unidades de viviendas.
- b. Proyecto Bloqueras Comunitarias:** Se propuso la construcción de 586 viviendas en 15 municipios de Caldas, donde se tiene en ejecución la construcción de 173 viviendas, en viabilidad 72 viviendas y en formulación 341 viviendas. A la fecha se ha logrado las 91 viviendas a sus correspondientes familias en los municipios de Viterbo, Riosucio, Chinchiná, Pensilvania y Pacora. De igual forma, se ha logrado la estructuración de la segunda fase del proyecto de Bloqueras Comunitarias, donde se construirán 57 viviendas en La Dorada y 15 viviendas en Anserma, donde se ha dado el impulso necesario para que organizaciones populares de vivienda (OPV), puedan construir las viviendas anheladas en los lotes que ellos tienen adquiridos desde hace varios años.
- c. Proyecto Vivienda Prefabricada:** Se propuso la construcción de vivienda

- nueva para la población rural del Departamento de Caldas; con el propósito principal de llegar al rural disperso del Departamento históricamente tan olvidado. A la fecha se ha logrado la ejecución de 32 viviendas con la etapa 2 y ola invernada. Por otro lado, se logró iniciar la etapa 3 cuyo alcance es de 168 viviendas y se avanzó con la estructuración de la etapa 4 con 308 viviendas a través del SGR. Y con la formulación de vivienda social para el campo con 200 viviendas más.
- d. **Vivienda en Guadua:** Se propuso formular un proyecto que impactara varios municipios del departamento y entregar la prueba piloto. Al respecto, se logró contar con un proyecto viabilizado de 51 viviendas que cumplen con las características típicas del paisaje cultural cafetero en 12 municipios del departamento y del cual se espera que la ejecución física inicie en la presente vigencia, basados en la prueba piloto que fue entregada.
  - e. **Reserva Santa María:** Se propuso culminar la estructuración del proyecto estratégico para el departamento. Se logró contar con el personal idóneo para llevar a cabo los estudios y diseños del proyecto, también se realizaron las gestiones relacionadas con la fiduciaria para poder iniciar con las obras físicas del mismo.
  - f. **Mejoramientos de vivienda:** Se tenía propuesto la ejecución de 686 mejoramientos en 16 municipios del departamento, 100 mejoramientos de piso en comunidades indígenas, 20 mejoramientos bajo la iniciativa de bicibloqueras y 247 mejoramientos con convenio con el DPS. Se logró la entrega de 100 mejoramientos de pisos en comunidades indígenas con la etapa 2, la entrega de más de 300 mejoramientos de condiciones de habitabilidad y de 7 mejoramientos con bicibloqueras. Así mismo, se logró dar inicio a los contratos para los mejoramientos con el DPS, bicibloqueras etapa 2 y adiciones para lograr un mayor alcance en los mejoramientos de condiciones de habitabilidad.
  - g. **Plan Departamental de Agua:** Se propuso culminar y entregar las 10 las obras que se encuentran en ejecución y viabilizar 14 proyectos de acueducto y alcantarillado que permiten la optimización en la prestación de dichos servicios en el Departamento, de igual manera realizar la contratación y garantizar el inicio de la mayoría de estos.

A la fecha se logró avanzar de manera significativa con la ejecución de las obras previstas. También, se han adelantado los respectivos trámites técnicos y administrativos que permiten la evolución de dichas estrategias, permitiendo la viabilización de 8 proyectos a la fecha que nos permite beneficiar a las comunidades del departamento, especialmente en las zonas rurales, se está a la espera de terminar el proceso de viabilización de los restantes y proceder posteriormente con las respectivas contrataciones.

Cada uno de los proyectos ha contado con un equipo idóneo interdisciplinario exclusivo para sus tareas encabezado por un Gerente de Proyecto el cual se responsabiliza por cada proceso y un jefe de unidad que lidera cada sector y para mil viviendas se ha contado con un grupo estructurador especializado dada la magnitud de este. El apoyo administrativo transversal y el trabajo en equipo han sido clave para avanzar correctamente. Asimismo, se ha contado con el recurso financiero necesario para desarrollar las actividades dentro de los proyectos que se han planeado para atender las metas del plan de acción tanto en vivienda como en agua potable y saneamiento básico.

Se ha logrado impactar positivamente a más de 500 familias con diferentes condiciones socioeconómicas con soluciones de vivienda y mejoramientos integrales de vivienda. Además, se ha generado empleo para más de 200 puestos de trabajo en lo corrido del año de manera directa. Esperando que se pueda llegar a más de 1000 impactos positivos a fin de año, particularmente con la culminación de mejoramientos de condiciones de habitabilidad, bicibloqueras y mejoramientos con el DPS.

Por otro lado, se ha beneficiado a las comunidades de los municipios de La Dorada, Manzanares, Belalcázar, San José, Norcasia, Filadelfia, Marmato, Palestina, Marquetalia, Aránzazu y Pácora. Y próximamente se beneficiarán las comunidades de Samaná, Neira, Villamaría, Supía, Riosucio, Chinchiná, Aguadas, Victoria y Pensilvania.

B

Respecto al PDA, está pendiente la terminación de las obras que se encuentran en ejecución, el inicio de la etapa precontractual de los proyectos que se encuentran viabilizados y la gestión ante ventanilla nacional para lograr que los proyectos que allí se encuentran radicados puedan ser viabilizados. También es importante resaltar que hay 6 proyectos que están pendientes de formular y que son de vital importancia

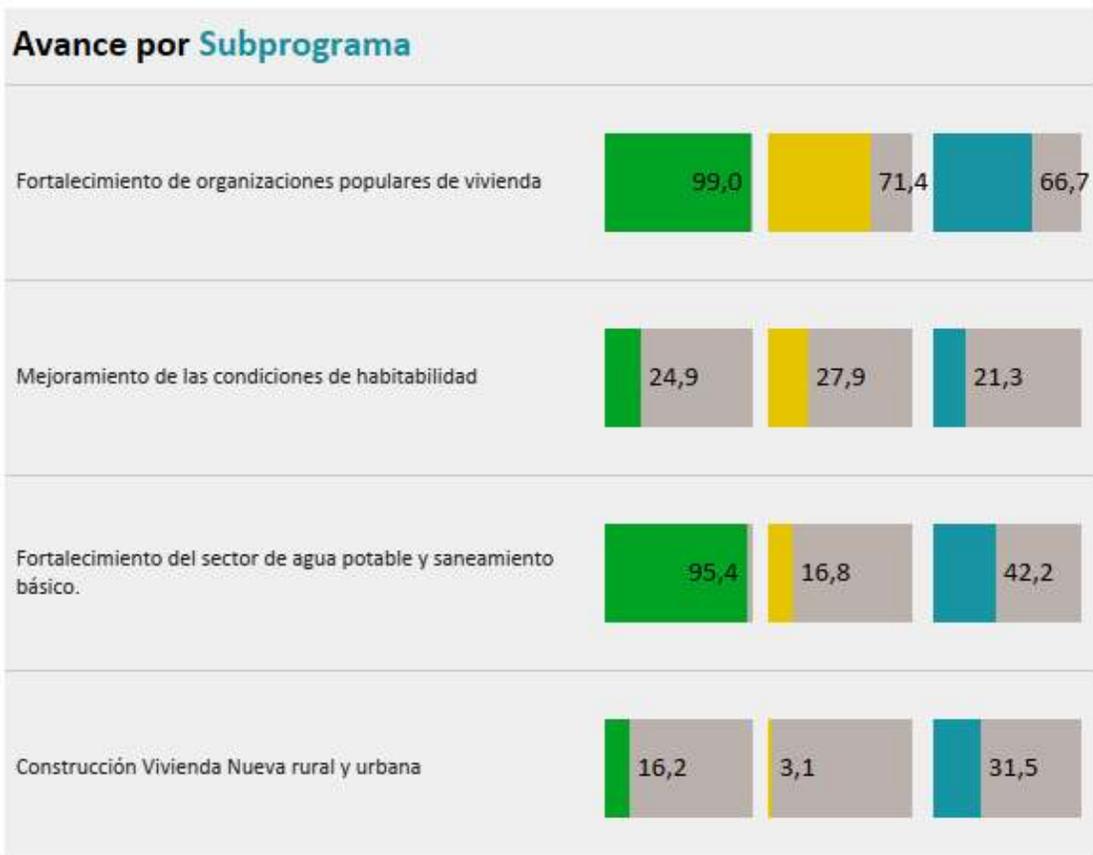
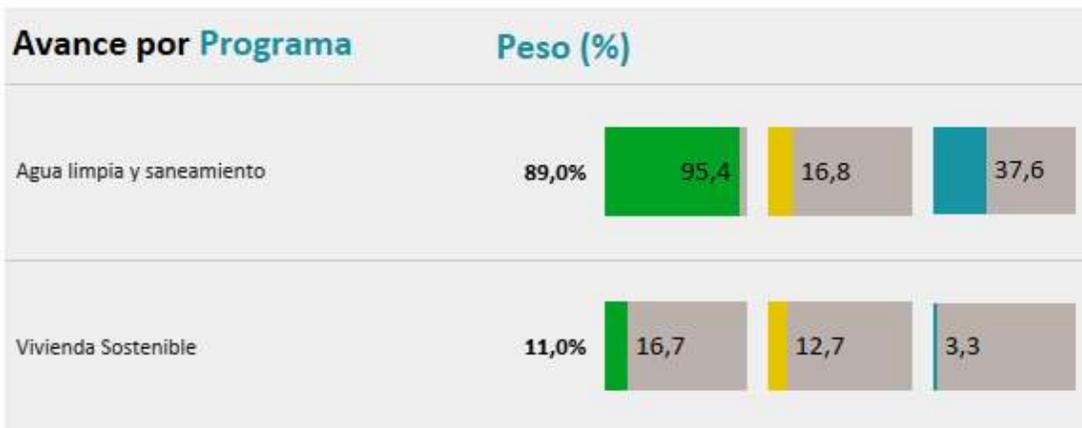
para el sector en el departamento. Todo lo anterior, en aras de cumplir con las metas previstas en el Plan de Desarrollo.

Como reto es preciso relacionar el proceso de viabilización ante el sistema general de regalías y específicamente ante el OCAD PAZ, también lo correspondiente a la ejecución física de todas las unidades de vivienda que se han propuesto. Por otro lado, en cuanto a la autoconstrucción uno de los grandes retos ha sido adquirir la experticia necesaria por parte de las familias, para la elaboración de los bloques y fomentar la autoconstrucción de vivienda a las familias beneficiarias. En cuanto a vivienda rural el principal reto ha sido llegar a las regiones más apartadas del departamento dadas las distancias y formas de acceso a dichos lugares.

Como obstáculo es importante indicar que el proceso de selección de beneficiarios ha sido más lento de lo esperado ante las múltiples restricciones de orden financiero, social y de cruces de los potenciales beneficiarios. También las fluctuaciones de precios de insumos han generado en los contratistas precauciones que repercuten en menores rendimientos y mayores tiempos de ejecución.

Respecto al PDA, ha sido un reto la disponibilidad de personal técnico para subsanar las diferentes observaciones que se han presentado en las evaluaciones de los proyectos en los diferentes mecanismos de evaluación y la ausencia en muchos casos de información clara y técnica que deben entregarse desde los municipios para coadyuvar en los respectivos procesos de formulación.

### Monitoreo a Avance Físico del Plan de Desarrollo



## Monitoreo a Ejecución Presupuestal



Presupuesto Definitivo	CDP	RPC	Obligaciones
39.605.485.017	37.117.959.116	14.881.894.620	4.684.389.399

Código	Descripción	Presupuesto Definitivo	CDP (%)	RPC (%)
220096	Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupos IV y V en el Departamento de Caldas	\$11.183M	100,0%	0,0%
220078	Construcción de viviendas para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida - Grupos I, II y III en los municipios de Samaná, Marqu...	\$10.317M	100,0%	0,0%
220019	Mejoramiento del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda en el Departamen...	\$6.648M	78,3%	72,0%
200083	Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas	\$5.920M	100,0%	100,0%
220020	Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas	\$4.668M	96,3%	89,5%
220095		\$574M	0,0%	0,0%
220117		\$296M	0,0%	0,0%

## 5 Ejecución Financiera del Plan de Desarrollo 2020-2023.

### 5.1 Ejecución financiera de la vigencia 2022 – Segundo trimestre

La programación de la Matriz Plurianual para la vigencia 2022 fue de \$672.694 millones de pesos y la ejecución al cierre del segundo trimestre de la vigencia asciende a \$458.901 millones de pesos, representada en un avance del 68%. Los sectores que evidencian las mejores ejecuciones son: Sector Infraestructura, Sector Gestión Del Riesgo, Promoción Social, Sector Cultura, Agropecuario y Sector Recreación y Deportes Sector. Así mismo el ente descentralizado Empocaldas con un porcentaje de ejecución del 87%.

Sector	Programado 2022 (\$) millones	Ejecutado 2022 (\$) millones	Eje %
Sector Vivienda	39.110	2.326	6%
Sector Sostenibilidad Ambiental	4.009	363	9%
Sector Promoción Del Desarrollo	13.302	3.028	23%
Sector De Fortalecimiento Institucional	34.874	11.568	33%
INFI Caldas	17.559	6.631	38%
Sector De Seguridad Y Convivencia	7.662	3.526	46%
Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico	14.888	7.334	49%
Sector Salud	100.635	54.721	54%
Sector Educación	321.163	210.235	65%

Sector	Programado 2022 (\$) millones	Ejecutado 2022 (\$) millones	Eje %
Sector Minero	602	398	66%
Sector Ciencia, Tecnología E Innovation	6.022	4.361	72%
Empocaldas	9.273	8.081	87%
Sector Recreación Y Deportes	22.271	19.504	88%
Sector Agropecuario	6.896	6.302	91%
Sector Cultura	3.345	3.197	96%
Sector Promoción Social	12.688	12.373	98%
Sector Gestión Del Riesgo	1.806	3.222	178%
Sector Infraestructura En Transporte	56.589	101.731	180%
Total, General	672.694	458.901	68%

### 5.1.1 Ejecución matriz plurianual por fuentes de financiación vigencia 2022 a junio 30

En la siguiente tabla se muestra la ejecución en la vigencia de la matriz plurianual por fuentes de financiación a cierre 30 de junio de 2022, repuntando como la principal fuente los recursos el Sistema General de Regalías con un 167 % de ejecución, seguido de Nación y otros, los cuales tuvieron un 162% y por la fuente Recursos propios de libre inversión con un 74%. En general la ejecución por fuentes de financiación en lo corrido de la vigencia representa en promedio más del 80%, en su ejecución.

Fuentes	Programado 2022 (\$)	Total, Ejecutado 2022 (\$)	Eje %
Cofinanciación	57.574	15.850	27,53%
Nación Y Otros	33.268	53.803	161,73%
Recursos Del Crédito	41.916	9.053	21,60%
Recursos Propios De Destinación Específica	129.846	67.161	51,72%
Recursos Propios De Libre Inversión	66.869	49.205	73,58%
SGP	301.921	194.764	64,51%
SGR	41.300	69.065	167,23%
Total, General	672.694	458.901	68,22%

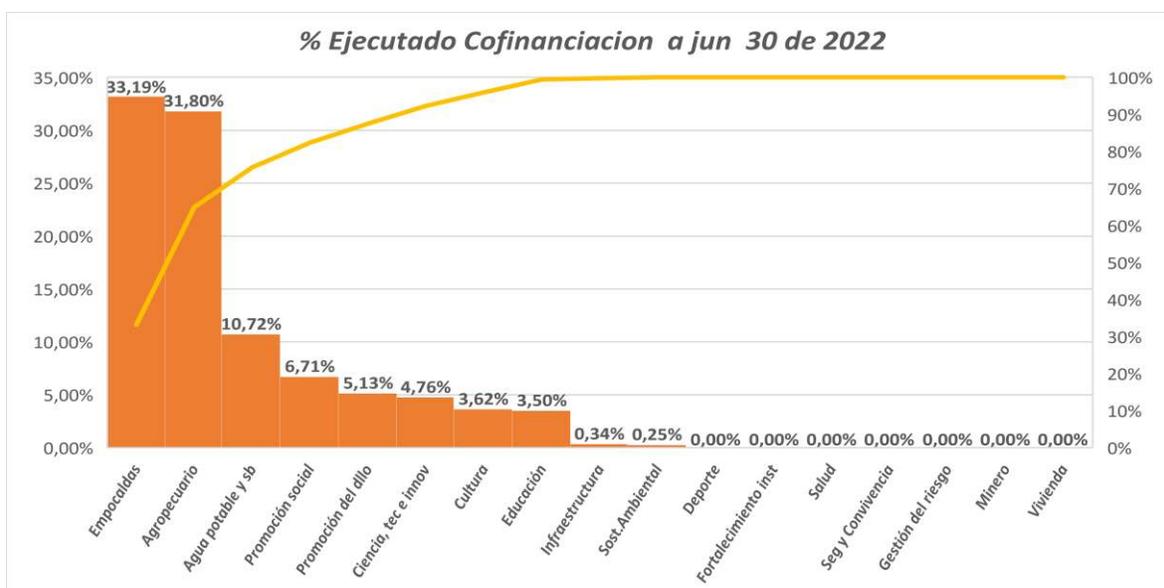
La inversión para la vigencia 2022, en la matriz plurianual se programó por fuentes de financiación un valor de 672.694 millones de pesos alcanzando una ejecución de \$ 458.901 millones de pesos que representan el 68% de lo programado a corte de junio 30 de esta vigencia. Esta cifra representa un desempeño superior a las expectativas, apalancada en mayor medida por los recursos del Sistema General de Regalías, que permitieron potencializar la inversión social a través de cada uno de los retos, programas y proyectos con importantes logros en materia de obras de infraestructura y Ciencia y tecnología, seguido de las transferencias nacionales y de los recursos propios de la libre destinación.

En general al cierre del segundo trimestre de 2022 el avance de la Matriz plurianual fue positivo, esto debido que, se superó la meta programada en el Plan de desarrollo a este corte y en su mayoría los sectores que lo componen tuvieron una mejor ejecución con respeto al mismo corte de la vigencia 2021.

### 5.1.2 Ejecución recursos de cofinanciación de la vigencia a jun 30 de 2022 cierre trimestre

En la siguiente grafica se observa que sectores realizaron mayor gestión de recursos de cofinanciación y articulación nacional, en primer lugar, encontramos en la administración central el sector Agropecuario con un 31,8% del total de lo ejecutado

de recursos de esta naturaleza, seguido los sectores de Agua Potable y Promoción social con porcentajes de 10,7% y 6,7% respectivamente, estos sectores representan el 49.2% del total de los recursos ejecutados por cofinanciación. Otros sectores como Sostenibilidad ambiental, Deporte e Infraestructura en transporte no superaron el 1% en gestión de este tipo de recursos, por su parte los sectores de Seguridad y convivencia y Fortalecimiento institucional no tuvieron ningún tipo de recursos por cofinanciación. En cuanto a los entes descentralizados EMPOCALDAS está punteando la mayor ejecución de dichos recursos del total a junio 30 de la vigencia 2022 con el mayor porcentaje de 33.2%.



## 5.2 Ejecución financiera acumulada del Plan de Desarrollo – segundo trimestre 2022

El avance general acumulado cuatrienio del Plan de Desarrollo (matriz plurianual de inversiones 2020 - 2023) muestra una ejecución eficiente de \$1.938.125 millones de pesos, frente a lo programado de \$2.745.043 millones de pesos y representada esta ejecución en un 71%, cifra que a un año y medio de terminar el cuatrienio representa un valor que supera las expectativas que a este corte se pudieran tener de aproximadamente en un 62%. A continuación, se presenta la ejecución por sectores de inversión:

Sector	Programado Cuatrienio (\$)	Ejecutado Cuatrienio 2022	Porcentaje Ejecución
Sector Vivienda	180.088	24.007	13,33%
Sector Sostenibilidad Ambiental	16.260	3.025	18,60%
Sector De Fortalecimiento Institucional	154.274	50.360	32,64%
Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico	62.588	31.753	50,73%
InfiCaldas	86.673	48.424	55,87%
Sector De Seguridad Y Convivencia	29.236	16.555	56,63%
Sector Minero	2.522	1.474	58,45%
Sector Promoción Del Desarrollo	24.742	14.807	59,84%
Sector Recreación Y Deportes	75.848	47.017	61,99%
Sector Salud	434.459	302.190	69,56%
Sector Cultura	15.364	11.559	75,23%
Sector Educación	1.293.223	986.907	76,31%
Sector Agropecuario	30.061	26.851	89,32%
Sector Promoción Social	54.117	52.239	96,53%
Empocaldas	34.245	36.194	105,69%
Sector Infraestructura En Transporte	223.878	241.273	107,77%
Sector Ciencia, Tecnología E Innovación	20.938	28.145	134,42%
Sector Gestión Del Riesgo	6.527	15.346	235,12%
Total, General	2.745.043	1.938.125	71%

En la siguiente grafica se observa la ejecución de la matriz plurianual por fuentes de financiación del cuatrienio, repuntando Nación y otros, los cuales tuvieron un 133% de ejecución , seguido de la fuente Sistema General de Participaciones (SGP) con un 77%, y recursos propios de libre inversión con un 69%, todo ello buscando impactar positivamente a todos los sectores de inversión en todo el territorio caldense, generando tanto una pertinente reactivación económica como una excelente gestión de la inversión en el Departamento, especialmente la inversión social y alcanzándose unos valores de inversión significativos para la puesta en marcha del Plan de Desarrollo.

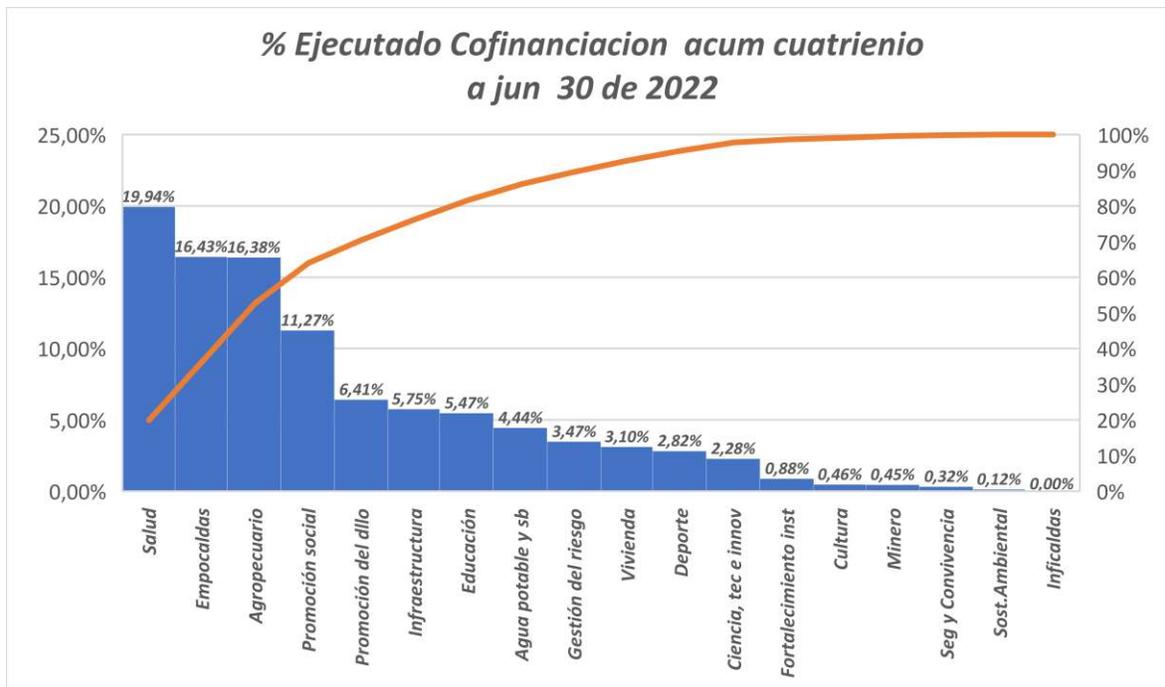
Fuentes	Programado Cuatrienio (\$)	Total Ejecutado Cuatrienio (\$)	% de Ejecución
Recursos Del Crédito	130.000	56.891	43,8%
Cofinanciación	274.028	124.121	45,3%
Recursos Propios De Destinación Específica	537.169	336.434	62,6%
SGR	186.551	127.387	68,3%
Recursos Propios De Libre Inversión	272.420	186.899	68,6%
SGP	1.211.391	929.002	76,7%
Nación Y Otros	133.484	177.390	132,9%
Total, General	2.745.043.	1.938.125	70,6%

En general la ejecución de recursos tuvo un comportamiento positivo en lo corrido de las vigencias 2020-2021 y con corte junio de 2022, exceptuando los recursos del crédito y de cofinanciación, estos últimos incrementaron entre un año.

### 5.2.1 Ejecución recursos de cofinanciación a jun 30 de 2022 acumulado cuatrienio

Se observa en la gráfica que los sectores de la Administración Central realizaron mayor gestión de recursos de cofinanciación y articulación nacional, en primer lugar, encontramos el sector salud con un 19,9% del total de lo ejecutado de recursos de esta naturaleza, seguido los sectores Agropecuario y Promoción social con porcentajes de 16,4 y 11,3% respectivamente, estos sectores representan el 47,6% del total de los

recursos ejecutados por cofinanciación. Otros sectores como Fortalecimiento institucional, Cultura y Minero no superaron el 1% en gestión de este tipo de recursos. En cuanto a los entes descentralizados EMPOCALDAS ocupa el segundo lugar porcentual en ejecución de dichos recursos del total a junio 30 de la vigencia 2022 con un 16.4%



## 6 Informe de Talento Humano

La planta de cargos de la Gobernación de Caldas a 27 de octubre de 2022, está compuesta por 392 cargos, el mayor número de funcionarios se encuentra en el nivel profesional con un 54%, 21% asistencial, 18% técnico, 6% directivo.

Denominación	Código	Grado	N°. Cargos
<b>Nivel Directivo</b>			
Gobernador	001	0	1
Secretarias De Despacho	020	01	15
Jefes De Oficina	006	01	8

Denominación	Código	Grado	N°. Cargos
<b>Nivel Asesor</b>			
Asesor	105	02	2
Asesor	105	01	2

Denominación	Código	Grado	N°. Cargos
<b>Nivel Profesional</b>			
Profesionales Especializados	222	06	45
Profesionales Especializados	222	05	33
Profesionales Especializados	222	04	9
Profesionales Universitarios	219	03	50
Profesionales Universitarios	219	02	7
Profesionales Universitarios	219	01	30
Director De Banda	265	03	37
Director De Banda	265	02	01

Denominación	Código	Grado	N°. Cargos
<b>Nivel Técnico</b>			
Técnico Operativo	314	03	11
Técnico Operativo	314	02	26
Instructores	313	01	32

Denominación	Código	Grado	N°. Cargos
<b>Nivel Asistencial</b>			
Auxiliares Administrativos	407	05	15
Auxiliares Administrativos	407	04	22
Auxiliares Administrativos	407	03	16
Auxiliares Administrativos	407	02	22
Conductores Mecánicos	482	05	3
Secretarías Ejecutivas	430	06	2
Auxiliar De Servicios Generales	470	01	3

NIVEL	N°. DE CARGOS
DIRECTIVO	24
ASESOR	4
PROFESIONAL	211
TECNICO	70
ASISTENCIAL	83
<b>Total</b>	<b>392</b>

A través de la Secretaría General se han desarrollado los siguientes programas:

✓ **PROGRAMA “CALDAS LABORA JOVEN”**

**Descripción Detallada:** Es una iniciativa del gobierno departamental encaminada a disminuir la brecha de las oportunidades sociales, laborales y políticas de los jóvenes caldenses, como elemento para la flexibilización al empleo de la entidad.

El programa de Caldas Labora Joven a través de la estrategia Caldas Dialoga fue galardonado en los premios iberoamericanos UIM por excelencia en la gestión de la comunicación pública en la categoría Empoderamiento de la ciudadanía comunicación y fortalecimiento demográfico.

**Acciones:**

- La Gobernación no exigirá experiencia alguna para la vinculación de los jóvenes entre los 18 y 28 años contratados a través de contratación directa bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Las prácticas laborales, las judicaturas y los contratos de aprendizaje para jóvenes entre 18 años y 28 años, serán remunerados hasta con un (1) salario legal mensual vigente, dependiendo si es jornada media o completa, a través de los convenios suscritos con las diferentes instituciones educativas Departamento o las modalidades que para ello existan. Para para ello la Gobernación de Caldas, por cada vigencia fiscal, reconocerá un cupo máximo de 50 prácticas incluyendo judicaturas y contratos de aprendizaje, las cuáles serán coordinadas y reglamentadas por la jefatura de talento humano.
- Los jóvenes, estarán exentos de presentar libreta militar al momento de vincularse a la Gobernación, sin embargo, deberán definir su situación militar dentro de los 18 meses siguientes a su contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 19 y 20 de la ley 1780 de 2016.
- **Buenas prácticas ante el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**, DESTACANDO SU ALTA RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO CON LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE UNA CULTURA DEL AUTOCUIDADO.

- Primera Institución pública en el departamento en tener certificación de áreas cardío protegidas, con el objetivo de continuar garantizando la protección de propios y visitantes en todas las instalaciones de la Gobernación de Caldas
- Positiva compañía de seguros S.A hace reconocimiento a la GOBERNACIÓN DE CALDAS, por su destacado compromiso con el manejo de la pandemia del covid-19 y las prácticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Ministerio de trabajo hace una distinción especial a la GOBERNACIÓN DE CALDAS, Por sus buenas prácticas ante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destacando su alta responsabilidad y compromiso con la construcción permanente de una cultura del autocuidado.

✓ **Medición del índice de desempeño institucional 2021-2022 modelo integrado de planeación y gestión en la política de talento humano**

**Descripción Detallada:** La Política de Talento Humano en la Administración Departamental tiene como propósito ofrecer las herramientas para gestionar adecuadamente su talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal, y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales; promoviendo siempre la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos.

Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.

En este contexto, El mejoramiento en el desempeño institucional ha evolucionado gracias a que se han implementado acciones encaminadas al cumplimiento de la política institucional en la Gobernación de Caldas, que incluye tanto a nivel administrativo como lo organizacional.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Calidad de la planeación estratégica del Talento Humano	98,4	98,4
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	98,2	98,8
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	99,2	99,2
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	80,7	96,9

En este sentido, los avances han sido significativos lo cual se puede observar en el comparativo de la medición de las vigencias donde se puede ver el avance de la implementación de la Política de Talento Humano: 2018- 78.1, 2019- 95.1, 2020- 97.5, 2021-98.3.

## 6.1 Contratación

Relación de contratos de la vigencia 2022 en anexo detallado digital adjunto al informe.

## 7 Informe de PQRSD con corte a agosto 2022

### 7.1 Introducción

Los PQRSD hacen referencia al proceso mediante el cual, una entidad hace la gestión interna de las peticiones de los ciudadanos. En términos generales, por tratarse de un proceso, implica las connotaciones de tiempo y espacio requeridos, es decir, contempla personas, tecnologías y recursos en general, para garantizar respuestas efectivas. Las siglas de PQRSD significan: Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.

Cualquier persona lo puede presentar independientemente de las condiciones de sexo, edad, nacionalidad, estado civil, entre otras.

Que se puede solicitar con el derecho de petición: Reconocimiento de un derecho, La intervención de una entidad o funcionario, Prestación de un servicio, Resolver una situación jurídica, Presentar quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, Solicitar información, Consultar, examinar y requerir copias de documentos, Formular consultas, Interponer recursos.

#### Constitución Política

En el marco que Colombia es un Estado social de derecho, fundada en el respeto de la dignidad humana, en la prevalencia del interés general y servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes, continuación se presentan:

Artículo 2: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...).

---

<sup>1</sup> Constitución Política de Colombia de 1991. Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)

Artículo 23: Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo<sup>2</sup>

El artículo 1º Finalidad, (...) tienen como finalidad proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primacía de los intereses generales, la sujeción de las autoridades a la Constitución y demás preceptos del ordenamiento jurídico, el cumplimiento de los fines estatales, el funcionamiento eficiente y democrático de la administración, y la observancia de los deberes del Estado y de los particulares.

Artículo 5. Derechos de las personas ante las autoridades. En sus relaciones con las autoridades toda persona tiene derecho a: Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, verbalmente, o por escrito, o por cualquier otro medio idóneo y sin necesidad de apoderado, así como a obtener información y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto. Las anteriores actuaciones podrán ser adelantadas o promovidas por cualquier medio tecnológico o electrónico disponible en la entidad, aún por fuera de las horas de atención al público. (...)

Artículo 69. Notificaciones por aviso. (...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Peticiones presentadas verbalmente<sup>3</sup>

Artículo 2.2.3.12.1. Objeto. El presente capítulo regula la presentación, radicación y constancia de todas aquellas peticiones presentadas verbalmente en forma

---

<sup>2</sup> Ley 1437 de 2011 CPACA, Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1437\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1437_2011.html)

<sup>3</sup> Decreto 1166 de 2016, peticiones verbales, Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=73693>

presencial, por vía telefónica, por medios electrónicos o tecnológicos o a través de cualquier otro medio idóneo para la comunicación o transferencia de la voz.

Artículo 2.2.3.12.3. Presentación y radicación de peticiones verbales. La presentación y radicación de las peticiones presentadas verbalmente de que trata el artículo 2.2.3.12.1. del presente Capítulo seguirá, en lo pertinente, los requisitos y parámetros establecidos en las leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015.

Las autoridades deberán dejar constancia y deberán radicar las peticiones verbales que se reciban, por cualquier medio idóneo que garantice la comunicación o transferencia de datos de la información al interior de la entidad (...).

## 7.2 Definiciones

- **Petición:** Es la acción de pedir, solicitar o demandar a alguien que haga algo.
- **Consulta:** Se refiere a examinar un asunto con una o más personas, buscar datos sobre alguna materia o pedir consejo o guía.
- **Solicitud de información:** Petición para tener acceso a información pública.
- **Queja:** Manifestación verbal o escrita de molestia, disgusto o insatisfacción, hecha por una persona natural o jurídica respecto a la conducta o actuar de un funcionario de la Entidad o de los particulares que cumplan una función pública.
- **Reclamo:** Manifestación verbal o escrita de molestia, disgusto o insatisfacción hecha por una persona natural o jurídica sobre el incumplimiento o irregularidad en la prestación de alguno de los servicios, trámites o productos ofrecidos por la entidad.
- **Sugerencia:** Es la proposición o insinuación de una idea frente a un servicio, trámite, gestión para mejorarlo.
- **Denuncia:** Es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular o ilegal, con el fin de que sea adelantada la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa, sancionatoria o ético profesional.
- **Por qué días hábiles:** Porque en los plazos de días que se señalen en las leyes y actos oficiales, se entienden suprimidos los días vacantes y feriados, a menos que se exprese lo contrario. Los meses y años se computan según el

calendario; pero si el último día fuere feriado o vacante, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil (art. 62, de la ley 4ª de 1913 “Régimen Político y municipal”).

### **7.3 Solicitudes Negadas Y Traslados A Otras Entidades**

De acuerdo al capítulo de EXCEPCIONES ACCESO A LA INFORMACIÓN de la Ley de transparencia Ley 1712 de 2014:

Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiese causar un daño a los siguientes derechos:

- a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado;
- b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad;
- c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales, así como los estipulados en el parágrafo del artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.

Parágrafo. Estas excepciones tienen una duración ilimitada y no deberán aplicarse cuando la persona natural o jurídica ha consentido en la revelación de sus datos personales o privados o bien cuando es claro que la información fue entregada como parte de aquella información que debe estar bajo el régimen de publicidad aplicable.

Artículo 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional:

- a) La defensa y seguridad nacional;
- b) La seguridad pública;
- c) Las relaciones internacionales;
- d) La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos, según el caso;
- e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales;
- f) La administración efectiva de la justicia;

- g) Los derechos de la infancia y la adolescencia;
- h) La estabilidad macroeconómica y financiera del país;
- i) La salud pública.

Según lo expuesto anteriormente desde la oficina de Servicio al Ciudadano no se han negado respuesta a las solicitudes interpuestas por los ciudadanos.

### Funcionarios Sin competencia

Por otra parte, y de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 aplicado a la luz de la Ley 1755 de 2015:

**ARTÍCULO 21.** Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.

En el mes de agosto se realizaron 21 traslados por competencia a otras entidades, originadas desde las siguientes secretarías:

Secretarías	Nro de Casos
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	4
SECRETARÍA DE HACIENDA	2
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	1
SECRETARÍA PRIVADA	32
DESPACHO DEL GOBERNADOR	3
<b>Total general</b>	<b>42</b>

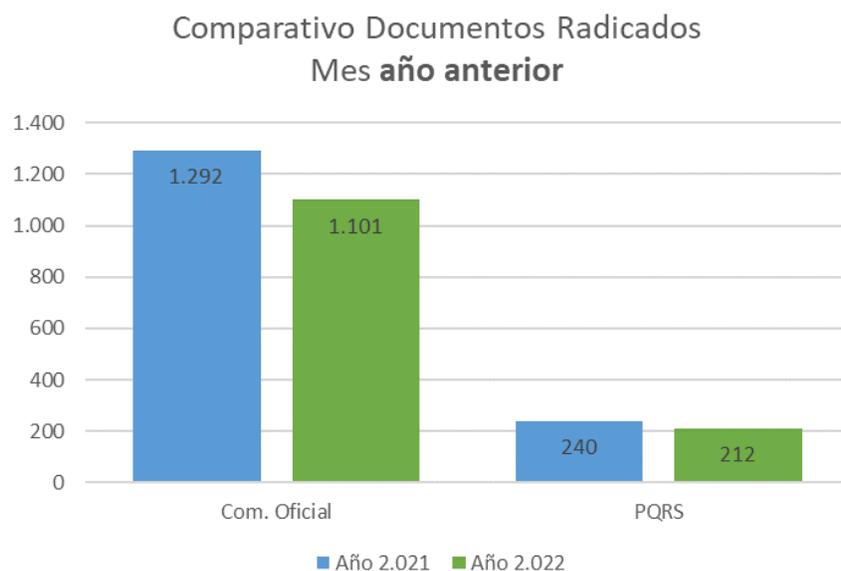
## 7.4 Registro De Documentos Radicados

La Oficina de Gobierno Abierto adscrita a la Secretaría Privada en cumplimiento a una de las políticas incluidas en el modelo MIPG cuenta con el servicio de Ventanilla Única implementado en el departamento por medio de la Política Institucional de Servicio al Ciudadano. (Decreto 0189 de 2019). El equipo de trabajo lidera la Política de Servicio al Ciudadano, una de las 18 políticas incluidas en el modelo MIPG, el cual forma parte de la Oficina de Gobierno Abierto, oficina adscrita a la Secretaría Privada.

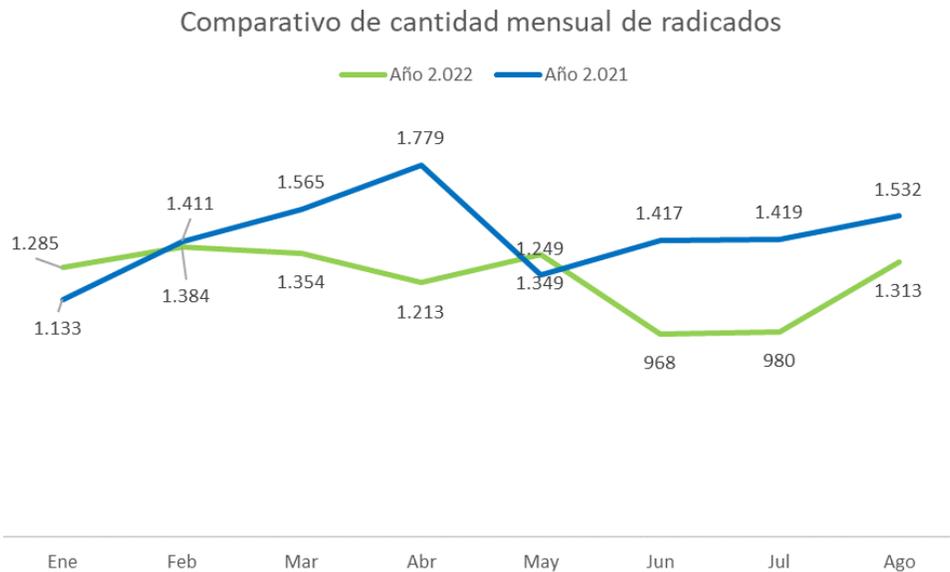
El objetivo de la oficina de servicio al ciudadano es la atención, recepción, radicación y distribución de los documentos entregados por la ciudadanía, a través de la ventanilla única.

En el mes de agosto se radicaron 1.313 documentos, con respecto al mes anterior (980) se presentó un incremento de 333 documentos radicados, el 25% más que el mes inmediatamente anterior.

Comparando la cantidad de documentos radicados en el mismo mes del año anterior (2021) se muestra una disminución del 17%, equivalente a 219 documentos menos radicados este año.



En la gráfica siguiente podemos observar que en el mes de agosto se presenta una tendencia a mantenerse la cantidad de radicados, gran parte de esta disminución se debe a la baja cantidad de peticiones interpuestas por la ciudadanía.



Los documentos radicados en el mes de agosto se clasifican en comunicaciones oficiales (COF) (correspondencia en general) que corresponden al 84% y las peticiones (PQRS) al 16%.

Ahora vamos a analizar el comportamiento de los radicados por tipo de documentos, es decir, clasificaremos los documentos radicados en Comunicaciones Oficiales y Peticiones PQRS. Las Comunicaciones Oficiales<sup>4</sup> (COF) son todas aquellas recibidas o producidas en desarrollo de las funciones asignadas legalmente a una entidad, independientemente del medio utilizado. La diferencia con el concepto de correspondencia es que son todas las comunicaciones de carácter privado que llegan a las entidades, a título personal, citando o no el cargo del funcionario y NO generan trámites para las instituciones.

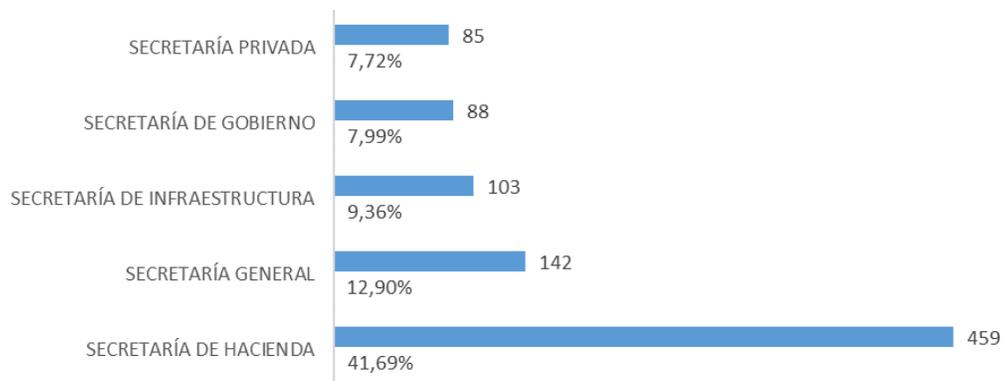
<sup>4</sup> Referencia definición, Acuerdo 060 de 2001, Archivo General de la Nación, Recuperado de: <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-060-de-2001/>

Tipo de Radicado	Ago
Com. Oficial	1.101
PQRS	212
<b>Total general</b>	<b>1.313</b>

## 7.5 Comunicaciones Oficiales

De acuerdo con lo anterior las comunicaciones oficiales, son aquellas que se reciben en la ventanilla única o se producen al interior de la entidad en desarrollo de las funciones asignadas a cada oficina. Las Comunicaciones Oficiales radicadas en el mes de agosto fueron 1.101.

Comunicaciones Oficiales Radicadas  
 por Secretarías (Representan el 80%)



El 80% de las comunicaciones oficiales radicadas están distribuidas en 5 secretarías que se muestran en el gráfico anterior.

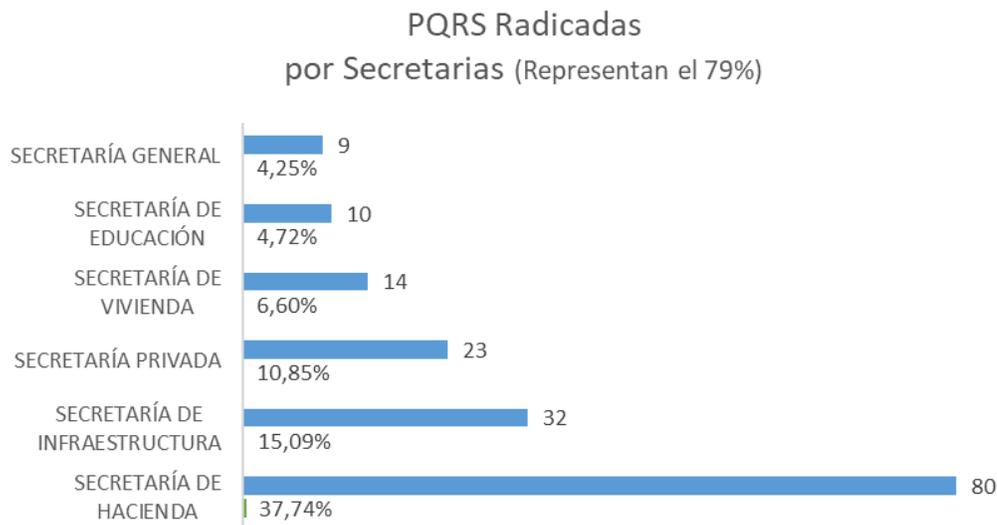
Secretaria	Nro de Casos	% de Casos
SECRETARÍA DE HACIENDA	396	46,26%
SECRETARÍA GENERAL	128	14,95%
SECRETARÍA PRIVADA	71	8,29%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	63	7,36%
SECRETARÍA DE GOBIERNO	43	5,02%

A continuación, se discriminan las dependencias:

Dependencias	Nro de Casos	% de Casos
<b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	<b>459</b>	<b>52,34%</b>
DESPACHO - HACIENDA	7	0,80%
GRUPO DE BIENES	10	1,14%
GRUPO DE COBRO COACTIVO	68	7,75%
GRUPO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	8	0,91%
GRUPO DE PASAPORTES	22	2,51%
UNIDAD DE CONTABILIDAD	7	0,80%
UNIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES	144	16,42%
UNIDAD DE RENTAS	172	19,61%
UNIDAD DE TESORERIA	6	0,68%
UNIDAD DE TRANSITO	15	1,71%
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>142</b>	<b>16,19%</b>
DESPACHO - GENERAL	6	0,68%
JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	131	14,94%
UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS	1	0,11%
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL	4	0,46%
<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>103</b>	<b>11,74%</b>
DESPACHO - INFRAESTRUCTURA	33	3,76%
UNIDAD DE GESTIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO	4	0,46%
UNIDAD DE INGENIERIA	58	6,61%
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES	8	0,91%
<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>88</b>	<b>10,03%</b>
UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS	88	10,03%
<b>SECRETARÍA PRIVADA</b>	<b>85</b>	<b>9,69%</b>
SEC. PRIVADA - GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	82	9,35%
SEC. PRIVADA - UNIDAD DE COMUNICACIONES Y MEDIOS	3	0,34%
<b>Total general</b>	<b>877</b>	<b>100%</b>

## 7.6 Peticiones – PQRS

En el mes de agosto se radicaron un total de 212 peticiones (PQRS), esto representa el 16% de total de documentos radicados en el mes. El promedio mensual de lo corrido del año 2.022 es de 206 PQRS.



El 79% de las PQRS radicadas durante el mes de agosto se registraron en 6 secretarías:

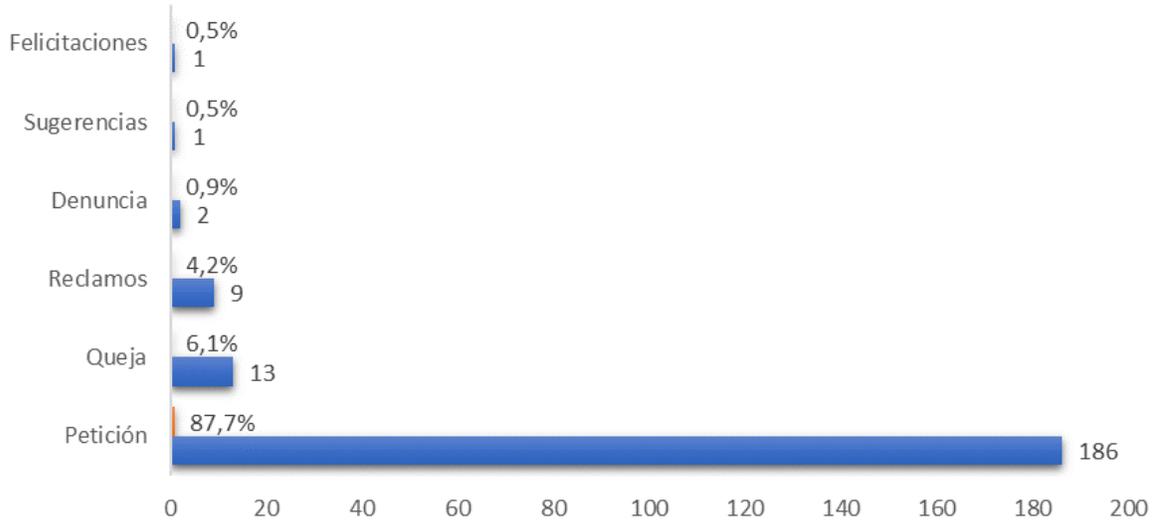
Secretaría	Nro de Casos	% de Casos
SECRETARÍA DE HACIENDA	80	37,74%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	32	15,09%
SECRETARÍA PRIVADA	23	10,85%
SECRETARÍA DE VIVIENDA	14	6,60%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10	4,72%
SECRETARÍA GENERAL	9	4,25%

A continuación, se muestra la tabla descremada de los casos más radicados en cada dependencia, según las necesidades de la ciudadanía:

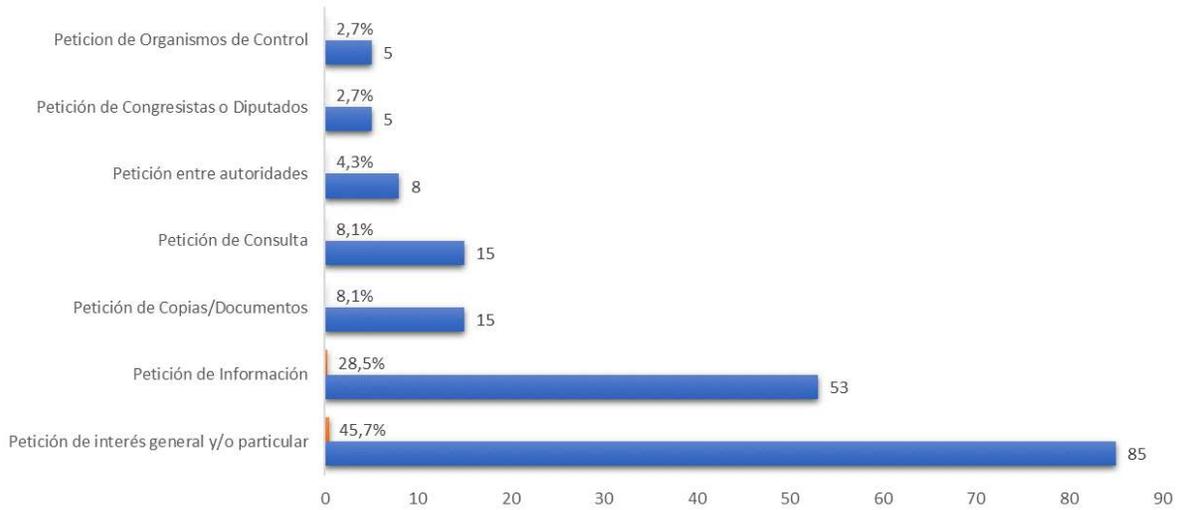
Dependencias	Nro de Casos	% de Casos
<b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	<b>80</b>	<b>47,62%</b>
DESPACHO - HACIENDA	1	0,60%
GRUPO DE BIENES	6	3,57%
GRUPO DE COBRO COACTIVO	25	14,88%
UNIDAD DE CONTABILIDAD	3	1,79%
UNIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES	5	2,98%
UNIDAD DE RENTAS	33	19,64%
UNIDAD DE TRANSITO	7	4,17%
<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>32</b>	<b>19,05%</b>
DESPACHO - INFRAESTRUCTURA	2	1,19%
UNIDAD DE GESTIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO	3	1,79%
UNIDAD DE INGENIERIA	23	13,69%
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES	4	2,38%
<b>SECRETARÍA PRIVADA</b>	<b>23</b>	<b>13,69%</b>
SEC. PRIVADA - GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	20	11,90%
SEC. PRIVADA - GRUPO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		
PUBLICA	2	1,19%
SEC. PRIVADA - UNIDAD DE COMUNICACIONES Y MEDIOS	1	0,60%
<b>SECRETARÍA DE VIVIENDA</b>	<b>14</b>	<b>8,33%</b>
DESPACHO - VIVIENDA	14	8,33%
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>10</b>	<b>5,95%</b>
SEC. DE EDUCACIÓN - JEFATURA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	10	5,95%
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>9</b>	<b>5,36%</b>
DESPACHO - GENERAL	1	0,60%
JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	6	3,57%
UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS	1	0,60%
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL	1	0,60%
<b>Total general</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

## 7.7 Detallado DE PQRS

Se evidencia en la siguiente grafica que 92,7% de los PQRS corresponde al tipo Peticiones, equivalente a 115, del total de 124.



### Detalle De Tipo De Peticiones

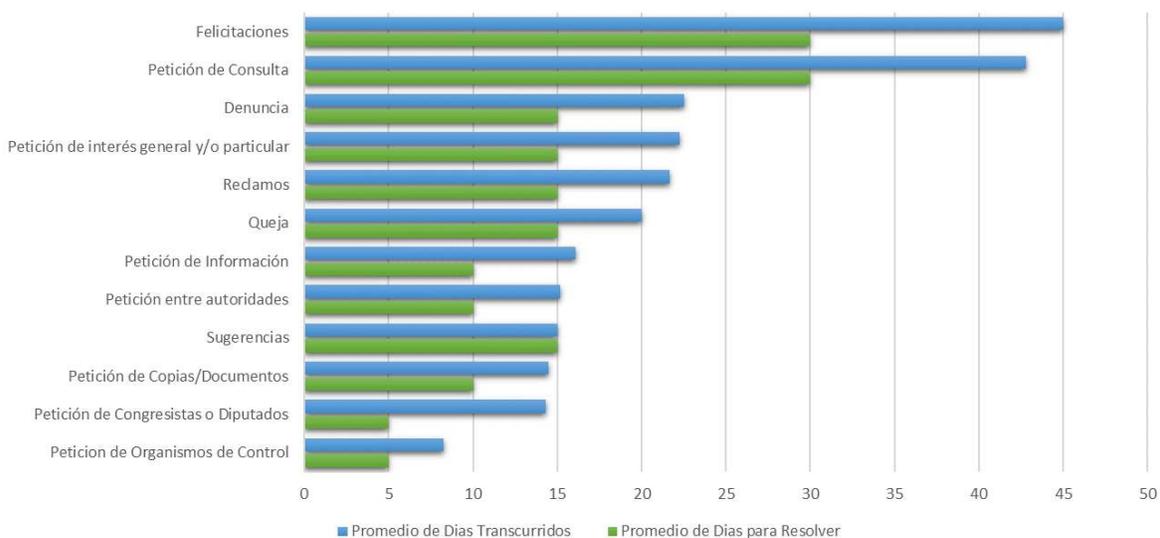


## 7.8 Tiempos de respuesta a solicitudes

Realizando un filtro de las peticiones a las cuales se le dieron respuesta, se presenta a continuación un cuadro resumen del tiempo promedio de respuesta por cada tipo de Petición durante el mes de agosto.

Tipo PQRS	Promedio de Días para Resolver	Promedio de Días Transcurridos
Peticion de Organismos de Control	5	8
Petición de Congresistas o Diputados	5	14
Petición de Copias/Documentos	10	15
Sugerencias	15	15
Petición entre autoridades	10	15
Petición de Información	10	16
Queja	15	20
Reclamos	15	22
Petición de interés general y/o particular	15	22
Denuncia	15	23
Petición de Consulta	30	43
Felicitaciones	30	45
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>19</b>

Tiempos promedio de respuesta PQRS en estado Finalizado



### 7.8.1 Canales De Atención.

#### **Canal Presencial.**

Oficina de Atención al Ciudadano que cuenta con personal capacitado para atender y recibir las peticiones y requerimientos de la ciudadanía, ya sea de forma verbal o escrita.

#### **Canal Escrito.**

Permite a la ciudadanía envíen sus solicitudes por medio escrito a través de una empresa de mensajería, también pueden enviar sus solicitudes por medio electrónico al correo de atención al ciudadano:

[atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co).

#### **Canal Virtual.**

Acceso al formulario de la página web para el registro de las peticiones de la ciudadanía.

<http://ventanillaunica.caldas.gov.co/peticiones-quejas-y-reclamos/#/login>

#### **Canal Telefónico.**

PBX: 6068982444, Línea Nacional: 018000916944. Celular: 313 8045000

#### **Chat Virtual:**

<https://chatgobernacion.merakitic.com:8443/chat.html>

Después de las restricciones fuertes de atención presencial por la emergencia de salud mundial, se ha reestablecido los horarios para atención de la ciudadanía en la oficina de servicio al ciudadano. A continuación, observamos como se ha aumentado la atención presencial pero también como se han mantenido los canales digitales y pagina web.

### Uso de canales por parte de la ciudadanía

■ Canal 1 - Ventanilla   ■ Canal 2 - Escrito e-mail   ■ Canal de Webfile

